



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1990

II LEGISLATURA

Núm.: 69

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS SANCHEZ-REYES DE PALACIO

Sesión Plenaria núm.: 69

Celebrada el día 27 de Junio de 1990, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 5-I, sobre Política General de la Región, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 149, de 19 de Junio de 1990.

SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas. 2160	sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 2177
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, abre la sesión. 2160	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista). 2177
El Secretario, Sr. Elorza Guinca, da lectura al Orden del Día. 2160	Contestación del Sr. Posada Moreno, Presidente de la Junta de Castilla y León. 2184
Intervención del Sr. Posada Moreno, Presidente de la Junta de Castilla y León. 2160	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista). 2188
El Presidente, Sr. Sánchez Reyes de Palacio, suspende la sesión. 2160	En turno de dúplica, interviene el Sr. Posada Moreno, Presidente de la Junta de Castilla y León. 2191
Se suspende la sesión a las trece horas cuarenta minutos, y se reanuda a las diecisiete horas treinta minutos. 2177	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo del C.D.S.). 2193
El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, reanuda la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Posada Moreno, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2199	Contestación del Sr. Posada Moreno, Presidente de la Junta de Castilla y León, al Portavoz del Grupo Popular.	2208
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Noya (Grupo Popular).	2201	El Presidente, Sr. Sánchez-Reyes de Palacio, suspende la sesión.	2208
Intervención del Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	2208	Se suspende la sesión a las veintiuna horas.	2208

(Se inicia la sesión a las doce horas).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Ruego a Sus Señorías ocupen sus escaños. Se abre la sesión.

El señor Secretario procederá a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ELORZA GUINEA): Primer punto del Orden del Día: "Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General de la Región".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

La costumbre de algunos de los países de más arraigada tradición parlamentaria incorpora la celebración periódica de una sesión de la Cámara especialmente dedicada a reflexionar sobre la evolución de la realidad económica y social, y, al hilo de ella, al debate de las líneas maestras de la acción de gobierno.

Se trata, por una parte, de valorar las nuevas realidades con las que tienen que enfrentarse quienes, por voluntad popular, deben asumir responsabilidades públicas, y, al mismo tiempo, someter a crítica las realizaciones del Gobierno.

Esta tradición se ha incorporado ya a los hábitos parlamentarios españoles y ha pasado a constituir un ejercicio habitual en alguna de nuestras Comunidades Autónomas.

Fue, por cierto, durante el mandato del Presidente Demetrio Madrid cuando en estas Cortes se inició esta conducta parlamentaria. Recuerdo que en aquel primer debate sobre política general, tuve el honor de participar como Portavoz de la Oposición.

Reanudamos ahora, por consiguiente, una práctica a la que no ha sido ajena nuestra Región, con lo que creo que se da respuesta al deseo de los distintos Grupos Parlamentarios.

Muchas cosas han ocurrido en nuestra Comunidad, y en el resto del mundo, desde que en mil novecientos ochenta y cinco se celebrara en estas Cortes el último debate sobre el Estado de la Región.

Castilla y León se enfrenta ahora con realidades que parecían impensables hace unos pocos años. Ni nuestra Comunidad es la misma, ni es el mismo el mundo que nos rodea. Planteamientos ideológicos que parecían consolidados hasta ayer mismo han quedado absolutamente invalidados. Vivimos, como he dicho en otras intervenciones públicas, en un mundo de cambio acelerado que demanda nuevas soluciones para problemas nuevos.

La realidad política de nuestra región tampoco ha permanecido inmóvil. Nuestra Comunidad ha pasado por la experiencia de un primer Gobierno socialista, posteriormente ha tenido un Gobierno del Partido Popular, y ahora está gobernada por una coalición entre el Partido Popular y el Centro Democrático y Social.

La propia amplitud de estas transformaciones me obliga a centrar el periodo a que debe referirse el debate, y tal periodo debería ser, a mi juicio, el año en que el actual Gobierno de coalición ha venido desempeñando su labor. Por ello, tomaré como referencia para mi exposición el programa definido en mi Discurso de Investidura de septiembre del pasado año.

No obstante, en muchos casos será inevitable hacer mención a medidas adoptadas por el Gobierno Aznar -del que yo formé parte- o, incluso, a la Legislatura anterior.

Pero mi evaluación se referirá básicamente al año transcurrido y a su proyección futura. Por consiguiente, hablaré de las medidas que están en marcha y de sus efectos en los próximos meses, e incluso años, todo ello dentro de un proyecto de largo alcance que se refiere al futuro de Castilla y León.

La trascendencia en los temas a tratar exige que se contemplen con la profundidad y la amplitud necesaria. Lo que temo que a veces nos obligará a detenernos en algunas cuestiones más de lo que yo mismo hubiera deseado, y resulte un discurso largo.

Obviamente, no es posible entrar en un tratamiento pormenorizado de cada tema. Prometí en mi discurso de Investidura que mantendría una línea constante de transparencia e información ante las Cortes, y creo haberla cumplido suficientemente. De ello son ejemplo las cincuenta y nueve comparecencias de los Consejeros ante el Pleno o las Comisiones, y las innumerables preguntas contestadas durante el año de Gobierno de coalición.

Considero por ello que esta Cámara se encuentra ampliamente informada de los programas concretos y de las actuaciones específicas que mi Gobierno está llevando a cabo. Por lo tanto, me permitirán en consecuencia que aluda a los mismos solamente de pasada.

Si Sus Señorías lo permiten, voy a centrarme en los grandes temas, aquéllos cuya importancia para la Comunidad es indudable. Comenzaré, así, haciendo referencia a la propia virtualidad del Gobierno de coalición. Pasaré seguidamente a explicar las relaciones con otras Administraciones Públicas. Seguidamente me referiré a los contactos realizados con otras regiones y países. Continuaré con un análisis de las realidades económicas y sociales de Castilla y León, para concluir con las actuaciones que en materia de medio ambiente y cultura está llevando a cabo este Gobierno.

Tras la celebración de las elecciones autonómicas de mil novecientos ochenta y siete, comenzó a percibirse la conveniencia de que el Gobierno regional contase, de modo permanente, con un apoyo parlamentario lo más amplio y estable posible. Para el día a día, para resolver de la mejor forma posible los problemas cotidianos, puede ser suficiente un Ejecutivo eficaz, aunque minoritariamente apoyado en las Cortes. Sin embargo, si se quiere llevar a cabo un programa coherente que sirva de guía a la sociedad de Castilla y León, si se quieren realizar acciones audaces que impliquen cambios en la realidad socioeconómica de nuestra Comunidad, resulta indispensable contar con el apoyo mayoritario del Legislativo.

Por otra parte, y dado que en España aún no se ha logrado una configuración definitiva del Estado de las Autonomías, la defensa de los intereses de Castilla y León requiere de un amplio respaldo político si se quiere abordar el objetivo primordial de salvar las diferencias que todavía nos separan de otras Comunidades Autónomas, tanto desde el punto de vista socioeconómico, como desde la perspectiva político-jurídica y de nivel competencial.

Por lo tanto, resulta lógico que se haya ido buscando la colaboración y coordinación entre Grupos que, desde el respeto a la identidad de cada fuerza política, pudieran propiciar, mediante la aplicación de un programa común, una labor de Gobierno capaz de redundar en beneficio de la Comunidad Autónoma y de todos sus ciudadanos.

Pues bien, tal acuerdo ha sido posible gracias a la convergencia de intereses en lograr los objetivos básicos de nuestra Comunidad. Temas como la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, su pleno desarrollo -incluyendo en el mismo la asunción de nuevas competencias-, la búsqueda de un sistema de financiación autonómico que respete el principio constitucional de solidaridad, la revisión de las transferencias realizadas por el Estado, y el logro de un marco estable para la organización territorial interna de la Comunidad Autónoma, con pleno respeto a la autonomía y capacidad de las Diputaciones y Ayuntamientos, han logrado suscitar el respaldo de la mayoría de los representantes del pueblo de Castilla y León.

Precisamente por todo ello, el Gobierno de la Comunidad es un Gobierno de coalición entre el Partido Popular y el Centro Democrático y Social con resultados ciertamente positivos. Se ha podido actuar con una mayor fuerza en los diversos foros, y se han podido sacar adelante temas que por su importancia requieren un amplio respaldo parlamentario. Se ha conseguido, en suma, el margen de operatividad necesario para una acción de gobierno decidida y, por ello, eficaz.

Ciertamente, cualquier gobierno de coalición -y, por consiguiente, éste, entre Partido Popular y Centro Democrático y Social- no está exento de tensiones puntuales. Los problemas y sus soluciones deben ser a menudo minuciosamente discutidos. Es la regla del consenso y no la de las mayorías la que determina la acción de gobierno. Ello puede originar algún retraso, obligar a matizar posiciones, y quizás ofrece una imagen de duda en algunas ocasiones. Pero el resultado global, insisto, es bueno. Las medidas estudiadas y discutidas tienen al final un amplio respaldo, y, tras cada debate, los objetivos del programa común quedan más claros y permiten avanzar más en el camino emprendido.

Es más, el Gobierno de Castilla y León quiere, y así lo ha expresado reiteradamente, hacer extensivo a todo el ámbito de la Cámara este espíritu de búsqueda de consenso en aquellas cuestiones que afecten a la construcción de la Comunidad Autónoma. El mismo se ha puesto recientemente de manifiesto con motivo de los acuerdos conseguidos en la Ley de Cajas de Ahorro, para la participación de Castilla y León en la EXPO'92, o para crear la Empresa Pública gestora de la Concentración Olímpica de la Juventud.

Ha habido otras ocasiones, como es el caso de la Ley de Comarcalización de El Bierzo y el Plan General de Comarcalización, en los que hice una amplia oferta de consenso a los Grupos Parlamentarios, sin que haya sido posible llegar al mismo. Consecuencia: el Gobierno del Partido Popular y de Centro Democrático y Social cumplirá su compromiso y remitirá a estas Cortes el Proyecto de Ley, reelaborado y conocido por todos los Grupos Parlamentarios, que promueve la comarcalización de El Bierzo.

El respaldo parlamentario obtenido por este Gobierno ha influido de manera notable en las relaciones con otras Administraciones, especialmente con la Central.

Siempre he defendido la necesidad de una amplia política de colaboración con aquellas otras Administraciones Públicas que actúan en el ámbito de Castilla y León, dado que todas ellas tienen como objetivo último el de servir a los mismos ciudadanos.

Creo que la búsqueda del entendimiento debe ser nuestra norma de conducta, siendo, no obstante, compatible con la adopción de criterios de firme discrepancia en las ocasiones precisas que lo exigiera el interés de nuestra Comunidad.

Sin embargo, es preciso reconocer la existencia de algunos contenciosos con la Administración Central. En estos momentos existe un colapso en lo que debería ser un proceso dinámico de transferencias hacia las Comunidades Autónomas, lo que a su vez dificulta la transferencia de competencias desde las Comunidades Autónomas a las Entidades Locales.

Este es un momento clave para la configuración del Estado de las Autonomías. Para que el sistema autonómico funcione, es necesario que el Gobierno de la nación abra sus puertas a las iniciativas y a la libertad de decisión de las diferentes Comunidades y que tenga en cuenta a todas.

No podemos continuar con duplicaciones de servicios, ni con ostensibles diferencias competenciales y económicas entre unas Comunidades y otras.

Como Sus Señorías conocen, hace ya dos años que estas Cortes de Castilla y León, por mayoría, adoptaron la decisión de aprobar la reforma del Estatuto de Autonomía, y hace más de un año que esta iniciativa fue admitida por las Cortes Generales.

La trascendencia de esta reforma es conocida por todos. Supone un avance sustancial en la equiparación con otras Comunidades Autónomas que gozan en plenitud de la capacidad competencial prevista en la Constitución.

Debemos de exigir la más rápida resolución del trámite parlamentario pendiente, y, para ello, apelamos a la solidaridad de toda la sociedad de Castilla y León para que, a través de sus legítimos representantes, formemos un frente común en defensa de unos intereses que nos incumben a todos.

Esta política reivindicativa que mantenemos va acompañada de la responsabilidad que deriva de saber que las Comunidades Autónomas son también estables.

La firmeza en la defensa de nuestros derechos no es contraria al diálogo, la negociación y el compromiso. Pero bien entendido que los mismos sólo son posibles si son deseados por las dos partes.

Vuelvo a insistir aquí en la necesidad de un acuerdo autonómico de ámbito global, que clarifique posturas y programe actuaciones concretas, del que deben ser protagonistas la Administración Central, los partidos políticos y las Comunidades Autónomas a través de sus Instituciones representativas.

En este sentido, he venido reclamando la celebración de una reunión entre el Presidente del Gobierno y los Presidentes de las Comunidades Autónomas, como culminación de este gran pacto autonómico.

Así pues, es ahora cuando quizá se hace más evidente la falta de un foro al más alto nivel, donde ese diálogo y esa negociación puedan institucionalizarse, y en el que se recojan y debatan los problemas e intereses de los nuevos entes territoriales.

Estaba previsto que ese foro fuese el Senado, tal como establece el artículo 69 de la Constitución. Desgraciadamente no puede decirse que en la actualidad sea así. Ello conduce no sólo a un alejamiento de la Cámara alta de la realidad española, sino también al de su atribución específica como Cámara de representación territorial. Por eso, la reforma del Senado es cada vez más apremiante. La misma ha de implicar no sólo la potenciación de sus actuales mecanismos, sino también la creación de órganos nuevos, como puedan ser Comisiones Territoriales que realicen su trabajo desde una perspectiva estrictamente territorial y posibiliten, así, un cauce de expresión adecuado a los intereses peculiares de las distintas Comunidades Autónomas.

Deseo expresar mi esperanza de solución. El Presidente del Senado, señor Laborda, durante tantos años copartícipe en las tareas de esta Cámara, me ha hecho llegar ya las primeras iniciativas. A ellas, sin duda, habrán de seguir otras, para que el Senado acabe siendo una auténtica Cámara de representación territorial.

Quiero referirme ahora a las relaciones con otras Administraciones Públicas. Ya he dicho que la Administración de la Comunidad no actúa en solitario en su tarea de servir al ciudadano. Su actividad coincide tem-

poral y espacialmente con la de otras entidades administrativas, por lo que resulta inexcusable una articulación correcta de las funciones y cometidos de cada una de ellas, de forma que se consiga, no sólo una mayor eficacia en la gestión, sino también una mayor claridad de actuaciones de cara al administrado. Esto es especialmente importante cuando se trata de entidades administrativas con un contacto tan directo e inmediato con los ciudadanos como es el caso de la Administración Local.

Como Sus Señorías recordarán, en el Discurso de Investidura me comprometí a que los servicios al ciudadano se presten lo más cerca del mismo, dotando para ello a las Entidades Locales de los medios que pudiéramos ofrecerles. La profundización y desarrollo de la Ley 6/86 se ha venido materializando tanto por vía de normas sectoriales, como son la Ley de Acción Social y Servicios Sociales y la de Educación Física y Deportes, como a través de convenios específicos entre ambas Administraciones.

Tengo que reconocer que, a pesar del empeño personal que en esta materia he puesto, no he obtenido todos los resultados deseados. La Ley de Acción Social y Servicios Sociales transfirió a Ayuntamientos y Diputaciones la titularidad de funciones en esta materia, pero, a pesar de que a partir de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve se han celebrado múltiples reuniones con Ayuntamientos para valorar y preparar el Decreto de Transferencias de Medios y Servicios, no se ha llegado todavía a acuerdos definitivos.

Por otra parte, la Ley de Educación Física y Deportes, aprobada por estas Cortes la pasada semana, transfiere a Diputaciones y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes las instalaciones deportivas propiedad de la Comunidad Autónoma, así como la competencia para la gestión de las mismas.

El propósito de instrumentar una amplia política descentralizadora ha sido y sigue siendo una constante de este Gobierno. Fruto de tales planteamientos ha sido la presentación el pasado mes de Marzo, ante el Consejo de Provincias, de un estudio-propuesta de materias objeto de delegación y/o transferencia a las Entidades Locales.

El contenido concreto de la oferta presentada por la Junta comprende materias de régimen local, urbanismo y ordenación del territorio y formación agraria, aportando en todos los casos la financiación suficiente para su desarrollo.

El primer grupo de trabajo en materia de régimen local está convocado en la primera semana de Julio, por lo que se prevé que en Octubre esté redactado y para aprobar en Junta el Decreto de Delegación.

Los diferentes criterios sobre la valoración de medios y servicios a transferir, lo mal dotados que se encuentran algunos de estos servicios y la necesidad legal de que la transferencia a las Diputaciones sea conjuntamente a todas ellas ha ralentizado el proceso descentralizador. Pero reafirmo mi intención de profundizar en este proceso, estando seguro de que durante este año se verán los resultados de esta voluntad.

Sin embargo, las relaciones con estas Entidades Locales no van a agotar la política de administración territorial de la Junta. Ha sido preciso también la adopción de un grupo de medidas que atendieran las peculiaridades de la estructura demográfica y poblacional de nuestra Comunidad Autónoma.

Frente a las políticas de optimización de inversiones, que provocan la concentración de la población, pero que olvidan los valores humanos de la propia tierra, la Junta sostiene la tesis de que hay que estimular el asentamiento de las personas en nuestros pueblos, frenando así el movimiento migratorio hacia las ciudades de la propia Región o de fuera de ella. Es preciso respetar el valor de entidad natural que tienen los municipios, por pequeños que sean, aunque ello implique un elevado esfuerzo inversor, para equiparar la calidad de vida de sus habitantes con la de los grandes centros urbanos.

A partir de estas premisas se ha ido desarrollando el Fondo de Cooperación Local, cuya filosofía es ahora totalmente respetuosa con las prioridades de las Corporaciones Locales, ya que no impone las actuaciones, sino que se limita a coadyuvar financieramente a la ejecución de las que son elegidas por los propios Entes Locales, que son, en definitiva, quienes mejor conocen las necesidades más inmediatas de los ciudadanos. Se pretende con ello dar auténtico contenido a la autonomía política de las Entidades Locales, garantizándoles la imprescindible suficiencia económica.

El incremento del Fondo de Cooperación Local ha sido muy importante; se ha pasado de los 2.600.000.000 de pesetas en mil novecientos ochenta y siete a los 5.200.000.000 presupuestados para mil novecientos noventa, lo que supone que se han duplicado sus dotaciones.

El desarrollo territorial de la Comunidad se ha llevado a cabo también a través del fomento de Mancomunidades, sobre el que existe un consenso ampliamente manifestado por los representantes de los grupos políticos. Su creación se considera la mejor manera de lograr la prestación de los servicios mínimos en los pequeños municipios de nuestra Región, así como una forma de incentivar la solidaridad entre ellos. En estos momentos son ya ochenta y siete las Mancomunidades que existen en Castilla y León, y en ellas se agrupan más de

setecientos municipios y cerca de un millón de habitantes.

Me permitirán Sus Señorías que nos detengamos ahora un momento en la actuación de la propia Administración de la Comunidad Autónoma. Resulta satisfactorio poder decir que, después de años de negociación, se ha alcanzado ya la solución de los problemas derivados de la transferencia de locales de la Administración Central a la Comunidad Autónoma, siendo inminente la firma de un acuerdo sobre el tema. Por tanto, ahora puede tratarse la ubicación definitiva de la Presidencia y de las Consejerías de la Junta como corolario a la solución definitiva del problema de las sedes en Valladolid.

En estos momentos, se están llevando a cabo negociaciones con la Administración Central, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Valladolid con el fin de elaborar un plan que será presentado a estas Cortes. Con ello se eliminaría el carácter provisional que en la actualidad posee la ubicación de numerosos servicios de la Administración, favoreciendo la propia acción de gobierno y, sobre todo, un mayor acercamiento a los ciudadanos de nuestra Región. La importancia del tema hace que ofrezcamos, desde este momento, un amplio diálogo con todos los Grupos Parlamentarios para que la solución del problema sea, una vez más, fruto del consenso general, que evite su utilización partidaria en próximas confrontaciones electorales. Consenso que se hace aún más necesario si consideramos que el costo global de estas actuaciones ascendería, según los cálculos realizados, a más de 4.000.000.000 de pesetas durante los próximos cinco ejercicios presupuestarios.

Quizás uno de los logros más importantes de la actual Junta sea el impulso dado a la profesionalización y racionalización de la Función Pública. Fruto de esta política es el hecho que en la actualidad, de los doce mil puestos de trabajo existentes para funcionarios, únicamente doscientos once son de libre designación.

De forma coherente con estas actuaciones racionalizadoras que facilitan el acceso a la gran mayoría de los puestos por una vía absolutamente objetiva, se ha convocado, como prometí en mi Discurso de Investidura, el primer concurso general de méritos, que afecta de manera directa a cerca de cuatro mil vacantes. Incluso desde la oposición, Sus Señorías han reconocido la envergadura y tremenda dificultad de esta empresa. No obstante, dada su trascendencia, la Junta la asume y afronta con total decisión, dando así respuesta a una de las más importantes reivindicaciones de los funcionarios. Ello va a poner fin a una situación general de provisionalidad que no podía demorarse por más tiempo. Tal actuación se completa con un concurso semejante para el personal laboral.

También ha de reconocerse el creciente esfuerzo que se ha efectuado en la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo, aprobadas en mil novecientos ochenta y ocho y en mil novecientos ochenta y nueve, para precisar de manera homogénea el contenido y los requisitos de los puestos. Seguir por este camino es uno de los más importantes retos que tiene la Función Pública a corto plazo.

Es de destacar, en lo concerniente al personal funcionario, el notable nivel de participación de las organizaciones sindicales, a través de la Mesa General de Negociación.

En lo que afecta al personal laboral de nuestra Administración, durante la presente Legislatura se ha progresado notablemente por la vía de la negociación colectiva. Fruto de esta negociación ha sido la firma del segundo Convenio Colectivo, que supone una notable aportación a la creación de un clima laboral favorable y, por consiguiente, a la mejora de la productividad.

En fin, no debo olvidar tampoco las reformas habidas en la Administración periférica de la Junta, especialmente en lo que concierne a la definición de la figura del Delegado Territorial. La misma no sólo ha sido objeto de una amplia desconcentración de funciones, sino que ha adquirido la condición de representante del Gobierno de la Comunidad en cada provincia.

Durante el periodo de actuación de mi Gobierno, se ha continuado con la tarea de modernizar los medios materiales de la Administración, fundamentalmente los que afectan a la contabilidad pública, con objeto de satisfacer las necesidades de gestión, control e información y de incrementar la eficacia en la aplicación de los recursos públicos a la mejora de la calidad de los servicios.

La implantación del nuevo sistema de información contable de Castilla y León supondrá una mejora en el futuro para la gestión económico-financiera de la Comunidad. Sin embargo, hasta su completa implantación hemos de reconocer la existencia de dificultades e incluso fallos en su aplicación.

La gestión y liquidación de los Presupuestos Generales ha mejorado de forma significativa. Los mismos han aumentado rápidamente, aunque todavía de forma insuficiente, a lo largo de los últimos años, posibilitando el incremento de la actividad de la Junta. Hemos pasado de los 73.000.000.000 de mil novecientos ochenta y siete a los más de 154.000.000.000 para mil novecientos noventa. Es decir, se ha duplicado la actividad, y todo ello con un incremento del 6% del personal en activo dedicado a estas tareas.

Pues bien, podemos decir que la ejecución de los Presupuestos de mil novecientos ochenta y nueve ha si-

do buena, máxime si se toman en consideración los problemas surgidos en la gestión presupuestaria del citado año: Presupuestos prorrogados y modificación de la estructura orgánica de la Junta. Este buen resultado se ha producido, además, en la doble vertiente de los ingresos y de los gastos.

En relación con los primeros, de un Presupuesto de 154.000.000.000 de pesetas se han liquidado derechos por más de 155.000.000.000, lo que ha supuesto más del 100% de ejecución.

En cuanto al gasto, se han comprometido en el año mil novecientos ochenta y nueve más de 146.000.000.000 de pesetas, es decir, un estado de ejecución del 94,5%, siendo difícil de superar por razones puramente técnicas, habiéndose pagado al cierre del ejercicio algo más de 104.000.000.000 de pesetas. La diferencia entre estas dos últimas cifras, 42.000.000.000, obedece a los compromisos contraídos, aproximadamente, en los dos últimos meses del año, y que, como Sus Señorías saben, el pago se demora al ejercicio siguiente por razones procedimentales.

En definitiva, descontando lo comprometido del ejercicio anterior y los 5.000.000.000 de remanente de crédito de operaciones de capital, resulta un remanente genérico o superávit de poco más de 3.000.000.000, el menor de la historia presupuestaria de la Comunidad.

Hemos mejorado y se seguirá mejorando en el futuro. Este año se ha llevado a cabo un esfuerzo para realizar las convocatorias de subvenciones correspondientes al Capítulo VII, antes de Mayo, lo que está influyendo favorablemente en la rapidez de los pagos y en la ejecución global del Presupuesto de mil novecientos noventa. Muestra de esto es que de un presupuesto actual, una vez realizadas las pertinentes incorporaciones, de 195.000.000.000 se han comprometido 104.000.000.000, lo que representa algo más del 53% del mismo, es decir, se ha comprometido ya más de la mitad del presupuesto.

Señor Presidente, quisiera ahora referirme a las nuevas realidades en el ámbito supranacional y que van a influir de manera decisiva en Castilla y León, inmersa dentro de los procesos de cambio de la nueva Europa, donde las regiones están llamadas, sin duda, a representar un papel cada vez más importante.

Paralelamente a la consolidación de la realidad supranacional que es la Comunidad Económica Europea, han ido surgiendo, en el seno de los propios estados miembros, configuraciones regionales, dotadas, según los casos, de mayor o menor poder político y económico, que pugnan vigorosamente por encontrar su reconocimiento y un papel creciente en la estructura jurídica e institucional de la nueva Europa.

En efecto, en el mes de Noviembre del pasado año tuvo lugar en Viena la reunión de los terceros estados generales de las regiones de Europa, a la que asistí como Presidente de la Delegación de Castilla y León. Más de cien regiones se dieron cita para examinar, a la luz del Acta de Helsinki, los profundos cambios que se están produciendo en la Europa del Este. La elección de Viena, tan próxima a éstos acontecimientos, muestra la enorme sensibilidad de las regiones europeas hacia los planteamientos que definen, a escala política, económica y cultural, los nuevos escenarios de fin de siglo. Sensibilidad y progresiva toma de conciencia de la importancia del hecho regional, que he vuelto a constatar en la reunión celebrada hace pocos días en Winchester.

Europa se está configurando como un sistema de regiones abiertas en el que todas concurren legítimamente para obtener las mayores ventajas de ese mercado único, a la vez que participan activamente en su creación. Desde esa perspectiva, es preciso concebir a Castilla y León como una realidad plenamente encajada ya en un marco que supera las fronteras españolas. Nuestra Comunidad está experimentando los efectos de las transformaciones europeas, lo que le obliga a formular la respuesta a sus problemas en el marco de esa nueva realidad. No cabe duda, sin embargo, de que el hallazgo de esas soluciones está condicionado por la amplitud de miras con la que desde la Administración Central se contemple la participación de las regiones de España en el diálogo entre el Estado y las instituciones europeas.

Sabemos que constitucionalmente las competencias en materia de relaciones internacionales son exclusivas del Estado. Pero también es cierto que no sería conveniente ni justo que la Administración Central las ejerciera de espaldas a los intereses y realidades específicas de las distintas regiones españolas. Todo ello hace urgente lograr un equilibrio, por difícil que sea, entre la defensa de los intereses geográficos, sectoriales y políticos del Estado, y el legítimo anhelo de las regiones por incorporarse activamente a la consecución de los objetivos de la Comunidad Europea. Considero que, por el momento, no existe un mecanismo que garantice esa participación de las Comunidades Autónomas en los procesos decisivos europeos. Nuevamente se aprecia la necesidad de que el Senado se transforme en el auténtico foro de los intereses de los entes territoriales del Estado Español al que me he referido antes.

En cualquier caso, no quiero ocultar a Sus Señorías la preocupación del Gobierno Regional ante la plena integración en la Europa Comunitaria. La profundización en este tema y su evolución resultan inexcusables ante las nuevas realidades que se avecinan. Castilla y León está inmersa en una situación que invalida gran parte de los planteamientos sobre los que, hasta hace tan poco, tan sólo unos pocos años, se sustentaba en las propuestas relativas a nuestro desarrollo.

evoluciona razonablemente bien, y en algunas provincias muy bien.

Las cosas no son fáciles, y en el caso de nuestra agricultura resulta especialmente complicadas. Este año el comportamiento de los precios ya ha generado tensiones que no podemos ignorar ni evitar. Hay problemas estructurales que determinan costes todavía altos, y hay problemas de comercialización. Nos enfrentamos, como consecuencia de la entrada de España en el Mercado Común, con un problema de adaptación bastante complejo, cuyas claves, en gran parte, están ligadas a la política agraria común. En primer lugar, la agricultura ha tenido, y sigue teniendo, un peso específico muy importante en la economía regional, y adolece de graves problemas. Estos problemas comienzan con la propia estructura e importancia del sector. No es nada bueno; antes al contrario, es muestra de un gran desajuste el que el peso agrario suponga en Castilla y León el doble de la media nacional y que en él esté ocupada el 24% de nuestra población activa, cuando en España es el 14, y en la CEE el 8.

Nuestra agricultura tiene una fuerte dependencia meteorológica. Del total de superficie cultivada sólo un 10% es de regadío. Sus productos sufren problemas cuando no hay precios de intervención; y cuando los hay, como ocurre en los lácteos y los cereales, los tiene también porque son precios a la baja. El clima castellano-leonés dificulta seriamente el cultivo de productos sustitutivos, sobre todo para aquellos que coinciden con los excedentes comunitarios. Nuestras explotaciones son reducidas y excesivamente parceladas. No hay canales eficaces de comercialización, y el 55% de la población activa agraria tiene más de cincuenta años.

Desde que tomó posesión este Gobierno ha estado desarrollando una serie de líneas de actuación para mejorar la situación del campo. A título de ejemplo, citaré programas como el Plan de reducción de quinientas mil hectáreas de cereal que se destinarán a forrajes, leguminosas y oleaginosas, la lucha para la transformación de la cebada hacia variedades de calidad como la cervecera, la potenciación de cultivos de trigo de base y especiales en quinientas mil hectáreas, la profundización en la política de concentración parcelaria y puesta en marcha de regadíos, así como la adopción de diversas medidas tendentes a conseguir la especialización agraria, cultivos más competitivos, y la mejora de la producción y de comercialización agraria.

Como se puede apreciar, se trata de un ambicioso programa para mejorar nuestra agricultura, y creo que ya comienzan a ser visibles resultados concretos. Ahí están las más de setecientas mil hectáreas en diversas fases de concentración, que suponen compromisos de créditos superiores a 4.600.000.000 de pesetas.

La mejora de la productividad agraria se ha potenciado, no sólo por los más de 30.000.000.000 de inversión derivadas de las ayudas que ha concedido la Junta, sino también por el hecho de que se han mejorado y acondicionado más de treinta y cinco mil hectáreas de regadío, con previsiones de actuación en otras cien mil. También resulta alentador saber que más de doce mil alumnos han pasado por los seiscientos cuarenta cursos de capacitación profesional, que se han impulsado desde la Administración Regional.

En fin, son de obligada mención las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la agricultura de montaña, no sólo por su peso específico en la Comunidad, sino por su trascendencia internacional.

En efecto, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, participa en el grupo 7 de la Asamblea de las Regiones de Europa, con sede en Valladolid, que coordina el estudio y análisis de los problemas de los asentamientos rurales y agricultura de montaña. Como Sus Señorías saben, el 41% de la Región ha sido calificada como zona de montaña. Pues bien, el 40% de esta superficie cuenta ya con programa de promoción y ordenación, estando en marcha el estudio y planificación del territorio restante.

Es preciso borrar del mundo rural la sensación de abandono que se pudiera tener por el secular olvido que ha pesado sobre nuestro campo. Es preciso hacerle llegar la profunda fe que tienen, el Gobierno de la Comunidad y estas Cortes, en su futuro. Es preciso, en suma, que sepan que desde las Instituciones de Castilla y León no se están regateando esfuerzos para conseguir que nuestro entorno rural alcance el nivel que le corresponde.

Pero es en los sectores industriales en donde considera mi Gobierno que hay que realizar el mayor esfuerzo, porque de su evolución depende, en última instancia, el futuro de nuestra economía.

Sus Señorías conocen muy bien la importancia que la minería del carbón tiene para nuestra Comunidad. Tampoco ignora los graves problemas de que adolecen sus explotaciones, así como lo necesario de mantener su actividad, tanto por razones económicas, como sociales y estratégicas. El Gobierno Regional, con el apoyo de la Cámara, ha venido reclamando, y seguirá haciéndolo, la aplicación a nuestra minas del principio de igualdad de trato que consagra el Tratado de Roma. Consideramos que no es posible establecer discriminación alguna entre empresa pública y privada en el acceso a las ayudas de Estado, que autoriza la Comunidad Económica Europea.

Las actuaciones de la Junta en este tema son ya suficientemente conocidas por Sus Señorías. Basta con hacer sólo una referencia a los más de 2.200.000.000 de

ayudas a la minería que ha concedido la Comunidad entre mil novecientos ochenta y nueve y mil novecientos noventa; o al impulso dado desde la Administración Regional a la investigación y explotaciones mineras, a través de su participación en sociedades como SIEMCALSA.

Ya se ha hecho reiteradamente mención, en este foro, de la necesidad de conseguir una modernización y diversificación industrial en Castilla y León, que nos permita hacer frente a las nuevas condiciones de competencia en las que se va a mover nuestra economía a partir de mil novecientos noventa y tres. Somos conscientes de que es precisamente en el campo de las nuevas tecnologías donde hay que salvar el bache cualitativo y cuantitativo que nos separa de otras Regiones, para poder afrontar con garantías de éxito los retos competitivos que plantea nuestra industria a la Europa de los noventa. En base a esto, se ha dedicado a este tema un volumen de recursos cada vez mayor, y se han ido elaborando programas ajustados a las necesidades de Castilla y León y a las exigencias tecnológicas de nuestro tiempo.

En mil novecientos ochenta y nueve, se destinaron más de 3.000.000.000 de pesetas a incentivar el desarrollo de proyectos de tecnología avanzada, impulsándose, además, la creación o participación en empresas que, o bien se han centrado en el desarrollo de nuevas tecnologías, o bien se dedican a compartir los riesgos de puesta en marcha de empresas con tecnologías punta.

La política de apoyo a la implantación, en nuestra Comunidad, de las altas tecnologías ha sido reforzada y racionalizada con la presentación, en estas Cortes, del Plan de Altas Tecnologías, acompañando a los Presupuestos de mil novecientos noventa, que, en coordinación con la iniciativa privada, supondrá no sólo el refuerzo de algunas actuaciones y mecanismos ya existentes, sino también la creación de nuevos mecanismos necesarios.

En suma, la aplicación de este ambicioso Plan supondrá un volumen total de inversiones de más de 83.000.000.000 de pesetas, en el período noventa-noventa y tres, de los cuales 6.750.000.000 serán aportados por la Junta.

Como Sus Señorías saben, el fomento de la inversión industrial requiere, actualmente, el despliegue de toda una serie de incentivos. Los tienen todas las Regiones de Europa, y Castilla y León, no sólo no puede prescindir, sino que está obligada a enmarcarlos en una política propia, si quiere industrializar su economía. Uno de ellos es la gestión de las ayudas concedidas al amparo de la política de incentivos económicos regionales de la Administración Central.

El volumen total de inversiones industriales materializadas al amparo de esta política refleja el elevado nivel de actividad económica generada por la Comunidad, sobre todo si comparamos la media de 30.000.000.000 anuales de inversión acogida durante los ocho años comprendidos entre mil novecientos ochenta y mil novecientos ochenta y siete, con los 190.000.000.000 de mil novecientos ochenta y nueve, y los 110.000 de los cuatro primeros meses de mil novecientos noventa.

Para complementar y, en algunos casos, suplir la política de gestión de los recursos estatales, la Comunidad de Castilla y León ha establecido sus propios incentivos económicos territoriales, que, en el pasado año, supusieron otros 2.000.000.000 complementarios de ayuda.

Sin embargo, no es posible pasar por alto la grave situación que ha originado, en ésta y en otras Comunidades, la desafortunada gestión de la Administración Central de esta línea de ayudas.

En mil novecientos ochenta y nueve, Castilla y León recibió ayudas por valor de 15.000.000.000 de pesetas; pero esta cifra se verá reducida este año a tan sólo 1.800.000.000. En estos momentos, hay más de 220.000.000.000 de pesetas en proyectos de inversión paralizados en el Ministerio de Economía y Hacienda, a la espera de una solución, para la que no se ve salida a corto plazo. Sus Señorías pueden comprender lo que tales cifras significan para el desarrollo de Castilla y León.

Sin embargo, el desarrollo de nuestra Región no puede plantearse tan sólo a través de una política de incentivos industriales, por importantes que éstos sean. Es preciso contar, también, con las ayudas de los fondos estructurales para el desarrollo, tanto europeos como nacionales. Una de las fuentes de financiación más importantes, desde este punto de vista, son los recursos aportados por el Fondo de Compensación Interterritorial.

Quiero recordar a Sus Señorías que, con anterioridad a la presentación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para mil novecientos noventa, el Consejo de Política Fiscal y Financiera acordó, tras un largo período de reivindicaciones de las Comunidades Autónomas en el que Castilla y León jugó un papel muy destacado, el proceder, por fin, a la modificación del Fondo de Compensación Interterritorial. Considero que el resultado ha sido ciertamente satisfactorio para nuestra Comunidad, lo que debe merecer nuestro reconocimiento ante la postura de flexibilidad adoptada, en este caso, por la Administración Central.

Si se atiende a los incrementos de financiación derivados de la reforma, Castilla y León ocupa el segundo puesto, después de Extremadura, aunque esto se de-

be, fundamentalmente, al mecanismo de compensación transitoria.

En esas circunstancias, nuestra Región resulta claramente beneficiada, aunque, al exceptuar la compensación transitoria, se pierda participación sobre el nuevo Fondo de Compensación Interterritorial. Pero es previsible que tal compensación se consolide como financiación definitiva en el acuerdo de mil novecientos noventa y uno y Castilla y León reciba una cantidad superior a la inicialmente prevista, al recuperar por esta vía una parte del porcentaje de participación en los recursos totales que se había reducido entre los años mil novecientos ochenta y seis y mil novecientos ochenta y nueve.

Dicho esto, creo que merece la pena que nos detengamos, aunque sea un momento, en la valoración del sector Servicios. Y, dentro del mismo, resulta obligado comenzar haciendo una referencia al proceso de integración de las Cajas de Ahorro de nuestra Región, una de cuyas fases más importantes ha culminado estos días con la constitución de Caja España y el nombramiento de sus órganos directivos.

La recientemente aprobada Ley de Cajas de Ahorros busca el doble objetivo de constituir el marco normativo general de las relaciones con estas entidades financieras, y de garantizar, al mismo tiempo, su estabilidad en el futuro. En esta materia, ha sido siempre voluntad de estas Cortes propiciar y favorecer los mecanismos que tiendan a conseguir que las Cajas de Ahorro de Castilla y León cuenten con una dimensión adecuada, para concurrir en las mejores condiciones en el mercado financiero. Ya han sido aprobados los Estatutos de la Federación de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, que está llamada a constituir un cauce de colaboración con las Administraciones Públicas y un medio para lograr una posición coherente en el mercado, manteniendo, al mismo tiempo, la necesaria independencia y autonomía en sus decisiones.

Estamos asistiendo a un proceso de terciarización progresiva de la economía regional, que sigue la misma dinámica que el resto de España, aunque sin alcanzar aún sus cifras. El comercio interior ha dado muestras de gran dinamismo, y debe contar con todo el apoyo que podemos darle. Sin embargo, ha sido en el fomento del comercio exterior donde nuestro Gobierno ha querido comprometerse de manera especial, con el fin de salvar las graves carencias que presenta la Región y la considerable dificultad que ello implica para la comercialización de nuestros productos.

Una primera medida de apoyo a la exportación ha sido la constitución, el pasado año, de la sociedad EX-CALSA, en la que la Junta participa como accionista. También se ha avanzado en la apertura de nuevas vías de salida para los productos castellano-leoneses al ex-

terior, como lo prueba nuestra participación en la sociedad Astur-Castellano-Leonesa de Navegación; y también se ha contribuido a facilitar el tránsito de nuestras mercancías hacia otros mercados, mediante la creación del Centro Integrado de Transportes, de Benavente, o la propia participación de la Junta en la sociedad para la explotación de los servicios complementarios de la aduana de Burgos.

En el subsector del turismo, el Gobierno ha querido actuar de manera profunda, habida cuenta de la importancia que puede llegar a tener para nuestra Comunidad. Ese propósito da lugar a la creación de un órgano administrativo específico para la gestión y promoción de la actividad turística, la Dirección General de Turismo, con lo que se cumple así un compromiso adquirido en mi discurso de Investidura.

La labor en este campo ha sido articulada en torno a dos grandes bloques: la captación libre y la captación organizada de turismo. Respecto a la primera, la actividad realizada ha sido ciertamente intensa; se ha participado en ferias nacionales e internacionales, como las de París, Bruselas o Londres. Se ha puesto en marcha, con extraordinario éxito, una campaña general de publicidad de nuestra Región, y se han desarrollado campañas específicas dirigidas a elementos de especial atractivo turístico, como son la Ruta de la Plata, el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, el Canal de Castilla, o ciudades de la Comunidad Autónoma declaradas Patrimonio de la Humanidad.

En la captación organizada, la filosofía es distinta, ya que lo que se pretende es, dentro del marco de la política turística general, impulsar, favorecer o estimular al sector turístico regional, utilizando las ayudas o subvenciones a determinadas actividades que presentan un claro interés.

Ahora bien, convendrán conmigo Sus Señorías en que uno de los factores condicionantes, no sólo del desarrollo turístico, sino del desarrollo económico en el sentido más extenso del término, es una suficiente dotación de infraestructuras.

En lo que concierne a las comunicaciones terrestres, la política de este Gobierno tiene como objetivo básico adecuar el nivel de servicios de nuestra red a la demanda actual de transporte, mejorando la seguridad vial e intentando, al propio tiempo, homogeneizar las condiciones de circulación en itinerarios completos.

La manera de ordenar y programar estos objetivos ha sido la formulación del Plan Regional de Carreteras, que va a suponer inversiones de más de 100.000.000.000 de pesetas, en el período ochenta y nueve y noventa y tres, y que habrá de realizarse de forma coordinada con los planes de carreteras de las Diputaciones. No hay que olvidar las dificultades que se presentan para la dota-

ción de fondos del FEDER, por parte de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León.

Esta coordinación tiene, como objetivo final, asegurar la máxima rentabilidad y eficacia de las inversiones públicas, teniendo además en cuenta el intenso esfuerzo de conservación que exige nuestra red de carreteras. La necesidad de regular el uso y la explotación de la red viaria regional ha sido satisfecha, como muy bien saben Sus Señorías, a través de la Ley de Carreteras, recientemente aprobada en esta Cámara.

Quiero recordar que la particular distribución de competencias en materia de infraestructuras de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril, condiciona, en gran medida, la actuación de la Comunidad, e implica la necesidad de establecer vías de diálogo y colaboración con la Administración Central.

Teniendo presente estos condicionamientos, las posibilidades de mi Gobierno se centran en los siguientes aspectos:

Dar continuidad a la colaboración con RENFE y con las Corporaciones Locales en la supresión de pasos a nivel. A este respecto, existen ya convenios firmados con RENFE, que suponen obras por más de 500.000.000 de pesetas.

En segundo lugar, desarrollar acciones específicas de interés para la Comunidad, como pueden ser las dirigidas a la reapertura de la línea férrea Palazuelo-Astorga o el impulso al eje Sur-Cantábrico, en especial la autopista Burgos-León. Respecto a ésta, he de decir que la Junta tiene la firme voluntad de actuar con toda urgencia, para que el enlace entre la Meseta y las zonas del Noroeste de España y Portugal sea una realidad cuanto antes. Este proyecto permitirá comunicar mejor a las zonas que atraviesa y, por lo tanto, a Castilla y León con el resto de Europa.

En principio, somos optimistas, dada la forma en que la Administración Central ha recogido nuestra propuesta. Pero quiero manifestar que, llegado el caso, lo impulsaríamos nosotros solos, si fuera preciso.

En tercer lugar, el seguimiento estricto de las directrices y criterios aprobados por estas Cortes en sus Resoluciones del tres de Marzo del pasado año, y que, como Sus Señorías conocen, incluyen actuaciones tan importantes como la petición al Gobierno de la Nación para que se incluya el eje ferroviario Irún-Burgos-Valladolid-Salamanca-Portugal en el proyecto de transformación de líneas férreas y establecimiento de líneas de alta velocidad; la inclusión en el Plan de Autovías de la franja occidental de nuestra Comunidad; la petición de la autopista Burgos-Madrid, o el impulso y mejora de la Carretera Nacional 630, Gijón-Sevilla, que supondría la revitalización de la antigua Ruta de la Plata.

Finalmente, es imprescindible prestar la debida atención a la problemática, tantas veces mencionada, del desarrollo de las comunicaciones del cuadrante Noroeste peninsular.

Como Sus Señorías saben, el proceso industrializador de los años sesenta y setenta concentró sobre la periferia peninsular y el área de Madrid los nuevos centros de crecimiento económico. Castilla y León, que no pudo incorporarse a aquel modelo de industrialización, cuya vigencia se extingue por agotamiento a partir de la crisis de los setenta, corre ahora el riesgo de quedar marginada, una vez más, de los nuevos procesos de desarrollo, aislada del sistema de autopistas y autovías, del tren de alta velocidad y, en definitiva, del sistema de conexiones al que la integración en Europa nos obliga.

Además, la integración de Portugal en la Europa Comunitaria ha supuesto un cambio decisivo en la orientación económica de un país que tradicionalmente ha estado volcado hacia el Atlántico y que, por consiguiente, intensifica sus relaciones con el resto de Europa, precisamente, a través de nuestra Comunidad.

Por ello, nos encontramos con que el Valle del Duero ha pasado a constituir el corredor de tráfico a través del que la economía del país vecino debe encontrar su salida natural hacia los mercados europeos. De ahí la importancia que yo concedo a las conexiones viarias que, por carretera y ferrocarril, deben integrar en un gran eje de desarrollo a la economía de las regiones Norte y Centro de Portugal con la Comunidad de Castilla y León.

De esta forma, y frente a la opción, escasamente consistente, de desviar por Extremadura y Madrid el tráfico portugués hacia el resto de Europa, la Junta de Castilla y León defiende la solución, a nuestro juicio mucho más racional, de reforzar las infraestructuras de conexión del Valle del Duero, con objeto de crear a lo largo de nuestra Comunidad y de las regiones Norte y Centro de Portugal un eje de desarrollo que equilibre hacia el Oeste de la Península el efecto derivado de la expansión del Corredor del Ebro y del Eje Mediterráneo.

Creo que esta solución es compatible con la creación de un segundo vector más al Norte, paralelo a la Cornisa Cantábrica, que podría enlazar Galicia con la Rioja, a través de León y Burgos, y, alternativamente, por Aranda y Soria, para buscar la necesaria aproximación de nuestra Región hacia los centros más dinámicos de la economía española y europea.

A tales fines, ya se han establecido contactos con la Comunidad de Galicia y el Principado de Asturias, habiéndose mantenido, asimismo, reuniones con las autoridades portuguesas en Oporto y Coimbra, que, habida

cuenta del interés suscitado para todas las partes, esperamos que se intensifiquen en los próximos meses.

Como no podía ser menos, toda esta actividad referente a la infraestructura viaria va a influir sobre el transporte terrestre. En lo concerniente al mismo, se ha seguido con la política de construcción de terminales de mercancías, de la que es un ejemplo la de Benavente, y se ha procedido a completar la dotación de estaciones y terminales de autobuses de las ciudades de nuestra Comunidad.

Un aspecto sobre el que quiero hacer especial hincapié es el notable impulso que va a adquirir el transporte aéreo en nuestra Región, cuando, a partir de este verano, comiencen a funcionar los vuelos de tercer nivel entre Valladolid y Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Madrid. La ampliación de las comunicaciones aéreas ha sido posible gracias al convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, la Diputación y la Cámara de Comercio de Valladolid y una empresa privada de aviación.

Pero no hace falta ni siquiera decir que la exigencia más inmediata de nuestra sociedad es la posibilidad de que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan realizar su derecho a ocupar un puesto de trabajo. Esta será siempre la preocupación esencial de la Junta de Castilla y León.

A pesar de los buenos resultados económicos, la tasa de paro en Castilla y León aún está situada entre el 15% y el 16%. Pero tan preocupante como ello es que el 66% de los desempleados lleva más de un año en esta situación, o el hecho de que el 45% sean jóvenes menores de veinticinco años.

Debido a ello, y dentro de sus limitaciones económicas y competenciales, la Junta ha venido desarrollando una política decidida de apoyo y fomento del empleo y de mejora de la capacitación profesional de los trabajadores. Se han destinado para ello dotaciones presupuestarias cada vez mayores. De los 600.000.000 consignados en mil novecientos ochenta y siete, se ha pasado a los 3.500.000.000 inicialmente previstos en este año.

La gestión de tales medidas no sólo la realiza la Junta directamente, sino que, en múltiples ocasiones, lo hace en colaboración con otros entes y organismos, como pueden ser las Corporaciones Locales, y especialmente el INEM, con el que es mi deseo estrechar nuestra colaboración, con el fin de aprovechar al máximo en Castilla y León los fondos estatales de promoción de empleo.

Los resultados de nuestra política han sido -podemos decirlo- suficientemente satisfactorios. A título de ejemplo, diré que el 50% de los empleos brutos registrados en el segmento de jóvenes de dieciséis a veinticuatro años, en torno a unos siete mil, son resultado di-

recto de la aplicación del Plan Joven de mil novecientos ochenta y ocho y mil novecientos ochenta y nueve.

La Junta, consciente de la imperiosa necesidad de avanzar al máximo en este campo, y aprovechando las posibilidades de financiación que nos ofrece el Fondo Social Europeo, ha puesto en marcha un Plan Cuatrienal de Fomento al Empleo, hasta mil novecientos noventa y tres, cuyos resultados se espera que sean muy importantes. Se prevé que el mismo favorecerá la creación de más de treinta mil puestos de trabajo durante este período.

En lo que concierne a la política sanitaria, hay que comenzar diciendo que nuestra Comunidad Autónoma carece de competencias, prácticamente, en esta materia, siendo ésta una de nuestras reivindicaciones permanentes. Las competencias actuales son muy limitadas o son compartidas, lo que condiciona decisivamente la actuación autonómica.

Las actuaciones de la Junta han de dar cumplimiento a la Ley General de Sanidad, aunque en la misma existen puntos que no compartimos. Pese a ello, la Junta de Castilla y León ha intentado racionalizar y hacer lo más eficaz posible su gestión dentro de su ámbito competencial.

En estos momentos se está redactando el Plan General de Salud para Castilla y León, cuyo objetivo es formular claramente una política coherente de sanidad pública para nuestra Región. Es éste un instrumento imprescindible para continuar, posteriormente, con la planificación, a través de programas operacionales, que permitirán llevar a la práctica, y posteriormente evaluar, la política sanitaria de la Comunidad.

A estos efectos, anticipo a Sus Señorías que este año se prevé la remisión a esta Cámara del Proyecto de Ley del Servicio Regional de Salud.

Respecto de los programas sociales a cargo de la Junta, me van a permitir Sus Señorías recordarles que la Ley de Acción Social y Servicios Sociales fue aprobada por unanimidad en esta Cámara. También quisiera recordarles que en estos tres últimos años las partidas presupuestarias destinadas a esta actividad han crecido ostensiblemente, ascendiendo, en la actualidad, a casi 3.000.000.000 de pesetas.

La gestión de estos temas ha contado con la colaboración de los Ayuntamientos y las Diputaciones de la Región, que en algún momento, sin embargo, han disentido de nuestros planteamientos con opiniones legítimamente discordantes. Debemos reconocer su aportación y su buena disposición, sin la cual no se hubiera podido realizar un proyecto tan ambicioso.

Como se puede observar, la Junta está llevando a cabo una serie de actuaciones que pretenden conseguir la

satisfacción, a unos niveles dignos, de las demandas sociales que los castellanos y leoneses plantean. Pero tales actuaciones, por necesarias que sean, no deben suponer que nos conformemos con lo realizado o con lo que se está realizando. Por el contrario, consideramos que es preciso avanzar e ir asumiendo progresivamente, a través de los cauces de diálogo nuevos, los intereses y necesidades originados por la nueva sociedad.

Así, otro de los temas que más preocupa a este Gobierno, por su evidente repercusión social, es el de la vivienda. En los últimos años, el sector de la construcción ha experimentado un fuerte proceso expansivo. Sin embargo, el alza de los costes, especialmente los correspondientes al suelo, y el descenso en la promoción de viviendas de protección oficial, en beneficio de la vivienda libre, ha dado lugar a una progresiva dificultad en segmentos cada vez mayores de población para acceder a una vivienda.

Por ello, a pesar de las limitaciones presupuestarias, ha sido y es voluntad decidida de la Junta de Castilla y León desarrollar una política capaz de dar respuesta a esta auténtica necesidad social, ante la que los poderes públicos no pueden permanecer indiferentes.

Así, en el tema de promoción pública de viviendas, a la que se dedica una atención preferente en aquellos Municipios en los que se han detectado necesidades reales y urgentes, en mil novecientos noventa está programada la construcción de casi mil cuatrocientas viviendas, que implicará una inversión de 7.000.000.000 de pesetas.

Otro bloque de medidas lo constituyen las ayudas a la promoción privada, básicamente a través de ayudas y subsidiaciones de préstamos concedidos por entidades financieras, en el marco de los convenios suscritos entre tales entidades y la Administración Central.

Pero existen otras líneas que han de mencionarse forzosamente. Entre ellas, destacan las ayudas para la mejora de la vivienda rural, el apoyo a la adquisición de viviendas de protección oficial usadas y rehabilitadas y, como línea novedosa, las ayudas para el acceso a la vivienda de aquellas personas que, por su nivel de ingresos, no pueden acceder a las líneas de financiación previstas para las viviendas de protección oficial, pero que carecen, al mismo tiempo, de poder adquisitivo suficiente para conseguir una vivienda libre.

Otra iniciativa eminentemente social de este Gobierno, que merece citarse por su importancia, es la promoción de viviendas destinadas a satisfacer la demanda insolvente, cuyo fin es solucionar las situaciones de extrema necesidad, que se dan, precisamente, en los núcleos de población más importantes de nuestra Comunidad.

Para cubrir esos objetivos, los Presupuestos de la Comunidad para mil novecientos noventa prevén una partida de 500.000.000, con el fin de poder dotar de techo a los que carecen de un nivel mínimo de recursos.

De esta forma, se da también continuidad política y presupuestaria a los convenios suscritos el pasado año con distintos Ayuntamientos de la Región.

En paralelo con las medidas estrictas de promoción de vivienda, se están realizando actuaciones en infraestructura urbana y abastecimientos complementarios. Las mismas tienen para nosotros el carácter de elementos imprescindibles y complementarios en la edificación, a la hora de hacer ciudad.

Así, quiero recordar aquí las actuaciones tendentes a la incorporación de suelo al proceso urbanizador. Estamos impulsando decididamente la creación de suelo, tanto industrial como residencial, y esto es posible gracias a una decidida política de apoyo e impulso a las sociedades de gestión urbanística provinciales, GESTURES, y a GESTURCAL, las cuales se han decantado como herramientas válidas para la creación de suelo urbanizable.

Merece destacarse el Parque Tecnológico de Boecillo, y los polígonos industriales de Venta de Baños en Palencia, Las Casas en Soria, y el Montalvo en Salamanca.

En relación con las actuaciones iniciadas en polígonos residenciales, son notables las de GESTUR Burgos; en el Polígono de Allenduedero en Aranda, la de GESTUR Salamanca en el Zurguén, y la de GESTURCAL en las Eras de Renueva, en León.

Como Sus Señorías habrán podido constatar, a través de lo que llevo dicho, mi Gobierno pretende mucho más que el simple desarrollo económico. En efecto, todos estamos de acuerdo con la necesidad de llevar a cabo medidas importantes para conseguir el desarrollo acelerado de nuestra Comunidad. Pero no es menos cierto que en la conciencia social de los castellanos y leoneses existe el convencimiento de que tal desarrollo económico no ha de hacerse a cualquier precio.

Cuando hablamos de progreso, de desarrollo económico, no debemos olvidar que existen unos intereses, o, mejor aún, unas necesidades sociales que pueden quedar menoscabadas por la acción pura y simple de los mecanismos de mercado. Si la Administración quiere mantener su actuación en sintonía con las aspiraciones y anhelos de la sociedad a la que sirve, no puede, no debe ignorar las demandas básicas de esa sociedad, expresadas a través de los correspondientes agentes sociales. Los poderes públicos no deben limitarse solamente a oír tales aspiraciones, sino que deben ir más allá, deben intentar incorporarlas a sus propias líneas

de actuación y adaptarlas en la medida de lo posible a las aspiraciones de la sociedad a la que sirve.

En efecto, un programa de gobierno no es una formulación rígida, sino una propuesta dinámica que no se desvirtúa por incorporar todas aquellas aportaciones capaces de enriquecerla.

Creo, por ello, que es justamente en el marco de una concepción liberal de la política donde la interlocución con todos los agentes económicos y sociales tendrá su máxima justificación, porque aparece como una necesidad ineludible, y en este marco de libertad en el que yo creo fervientemente, donde las organizaciones representativas de intereses comunes, pueden encontrar el medio idóneo para ejercer la defensa de sus legítimos intereses.

Las consideraciones anteriores no se han quedado en el plano de los buenos deseos, sino que han tenido una trascendencia práctica plena a través del proceso de concertación social desarrollado entre este Gobierno de coalición, del Partido Popular y del Centro Democrático y Social, y los sindicatos más representativos de Castilla y León, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, fruto del cual ha sido el importante acuerdo firmado el pasado día seis de abril.

Se trata de una iniciativa que ha causado expectación, y cuya trascendencia no puede minimizarse. Hay tres razones fundamentales que muestran su verdadero valor. En primer lugar, el proceso de concertación social ha ampliado las vías de diálogo y de mutuo entendimiento con los representantes de los trabajadores. Dije en mi discurso de Investidura que en mí encontrarían siempre los agentes sociales y económicos un talante abierto al diálogo, una actitud favorable a escuchar, un esfuerzo para comprender posiciones, una voluntad para conciliar posturas distintas, y encontrar fórmulas de acuerdo y definir situaciones de equilibrio.

Creo que en esto consiste una parte fundamental del arte de gobernar y que, actuando así, los políticos seríamos mejor al interés común al que nos debemos.

En segundo lugar, el proceso de concertación ha sido positivo por la importancia de las materias tratadas y de los acuerdos alcanzados.

Se ha llegado a compromisos importantes en materia de formación ocupacional y empleo, y en materia de vivienda y sanidad. Se ha instaurado un importante sistema de ayudas para la reinserción social que afectará positivamente a nuestra población más desprotegida. Se han alcanzado acuerdos en materia de medio ambiente. Hemos definido el modelo de Consejo Económico y Social. Y hemos, en fin, entrado en materias de capital importancia social, y hemos comprobado que existen concordancias y que es posible identificar en todos los casos extensas zonas de acuerdo.

Finalmente, el acuerdo tiene una incuestionable trascendencia cuantitativa. Lo que se ha acordado afecta a programas importantes del Presupuesto y compromete fondos que, en el marco de los recursos de la Junta, van a representar un esfuerzo de financiación en absoluto desdeñable.

Las líneas de actuación de este acuerdo son amplias y complejas. Unas profundizan y amplían actividades que la propia Junta estaba llevando a cabo. Otras son líneas novedosas que, por la trascendencia que pueden llegar a tener, merecen una alusión más explícita. Me refiero, en concreto, al acuerdo sobre el modelo del Consejo Económico y Social y el llamado salario social.

Uno de los puntos de indudable trascendencia que ha surgido a lo largo de los debates para la concertación social, ha sido la constatación de la necesidad de crear en Castilla y León un órgano apropiado que sirva como cauce de participación y diálogo de las distintas fuerzas económicas y sociales de la Comunidad.

La figura del Consejo Económico y Social Regional, cuyo Proyecto de Ley ya ha sido remitido a la Cámara, pretende dar respuesta a esas aspiraciones, conforme a lo que prometí en mi discurso de Investidura a instancias del Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS, señor de Fernando.

Por otra parte, se ha dicho repetidas veces que la idea rectora de la política social de este Gobierno es que el progreso económico de nuestra Comunidad no se realice a cualquier precio.

No debe permitirse que los mecanismos automáticos del mercado determinen la pobreza de los menos afortunados o preparados. Un Gobierno atento a las preocupaciones y necesidades de la sociedad a la que sirve no debe dejar de lado a estos sectores de la población. Por ello, precisamente, se ha pactado, en el acuerdo con las organizaciones sindicales, el establecimiento de una prestación económica para la integración social, con una cuantía de hasta 45.000 pesetas al mes, cuyo objetivo básico es buscar la integración de la sociedad de aquellas unidades familiares que carezcan de los medios regulares suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Como se puede apreciar, el acuerdo es de una gran trascendencia para el desarrollo socioeconómico de nuestra Región. Sin embargo, por importante que sea, no ha de considerarse como una meta, sino todo lo contrario: como un punto de partida hacia un diálogo más ambicioso y en el que estén representados el mayor número posible de agentes sociales, dentro de la opción de apertura y diálogo que tantas veces he defendido.

Por ello, resulta conveniente mencionar también que como un fruto más de esta línea tendida hacia todos los interlocutores sociales, se está negociando un

importante acuerdo marco con la CECALE, en el que se contempla un extenso catálogo de medidas tendentes a la mejora de la competitividad empresarial y del fomento del desarrollo socioeconómico en nuestra Región.

Al lado de los aspectos de carácter social, en la conciencia colectiva de nuestros días, va adquiriendo progresiva importancia la preocupación por el impacto que la actividad humana puede causar en la naturaleza, el medio ambiente, y comienzan a exigirse de los poderes públicos actuaciones decididas que eviten la degradación ambiental y mejoren la calidad de vida.

La Comunidad de Castilla y León no podía mostrarse indiferente a esta exigencia social y ha pretendido dar respuestas adecuadas. Nuestra Comunidad apuesta decididamente por un modelo de desarrollo económico integrado en una política de defensa del medio ambiente, para evitar y, en la medida de lo posible, invertir el proceso de deterioro secular a que ha estado sometido nuestro patrimonio natural.

A estos fines se ha adecuado la estructura administrativa para lograr la mayor operatividad y eficacia. Uno de los primeros frutos del Gobierno de coalición fue la creación de un órgano del máximo rango: la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A pesar del escaso margen de tiempo transcurrido, la actividad de la citada Consejería ha sido intensa. Así, en un intento de restaurar el manto vegetal que antaño cubría nuestros suelos, podemos anunciar que se está elaborando un estudio básico de reforestación para una superficie de quinientas noventa mil hectáreas, que nos servirá para planificar la repoblación forestal de esta Comunidad en un periodo de veinticinco años.

Además, es inminente la remisión a estas Cortes de un gran proyecto de declaración de espacios naturales protegidos que afecta a cerca de cuarenta. Hemos declarado, como medida cautelar de protección, espacios preventivos, según la Ley 4/89, tanto a Gredos como a los Picos de Europa. También podemos manifestar que está en trámite de información pública la ampliación del parque natural del Lago de Sanabria y los Monumentos Naturales de los Lagos de La Baña y Truchillas.

También en esta Legislatura se habrá remitido a las Cortes un Proyecto de Ley de Pesca, elaborado en base a estas dos grandes premisas: la consideración de los ríos y lagos como ecosistemas fluviales en cuanto a la gestión de sus recursos, y la consideración de las aguas continentales como parte del dominio público, y, por lo tanto, la definición de la riqueza piscícola que albergan como bien común, no privado, lo que supondrá que la pesca tenga un marcado carácter social.

La preocupación por proteger a la fauna en peligro ha sido otra constante de este Gobierno. Se han apro-

bado ya una serie de medidas para la protección del oso pardo en nuestra Comunidad.

Inseparablemente unidos a los problemas relativos a la fauna están los derivados de la caza. Las medidas tomadas en este sector van encaminadas fundamentalmente a su racionalización, de forma que preservando la vida silvestre, se pueda seguir con la práctica de un deporte de tan honda tradición y arraigo en nuestra Comunidad.

Sin embargo, es preciso que no nos detengamos sólo en actuaciones dirigidas a que en el futuro no se degrade más nuestro medio ambiente, sino que, al lado de ellas, es necesario que se contemplen otras que intenten invertir el proceso de degradación que hasta ahora ha venido afectando a nuestro entorno natural.

Los residuos sólidos urbanos se tratarán según lo dispuesto en el Plan Director Regional de Residuos Sólidos Urbanos, de reciente aprobación. El mismo se concibe como un Plan abierto, flexible y de mínimos, que, a través de una inversión de más de 6.300.000.000 de pesetas en cinco años, pretende reducir el impacto ambiental que actualmente crean estos residuos.

También se ha elaborado el convenio marco con los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad para la implantación de redes de control automático de la contaminación atmosférica, que esperamos sea asumido y firmado por los municipios contemplados para su iniciación dentro del presente ejercicio presupuestario.

Pero quizás donde haya mayor necesidad de incidir en las actuaciones de mejora y recuperación, es en el capítulo de la calidad de nuestras aguas.

A fin de dar respuesta a estas necesidades, está en marcha el Plan de Saneamiento Integral de las cuencas de la Comunidad y se está elaborando el anteproyecto de ley reguladora de actuaciones de mejora en el medio ambiente hidráulico de Castilla y León, que plasmará la planificación y ordenación de las actuaciones de mejora de la calidad de nuestras aguas, y cuyos programas se contemplan vía cooperación y colaboración con las entidades locales.

La elaboración, dentro de esta Legislatura, del citado Plan de Saneamiento Integral fue uno de los más importantes compromisos que asumí en mi discurso de Investidura. Pues bien, el pasado día trece de junio fue presentado, en la Comisión correspondiente de estas Cortes, el documento previo de dicho Plan, proponiendo a los Grupos Parlamentarios una oferta de consenso que, por considerar que la importancia del problema para la Comunidad y la magnitud de los medios que precisa, le convierte en una cuestión que trasciende a un Gobierno concreto, ya que su ejecución continúa siendo objetivo prioritario para los sucesivos Gobiernos regionales durante los próximos ocho o diez años. Con-

secuentemente, tan pronto como estos contactos lo permitan, tendrá entrada en la Cámara el correspondiente proyecto de ley.

Al lado de estos planteamientos de carácter global, ya se están llevando a cabo actividades y realizaciones concretas que evito mencionar a Sus Señorías, pero que afectan a Avila, Soria, Guijuelo, Ciudad Rodrigo, Riaño, La Bañeza, Valladolid, Sanabria, y que suponen actuaciones tan importantes como el saneamiento del Lago de Sanabria o el Plan de Saneamiento del Pisurga de Valladolid.

Así mismo, es nuestra intención actuar en las márgenes de los ríos de todas las poblaciones importantes de la Comunidad, estando ya en desarrollo actuaciones en Valladolid y Salamanca.

Asimismo, es nuestra intención actuar en las márgenes de los ríos de todas las poblaciones importantes de la Comunidad, estando ya en desarrollo actuaciones en Valladolid y Salamanca.

Todo lo anterior pone de manifiesto el interés del Gobierno en contar con una buena política preventiva, que evite las actuaciones degradantes del entorno natural y, en todo caso, se tenga una adecuada percepción de las consecuencias que para el medio ambiente pueda tener toda actividad pública y privada.

A lo largo del periodo de funcionamiento de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se ha conseguido desarrollar, por los diversos órganos encargados, centrales y provinciales, los estudios de valoración del impacto ambiental, y su actividad no ha dejado de notarse. Es preciso reconocer la intensa actividad realizada en el campo de la educación ambiental, a través de campañas que, con 500.000.000 de pesetas presupuestadas, han iniciado en este ejercicio su andadura, contando ya con importantes realizaciones, aunque la tarea a ejecutar en esta materia sea ingente, máxime al carecer de las necesarias y tantas veces reclamadas competencias en materias de educación.

Corresponde ahora la verificación de lo realizado por la Junta de Castilla y León, durante el periodo de actuación de mi Gobierno, en el campo de la cultura. Quizás, por la extensión de mi discurso, omita algunas actuaciones concretas.

Dentro de las actuaciones destinadas a proteger el patrimonio, la Junta de Castilla y León, concurriendo con otros organismos públicos, ha puesto en marcha un ambicioso programa de medidas tendentes a conservar y recuperarlo, siguiendo los criterios básicos de urgencia, singularidad y estado de deterioro.

La promoción cultural muestra un peculiar dinamismo en la cooperación con entidades públicas y privadas. Las concertaciones de programas estables con

Ayuntamientos son constantes y algunas realizaciones concretas, como la aprobación de la Ley Reguladora de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, o las últimas gestiones para crear la Filmoteca Regional, son buena muestra de la intensidad con que este Gobierno se ha aplicado en la difusión de la cultura.

Un aspecto cultural concreto que la sociedad moderna aprecia cada día más es el tema del deporte. El deporte de base tiene su sostén fundamental en los juegos escolares, en los que han participado el pasado año más de ciento noventa mil alumnos.

Se han creado tres nuevos centros de tecnificación para deportistas de élite, que se añaden a los seis ya existentes, y el próximo curso escolar entrará en funcionamiento el centro de perfeccionamiento técnico superior "Río Esgueva" de Valladolid, centro pionero en estas actividades y que ha sido posible gracias a la positiva colaboración entre la Administración Autonómica y la Central. En colaboración precisamente con la Administración Central, y a través del plan de extensión de la educación física en centros escolares no universitarios, se van a invertir más de 10.000.000.000 de pesetas en nuestra Comunidad en cuatro años, dotando de estas instalaciones a importantes sectores de nuestra población.

Para cerrar el capítulo deportivo, es preciso hacer mención a la Ley de la Educación Física y el Deporte de Castilla y León, aprobada la semana pasada por estas Cortes y que tiende a completar las transferencias de competencias de la Junta de Castilla y León a las Entidades Locales.

En lo que se refiere al apartado de juventud, ha sido preocupación constante de la Junta de Castilla y León estimular y favorecer el desarrollo del asociacionismo, y para ello ha incrementado progresivamente el apoyo técnico y las ayudas económicas, que han pasado de 16.000.000 a 52.000.000 en el último Presupuesto.

De lo hasta aquí expuesto, se puede deducir que nos encontramos ante una sociedad dinámica, en marcha, que camina decididamente hacia el progreso y que quiere salvar la distancia que todavía nos separa de otras Comunidades de España. A nivel de los ciudadanos esta dinámica de progreso es palpable, no sólo por lo que reflejan los indicadores económicos, sino por la observación directa de todo lo que le rodea. Y uno de los factores característicos de los tiempos actuales, si no el que más, es la importancia creciente de la información y de los medios de comunicación, verdaderos parámetros para determinar el desarrollo de una colectividad. Recientemente, hemos sido testigos del nacimiento de un nuevo periódico en Valladolid, otro en Zamora y otro en Salamanca y de la creación de una agencia de noticias de ámbito regional. Además, en bre-

ve iniciarán su actividad varias emisoras de radio en distintas localidades de la Comunidad.

En cuanto a la televisión, la Junta de Castilla y León es consciente de que la sociedad demanda dos actuaciones: que la programación regional del Centro Territorial de Castilla y León se vea en todos los hogares de la Comunidad Autónoma y que, además, se les dé la posibilidad de captar con sus televisores más emisiones de las que actualmente se reciben.

Para atender esta demanda, la Junta, de acuerdo con ambos Grupos, el Partido Popular y CDS, mantiene conversaciones simultáneamente con el Ente Público Retevisión, con el fin de poder adelantar la llegada de los canales privados a Castilla y León, y con estos mismos canales privados, para que de alguna forma compensen el esfuerzo financiero que la Junta debe hacer. Pero, en todo caso, en las conversaciones con Retevisión, es problema cuya solución es prioritaria la cobertura en toda Castilla y León de la programación regional de Televisión Española, que hoy no puede verse en Avila, Segovia y en amplias zonas de Salamanca y Valladolid.

Paso a referirme ahora a determinadas manifestaciones de especial interés para la vida cultural de Castilla y León. En primer lugar, quiero resaltar la importancia de la Exposición "Las Edades del Hombre", que hasta el mes de Abril del pasado año, con el patrocinio de la Junta y en colaboración con otras instituciones, se desarrolló en Valladolid con un éxito que superó las previsiones más optimistas. La continuación de esta magna obra, inaugurada el cuatro de Mayo pasado por Sus Majestades los Reyes en Burgos, augura la repetición de este éxito.

De todas formas, es evidente que en los próximos años van a destacar sobre cualquier otro argumento cultural los actos conmemorativos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Somos conscientes de que Castilla y León no puede estar ausente de las celebraciones de tan magno acontecimiento. A nivel nacional, es bien sabido que los actos programados para celebrar el Quinto Centenario tendrán culminación en la Exposición Universal de Sevilla de mil novecientos noventa. Por ello y ante el interés unánime manifestado por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, la Junta de Castilla y León acordó la participación de nuestra Región en la Expo'92, comenzando desde entonces las actuaciones tendentes a conseguir que tal participación sea lo más digna posible.

Por otra parte, tras dura lucha de todas las instituciones, se ha conseguido que Salamanca albergue la Expo Universal del Ganado para mil novecientos noventa y dos.

Pero hay también, dejando aparte las actuaciones oficiales de carácter nacional, acciones propias de la Comunidad para celebrar el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, gran parte de ellas con renombre internacional. Exposiciones como la "Muestra de Arte Americano en Castilla y León", "La Arquitectura Popular del Mar Caribe", "Los Agustinos en América y Filipinas", etcétera, etcétera, son buena muestra del interés y la actividad desplegada por la Junta de Castilla y León en las celebraciones del noventa y dos.

Sin embargo, no debemos olvidar que en mil cuatrocientos noventa y dos, además del descubrimiento de América, ocurrieron otros hechos importantes para nuestro país y de cuya conmemoración no se puede prescindir. Es el año, por ejemplo, de la expulsión de los musulmanes y judíos. Cinco siglos más tarde, es hora ya del reencuentro de unas culturas que durante tanto tiempo han estado separadas, cuando no enfrentadas. A este respecto, la Junta ha impulsado actos como las Jornadas Sefardíes, o la celebración en nuestra Comunidad de un gran congreso internacional de las tres culturas: la cristiana, la islámica y la hebrea, a realizar este mismo año. Asimismo, es obligado destacar la gran repercusión que SEPHARAD'92 ha tenido en España, como en el extranjero, y que ha venido a reparar, de alguna manera, uno de los hechos más olvidados dentro de los actos conmemorativos de mil novecientos noventa y dos.

Mil cuatrocientos noventa y dos es también el año de Nebrija, cuando publicó la Primera Gramática de la Lengua Española. Y para conmemorar tal evento, este Gobierno está fomentando y apoyando reuniones sobre la lengua castellana, como son el Congreso Iberoamericano de Academias de la Lengua, que se celebrará en Salamanca, o el que conmemorará el Cuarto Centenario de San Juan de la Cruz.

En fin, no debemos olvidar tampoco que mil novecientos noventa y dos es el año de los Juegos Olímpicos de Barcelona. A modo de preparación, en Julio de mil novecientos noventa y uno se celebrará en nuestra Comunidad la Olimpiada Juvenil, que reunirá a dos mil jóvenes de todos los países en seis ciudades de nuestra Comunidad.

Señoras y señores Procuradores, es tiempo ya de concluir. A lo largo de este discurso, he pretendido exponer a grandes rasgos cómo se encuentra Castilla y León. Mi intención ha sido hacerlo de manera equilibrada, huyendo tanto de la confrontación directa con otras instancias u opiniones, como el caer en actitudes victimistas o de pura lamentación, a todas luces inútiles. Nuestra Región ha de aspirar a todo lo que su rica potencialidad le permite. Labor nuestra es conseguir los medios precisos para el desarrollo de esa potencialidad. Y si digo que es labor nuestra, no lo digo como

mera figura retórica, sino con pleno conocimiento del significado de mis palabras.

Hemos de construir Castilla y León, hemos de construir Región, y hemos de hacerlo entre todos, trabajando duro y dirigiendo a este fin nuestros esfuerzos, porque nuestra Autonomía, nuestra Comunidad no es un objetivo que se realice en un momento. Es cuestión de largo tiempo, es cuestión de dedicarse constante y firmemente a ella. Pero, por eso mismo, para decirlo desde mis planteamientos, no es labor parcial y aislada de un pequeño grupo, sino tarea en la que debemos embarcarnos todos los grupos políticos.

Por otra parte, lo que yo llamo construir Comunidad Autónoma, y hablo ahora desde la perspectiva de responsable de la dirección de esta Comunidad, no es simplemente realizar acciones administrativas o ejecutivas concretas, lo que podría ser relativamente fácil: bastaría llevar a cabo la ejecución de unos presupuestos. Mi concepción política y la de mi Gobierno pretende algo más que ser un buen gestor. Responde a una serie de objetivos más amplios y de más hondo calado. Para construir Comunidad Autónoma hace falta haber trazado con el mayor detalle el diseño de unas acciones edificadas unas sobre otras, encajadas, entrelazadas entre sí, para que la construcción sea sólida y firme. Hace falta, en suma, que haya un programa coherente. Un programa que dé a las diversas realizaciones el sentido de la finalidad a la que corresponde y que no se consideren como meras acciones ejecutivas. Un programa, en fin, que aglutine y racionalice todos los esfuerzos hacia el fin último que tantas veces he mencionado: construir Castilla y León.

Las realizaciones, los logros, las inversiones que he venido mencionando no hubieran sido posibles sin la existencia de esa directriz fundamental. Programa, en fin, que ha demostrado su idoneidad para seguir en la ingente, pero no por ello menos gratificante, tarea de construir nuestra tierra.

Es preciso para esto que nuestro pueblo vea que nos proyectamos hacia el futuro, que aspiramos a un horizonte general de progreso, aunque su consecución sea difícil; pero hace falta, igualmente, reconocer de manera clara y sin engaños posteriores la dificultad de alcanzar estas metas. Reconocimiento que no significa rendición, sino—antes al contrario—estímulo e impulso para proseguir tan importante tarea.

Debemos diseñar y concebir para Castilla y León una personalidad propia; pero hace falta que nuestro pueblo vea que esa personalidad es algo reconocible por nosotros mismos y, más aún, por las demás Comunidades. Es preciso, en definitiva, despertar en nuestro pueblo la ilusión y, sobre todo, convertir esa ilusión en realidad.

Se ha dicho que el político no es sino un vendedor de ilusiones, y esta afirmación es verdad. Pero sólo es una media verdad, porque el político es, sí, un vendedor de ilusiones, pero un vendedor de ilusiones cualificado, porque tiene que ser capaz de convertirlas en realidad.

Esta es, señoras y señores Procuradores, nuestra tarea: hacer realidad la maravillosa, la espléndida ilusión de nuestra tierra, esta ilusión nuestra que se llama Castilla y León.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión hasta las cinco horas de esta tarde, en la que se iniciará el debate con los distintos Grupos Parlamentarios.

(Se suspendió la sesión a las trece horas cuarenta minutos, y se reanudó a las diecisiete horas treinta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): ... Para dar comienzo a las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Muchas gracias. Señor Presidente, señoras y señores Procuradores.

Tal vez debiera empezar yo esta intervención con una exclamación: ¡ya era hora!, y tratar de condensar en esa exclamación la larga espera y la tenaz insistencia, o resistencia—según desde donde se mire—, a celebrar un debate general de estas características, uno de esos que han dado en llamarse "Debates sobre el Estado de la Región", en nuestro caso.

Porque, en efecto, han pasado tres años de Legislatura, y algo que se ha hecho costumbre parlamentaria común en prácticamente todos los Parlamentos, tanto en el nacional como en los autonómicos, aquí se celebra por primera vez, tras reiterada petición por nuestro Grupo, en concreto, y tras haberse, incluso, adoptado en su momento una decisión de la Mesa de la Cámara favorable a la celebración de un debate como este. Tengo, por ello, la impresión—y lo confieso—de que tales circunstancias añaden a este debate una carga de excepcionalidad de la que debiera estar desprovisto si fuese uno más, el de mil novecientos noventa en este caso, y hubiera estado precedido de los correspondientes a los años anteriores. Obviamente no ha sido así, y no precisamente por nuestra culpa.

Me hago cargo, en todo caso, de que el actual Presidente de la Junta no querrá asumir la responsabilidad del retraso, y me parece, incluso, lógico. Es más, seguramente debo facilitarle por no haber seguido en esto, como seguramente desearía hacer en otras muchas cosas, el precedente de su antecesor, el señor Aznar, de quien es sabido, por reiterado y por obvio, que, una vez consumido el periodo de prácticas entre nosotros, dio al traste con aquel compromiso de permanecer, al menos hasta el final de la Legislatura, en nuestra compañía, sin que esta Cámara tuviese la oportunidad de debatir con él prácticamente sobre nada, ¡y vaya si nos hubiera gustado!. Créanme si les digo que nos hubiera gustado, al menos, tanto como a él evitarlo.

No obstante, y por eso lo declaro desde el principio, no quiero ni pretendo que este debate sea un debate sobre lamentos hacia el pasado, sino sobre realidades del presente, en función, en muchos casos, del pasado inmediato, y sobre perspectivas de futuro en función del presente.

Veamos, pues, las cosas como son. Un debate general sobre el Estado de la Región debe tener como objetivo hacer un balance de situación que comprenda, por encima del día a día, la valoración de las líneas maestras que han orientado la actuación política y administrativa, el análisis de los efectos que esa actuación ha producido y el contraste de las perspectivas de futuro; desde luego, desde la diversidad de modelos que cada uno sustentamos. Y si esto es así, como efectivamente creo que lo es, no se me negará, entonces, la legitimidad suficiente para extender el balance al conjunto de la Legislatura, sin perjuicio de reconocer, en algún caso —como en sí lo haré también—, la inflexión que en algunos temas supuso el cambio de Presidente.

De un lado, me parece que es positivo, porque permite hacer análisis con mayor apoyo temporal sobre lo que ha significado para esta Región un Gobierno conservador, o de centro derecha, para que todos, al menos en esto, se sientan igualmente aludidos. Las líneas maestras son las mismas, al fin y al cabo.

Usted mismo, señor Presidente, que fue miembro de la Junta antes de ser Presidente, optó en su Investidura —todavía no muy lejana— por una continuidad básica, que usted admitió entonces expresamente, matices puntuales al margen. Y, por si eso fuera poco, usted mismo es consciente, o debe de serlo, de que la orientación marcada por su antecesor le ha condicionado, y le condiciona, de manera intensa y de manera evidente. Tanto como que le dejaron hecho el Gobierno, como usted bien sabe, el Presupuesto y el propio marco de actuación. Más aún, la propia comunicación remitida por la Junta a las Cortes para iniciar este debate oscila continuamente en esa duda. Se habla, para algunos temas, de la nueva filosofía, en política de viviendas, en Delegaciones Territoriales, etcétera. Pero también se invo-

can, casi continuamente, decisiones que le vinieron dadas: Gobierno de coalición, creación de la Consejería de Medio Ambiente, por ejemplo, política de altas tecnologías, olimpiada juvenil, etcétera. De todo eso luego iremos comentando. No obstante, reconozco que en su intervención de esta mañana —usted sabrá mejor que yo el porqué—, se detectó un interés evidente por desmarcarse del pasado.

En síntesis, pues, el marco de este debate debe de ser, a nuestro juicio, el periodo transcurrido de Legislatura. Para analizar como ha sido la evolución de la Región en este tiempo, sin perjuicio —y lo hago— de que tenga que reconocer como positivas algunas decisiones de revisión de otras anteriores que usted mismo ha citado: la propia política de vivienda, o la cuestión de las Delegaciones Territoriales que usted ha reconocido; y confesando de antemano que utilizaré datos y juicios correspondientes a la etapa Aznar siempre que me parezca que contribuyen a explicar lo que sigue ocurriendo actualmente, o siempre que avalen —como creo que ocurre en la mayoría de los casos— una línea de actuación continuada a lo largo de todo el tiempo transcurrido de Legislatura.

Desde este punto de vista —y es una primera reflexión que quiero hacer—, el borrón y cuenta nueva que la comunicación remitida a la Cámara y su intervención de esta mañana pretenden hacer a partir del Gobierno de coalición debe ser, creo, planteado en sus justos términos. Y no es para tanto, señoras y señores Procuradores. Porque una coalición, entendida como apoyo político y convergencia de programas, ya funcionó mucho antes de que se plasmara en el Gobierno. El señor Aznar, sin ir más lejos, accedió a la Presidencia de la Junta mediante negociación escrita con el CDS, que comprometió su abstención en la Investidura, y permaneció en ella, con apoyo puntual, cuantas veces hizo falta. Aquel arriesgado desvío de voto que se produjo contra el Presupuesto en mil novecientos ochenta y ocho fue, como recordarán, inmediatamente corregido con el apoyo a un Presupuesto quince o veinte días después, igual o peor que el anterior, según los criterios que se manejaron dentro de la propia Junta.

Así han sido las cosas, efectivamente, aunque ahora —y me hago cargo y lo comprendo— tengan que ser lamentadas y pagadas en vencimientos parciales, coincidentes con cada consulta electoral, por quienes fueron entregando, gratis creo yo, su identidad y su autonomía, precisamente, al adversario más directo. Además, en el fondo, nada ha cambiado en lo sustancial: ni se ha aportado nada a la eficacia de la gestión, ni se han alterado las líneas básicas de actuación; si acaso, han aumentado las dificultades para adoptar decisiones y para repartir influencias.

El mantenimiento de la coalición se ha convertido, así, en una especie de dramático tira y afloja entre la

convicción para unos de que fue una decisión equivocada que ya no hay más remedio que mantener, y la utilización –a mí me parece que a veces descarada– para otros como instrumento de apropiación del electorado del socio coaligado.

Intenten, en todo caso, dar otra imagen al respecto. Si ya no hay más remedio, aguanten el tiempo que falta de Legislatura en las mejores condiciones posibles. Lo digo porque tengo la impresión de que emplean demasiado tiempo en vigilarse mutuamente, para luego pretender ignorarse y a veces, incluso, desprestigiarse un poco ante la opinión pública, con esa técnica de que lo bueno es mío, lo malo es del otro; lo bueno que se hace es por mi causa, lo malo que se hace es por la culpa ajena. Yo creo que debieran dar en eso un ejemplo de generosidad a la opinión pública, que espero que se produzca, ya que no hay más remedio que mantener la situación, de aquí al final de la Legislatura.

Viendo, pues, las cosas como nosotros las vemos, el proceso seguido por el proceso regional, antes o después de la coalición –como ya indiqué–, marca y responde a una línea de continuidad que ahora, como dije, después de tres años, se puede analizar en conjunto, antes de entrar en valoraciones de aspectos concretos.

Describiré, pues, brevemente, lo que a mí me parece que es ese proceso. Proceso en el que unos hicieron y otros dejaron hacer, en la primera etapa, para pasar luego a hacer juntos, sustituyendo una relación típica de autores y cómplices por una relación de coautores respecto de la gestión regional.

La cosa es bien simple. Ustedes llegaron a la Junta con el único programa y con el único objetivo, tal y como quedó suficientemente patente en la campaña electoral del señor Aznar, de debilitar a la Comunidad Autónoma. La Región, como bien saben, fue utilizada de forma permanente y sistemática al servicio de una única finalidad, como era entonces la de producir un recambio de liderazgo en la derecha nacional. Usaron y abusaron del victimismo, del agravio fácil, de la confrontación con el Gobierno de la Nación. Hicieron, en muchas ocasiones, en esta tierra, campo de experimentación de cambios de estrategia, trasladando cada vaivén político, en términos de inestabilidad, a las propias Instituciones Regionales. Tendré que recordar, por ejemplo, por ejemplo, que los cambios de Consejeros o los cambios de Delegados Territoriales, en algunos casos, no se producían como consecuencia de cuestiones regionales o del proceso regional, sino como consecuencia de los Congresos internos del Partido que sustentaba a la Junta y de los procesos electorales, en su caso. Una técnica bastante similar –lo digo porque, al fin y al cabo, también están ahí las responsabilidades–, bastante similar a la que utilizan habitualmente en Instituciones Locales y Provinciales, donde, con bastante frecuencia, las querellas internas tienen de inmediato

un reflejo en la estabilidad de la Institución: he ahí el caso reciente del Ayuntamiento de León, como antes lo fueron en otras Instituciones Regionales.

Y ahora, si se tratan de extraer frutos de su gestión, el resultado me parece que está bastante a la vista: ustedes han gobernado esta Región, desde aquel programa electoral, sin saber bien para qué, sin un proyecto firme que mantener a lo largo del tiempo, y me parece que –lo que es más grave– teniéndola a la intemperie frente a intereses de partido, de sectores económicos, o, incluso, de pretensiones personales que se han beneficiado bastante generosamente a través de muchas subvenciones sin control, sin prioridad y sin programación, en un ambiente general, que a mí me parece de bastante desidia y de bastante discrecionalidad.

Creo que esa es, fundamentalmente, su obra en esta Región. Y bastaría, a mi juicio, un mero repaso retrospectivo a los discursos de investidura que se han pronunciado a lo largo de la Legislatura.

Del primero, el que pronunció en esta Cámara el señor Aznar, han transcurrido ya tres años. Había en él dos compromisos básicos: descentralizar la Comunidad a través de diez leyes sectoriales de redistribución de competencias, reformar la Administración para ahorrar gasto público, y profesionalizar la Función Pública. En lo demás, prácticamente, las consabidas vaguedades de la época y los lugares comunes.

Ese era el gran proyecto, el nuevo proyecto político que se anunciaba. Y echen cuentas Sus Señorías de ambos temas: de descentralización, nada. Se intenta ahora –yo creo que ya a destiempo– salvar algún mueble de aquel incendio, y se hace sacando del cajón una lista de competencias transferibles o delegables en Diputaciones que nosotros dejamos hecha en mil novecientos ochenta y siete. Con los Ayuntamientos, ni se han reunido las Comisiones de Cooperación. En ese sentido, tres años perdidos. Lo que se pretendió hacer pasar entonces como última moda, para colocarlo en el escaparate más vistoso de la tienda, hoy ha terminado siendo una especie de pasto de rebajas en la estantería del almacén. Hoy, todavía, el Presidente actual de la Comunidad manifestó su intención de que, de aquí al final de la Legislatura, a ver si era posible descentralizar, al menos, una competencia; o, al menos, eso es lo que yo creí entender.

El otro tema, el de la reforma administrativa, casi debiera decir que me produce algún escalofrío sólo el pensarlo y recordar. Yo creo que ustedes saben perfectamente que aquella refundición de Consejerías fue un error público y notorio, y la han mantenido, efectivamente. No sólo porque generó más ineficacia, sino porque, en el caso de Economía, por ejemplo, ha puesto en las mismas manos el presupuesto, la recaudación de los tributos y el reparto de las subvenciones –y qué manos,

qué manos-, mezclando lo horizontal con lo vertical y generando así, también más ineficacia. Y ya saben lo que ha pasado, y me temo va a seguir pasando si no lo corrigen en ese tema.

Como podría decir en algunas otras cosas, mensaje de la época. Por ejemplo, la supresión de gabinetes se ha bordeado, me parece que de manera casi clandestina, con asesores y coordinadores. La supresión de Organismos Autónomos que siguen manteniendo -el Instituto de Economía, por ejemplo-; nunca será suficientemente lamentada por quienes entre ustedes y entre nosotros desean objetividad en las estadísticas de la Comunidad. Y de las Delegaciones Territoriales casi mejor no hablar.

Aquella magia milagrosa de hacer aparecer, como reducción a uno, lo que se suponía un aumento real de más de uno por Consejería -llamándoles de otra manera-, se tradujo y se sigue traduciendo en que el costo de la estructura territorial ha aumentado, del ochenta y siete al ochenta y nueve, en un 42%; esto es, eso equivale a 100.000.000 más de gasto corriente real; por la misma técnica, seguramente, que el Gabinete de Presidencia multiplicó su costo por cinco, del ochenta y siete al ochenta y nueve, quizá para que, de esa manera, alguno tuviera más tiempo y lo pudiera invertir en hacer alguna que otra lista negra.

Creo, firmemente, que no se conocía nada de la Administración Regional ni de la Comunidad Autónoma, en aquel momento, tal vez porque tampoco se creía demasiado en ella. Y cuando se hace campaña en esas cosas, el paso siguiente -como creo que así ha venido ocurriendo- es hacer a la propia Administración y a la propia Comunidad Autónoma víctimas de algunas decisiones caprichosas, de las que estoy seguro que ustedes mismo se arrepienten, como ya han demostrado en algunos temas que antes cité.

De aquella época, pues, de la austeridad, la eficacia, y demás, bien poco quedó.

El siguiente discurso de investidura, que supuso -como ya he reconocido anteriormente- alguna revisión del anterior, dentro de la continuidad básica, está en trance de seguir el mismo camino. Extraigo, por ejemplo, de él, los únicos tres compromisos concretos, en el plano legislativo, que se establecieron: una Ley de Ordenación del Territorio; una Ley del Fondo de Compensación Regional, con carácter definitivo; una Proposición de Ley, para remitir a las Cortes Generales, en materia de mecenazgo cultural. Me parece que llevamos mal camino, porque esos eran los únicos compromisos legislativos de nuevo anunciados en ese segundo discurso de Investidura. Tampoco quiero anticipar juicios de valor, sino dar tiempo al tiempo; pero ya ha transcurrido un año, y lo cierto es que de esos compro-

misos absolutamente nada se dijo en el discurso de esta mañana.

Por lo demás, su etapa, señor Presidente, es, en mi criterio, al menos, la de un Gobierno bastante lánguido y bastante anodino. Seguramente influye en ello el hecho de que sus perspectivas de futuro no están muy claras, y de ello, obviamente, no tiene usted la culpa. Tal vez -seguramente-, también influya el hecho de estar condicionado por una Coalición cada vez menos querida, al menos por el socio que hasta ahora sólo ha participado en las pérdidas -y me refiero a las pérdidas electorales-, sin obtener nada a cambio. Pero lo cierto es que, en muchas ocasiones, dan la impresión de sobrellevar como una pesada carga la Comunidad Autónoma y sus competencias, tirando, como quien dice, sin saber bien hacia donde y sin saber bien para qué.

Su discurso de esta mañana encaja perfectamente en esa línea. Más bien parecía -o, al menos, esa es la impresión que yo recibí- la memoria de gestiones y de proyectos que un funcionario, de nivel Jefe de Servicio, presenta para rendir cuentas ante un superior. No había un hilo conductor, créame; no parecía, desde luego, el discurso del Presidente de la Comunidad Autónoma, que tiene o debe tener un proyecto político para la Región. Creo que se limitó a juntar esas fichas que hacen los Directores Generales para la ocasión; y dudo, dudo, por el tedio con que se leyó, que hubiera alguna línea escrita personalmente, en esa especie de discurso-sumario del Boletín Oficial con que esta mañana nos obsequió. Se mezclaban en él algunas voluntades con algunos actos, pasando como realidades cosas que ni están en proyecto -y luego me referiré a alguna-, apropiándose cosas que en muchos casos no son suyas, y con esas consabidas gotas de lamento que habitualmente ponen en los discursos.

Yo, desde luego, no ví en él una presentación del Estado de la Región, sino que más bien parecía que quisiera ampliar su discurso de investidura, quizá porque la vez anterior no pudo hacerlo todavía debidamente.

Para nosotros, en fin, y como resultado de su gestión, el análisis de la situación regional arroja un balance claramente negativo, que puede sintetizarse -y así lo hago- en dos reflexiones fundamentales:

Primero, bajo el mandado político de la derecha, o centro-derecha, la Junta ha funcionado cada vez peor, con menos eficacia y con más descoordinación.

En segundo lugar, la Región, en lo que de ustedes depende, se ha desarrollado cada vez menos, en términos comparativos. No han aportado gran cosa, porque su política, carente de un proyecto claro y de futuro para la Comunidad, se ha basado en preferir la discrecionalidad a la programación racional, y en priorizar intereses de clientela sobre intereses de mayoría, relegando

la colaboración institucional, los servicios públicos y los programas sociales, en beneficio del sector privado.

Objetamos, por tanto, su eficacia y sus prioridades, como intentaré poner de manifiesto a continuación.

Decía, en primer lugar, que la Junta ha funcionado cada vez peor. Pregunten por ahí, pregunten a los funcionarios, a los Ayuntamientos, a las asociaciones, a los propios empresarios, a los ciudadanos en general; recibirán una impresión bastante coincidente: falta de actividad y de iniciativas, ayudas que llegan tarde y mal. Por ejemplo, se están recibiendo anticipos del año pasado, de subvenciones concedidas el año pasado, porque van acumulando los compromisos que no pagan de un año para otro. Retrasos, desinformación y criterios bastante descoordinados.

Yo recibo casi a diario testimonios de todo tipo, unos anónimos, otros firmados. En su época —me dicen— pudieron producirse errores, por supuesto que sí, pero hubo actividad de la Administración Regional y hubo criterios. Pregunten ahora, por ejemplo, a los funcionarios por los cursos de formación, por los criterios retributivos, por lo que pasa en tribunales de oposiciones; intenten, por ejemplo, conocer el horario de los distintos Servicios, cosa que, por ejemplo, el Consejero de Agricultura no ha debido de conseguir, a pesar de las conclusiones, por unanimidad, de una Comisión de Investigación en esta Cámara; y si lo consiguen, pues, dígannoslo, porque no ha sido capaz de hacerlo en respuesta a una pregunta.

En un cálculo meramente aproximado y, seguramente, sin datos al día tienen pendientes unos cinco mil recursos de reposición, de los que unos mil quinientos son ya, en este momento, recursos contencioso-administrativos.

El concurso general lo han convocado, efectivamente. Lo han convocado con tres mil ochocientas adscripciones provisionales a las espaldas, sin resolver algunas cuestiones previas, como recursos que existen contra las relaciones de puestos de trabajo o contra las integraciones de funcionarios, que han sido, en muchos casos —el señor Consejero lo sabe—, modelos de seguridad jurídica, con no menos de doscientas veintiocho correcciones de errores publicadas en el Boletín. Incluso después de convocar ese concurso han seguido haciendo adscripciones provisionales y convocando plazas de interinos en la Consejería de Agricultura; en torno a cuatrocientas adscripciones provisionales después de la convocatoria del concurso; me parece que, entre ellas, la de algún hermano del Secretario General, si no estoy equivocado.

Por eso, es una impresión bastante generalizada entre los funcionarios que hay demasiados compromisos adquiridos para que la resolución del concurso resulte

adecuada y objetiva, y la sospecha, bastante generalizada —¡ojalá me equivoque!—, de que la resolución del concurso va, prioritariamente, a servir para consolidar situaciones generadas por las adscripciones provisionales. En última instancia, es otra forma de llamar a las libres designaciones.

Un análisis detallado del funcionamiento de la Junta por áreas arrojaría, me parece, un balance bastante desolador. En el área de Administración Territorial, por ejemplo, la carencia de objetivos en torno a las cuestiones centrales es bastante obvia. Por ejemplo, el fomento de las mancomunidades, que se dijo esta mañana, todavía no se ha alcanzado la cifra tope de veintitrés mancomunidades creadas en el año ochenta y seis, cuando ustedes no estaban gobernando. Esa sigue siendo la cifra tope en la Comunidad. Como, por ejemplo, nada han hecho en estos tres años en actualizar el régimen de pequeños Municipios o de Entidades Locales menores, que es urgentemente necesario en esta Comunidad.

Me darme en materia de agricultura no leer nada en la comunicación que se remitió a las Cortes, aunque reconozco que luego se ha entrado en ello en el discurso. Y miren, su principal responsabilidad en el tema, que son las infraestructuras, sufren un abandono bastante considerable. ¿Qué hacen, por ejemplo, en concentración parcelaria? Donde, en el año ochenta y nueve, se cumplió como objetivo máximo y de última hora en torno al 30% de los proyectado en ese año. Y ese bajo rendimiento no se va a camuflar con la privatización de la concentración parcelaria —que parece que el CDS ya ha aceptado—, ni por una Ley que, en muchos casos, nace obsoleta, porque es copia de la Ley del año setenta y tres. Deberían ahí rectificar algo y aceptar algunas de las Enmiendas que tenemos presentadas.

¿O qué hacen, por ejemplo, con los trabajos en materia de complemento en regadíos?, si les dedican un 1,2% del Presupuesto en mil novecientos noventa, y todas las cuestiones, pequeños embalses y demás, donde ustedes pudieran incidir en materia de infraestructuras están, prácticamente, abandonadas. Si hasta líneas de ayuda presupuestaria y financiera tienen que ser modificadas a la baja, porque no se cubren, mientras, seguramente, tratan de descubrir los horarios del personal de la Consejería, porque no le veo otra explicación.

Se habló de la cuestión de las Zonas de Agricultura de Montaña, y el señor Consejero es testigo de que, por una Enmienda del CDS —entonces aún no coaligado—, se colocaron 300.000.000, aproximadamente, en ese programa, y al día siguiente fueron dejados en cero para gastar esa cantidad en estudios y en programas. O en temas de comercialización, de apoyo a la comercialización de productos agrarios, vía cooperativas u otra vía.

Si en una comparecencia que hace poco se ha pedido para la cuestión, el único ejemplo que se pudo poner fue el de un curso de formación, cuyas beneficiarias eran las amas de casa, y cuyo objetivo era enseñar a meter pimientos en botes -y lo digo literalmente, porque así se produjo, literalmente, en la información en la Comisión-.

Paso a la situación en materia de medio ambiente. Y me parece que ahí la cuestión es bastante curiosa. Seguramente con buena voluntad se diseñan planes sin convenir con nadie, como el de Residuos Sólidos o el del Saneamiento Integral, sin bases suficientemente serias y con una financiación, vía nuevo impuesto, más que dudosa. Creo que con ello se disimula una misión que terminará resultando imposible, porque el resto de la Junta actúa prácticamente en contra de los objetivos de protección del medio ambiente. Y ahí están autorizaciones de explotaciones a cielo abierto, la propia Ley de Concentración Parcelaria, la Ley de Carreteras, etcétera. De manera que da la impresión de que, mientras el Consejero anda por ahí prometiendo el saneamiento de cada río en cada pueblo, sus colegas dan buena cuenta de lo demás.

De manera que da la impresión de que se ha dividido el territorio en dos zonas: la de los cuarenta y cinco planes de protección o de reconocimiento de espacios naturales, y el resto, lo que, seguramente, podríamos llamar la "zona Consejero de Economía", porque es, efectivamente, quien actúa ahí.

Y conste, conste, que hemos tratado de solucionar esa situación. A esta Cámara llegó una Proposición No de Ley de mi Grupo Parlamentario que pretendía ampliar las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, y que fue rechazada incluso con el voto del Grupo que, teóricamente, debiera apoyar por afinidad, de una forma más expresa, al propio Consejero del Medio Ambiente.

Algo parecido sucede, por ejemplo, en vivienda. Yo creo que ahí han perdido el tiempo bastante lamentablemente. En promoción pública, sin ir más lejos, de vivienda están en los niveles presupuestarios de mil novecientos ochenta y siete. En urbanismo, por ejemplo, además de algunas cuentas todavía pendientes, que veremos -caso de Eras de Renueva o los problemas de Burgos, donde creo que están otra vez cautivos de intereses de clientela-, siguen empeñados en no disponer ayudas al planeamiento; y eso, lógicamente, hace las cosas más discrecionales y menos controladas.

O el Plan de Carreteras -que otra vez ha salido esta mañana-, que tenía el gran defecto de no disponer de prioridades regionales, que comprometieron sin una financiación asegurada de antemano -como luego se demostró-, y que, en definitiva, viene a suponer que, en materias que son de su propia competencia, pierden de-

masiado tiempo en pretender arreglar las cosas ajenas, y dedican demasiado poco tiempo a arreglar las cosas propias; en este caso, efectivamente, las carreteras que son de la Junta de Castilla y León.

Así podría ir haciendo consideraciones, que les voy a ahorrar para no alargar demasiado esta primera intervención, en materia de transportes, en materia de turismo, en materia de infraestructuras comerciales, etcétera.

Me interesa mucho decir que en el área de Bienestar Social siguen cometiendo un error enorme, como es el de no dedicar a los Servicios Sociales ni siquiera el 6% que obliga a dedicar la Ley de Acción Social, aprobada por unanimidad en esta Cámara, y que recogió, efectivamente, una gran cantidad de Enmiendas de mi Grupo. Seguramente justifican la carencia con la construcción -ésa es la situación en este momento- de una residencia de ancianos en toda la Región, una residencia de ancianos en toda la Región.

Y en materia de Cultura, tema que me parece, efectivamente, del mayor interés. Dicen con enorme frecuencia -se lo oigo al Consejero hoy ausente-, con enorme frecuencia, que en esto hay que observar un escrupuloso respeto a las iniciativas de la sociedad civil. Pero supongo yo, pudiendo compartir en buena medida ese principio, que eso no significará abandonar la cooperación con los Ayuntamientos en esta materia, como, efectivamente, se hace; ni presupuestar en cultura a la baja, menos incluso de lo que se transfirió en su momento; ni reducir y retrasar las ayudas para que la propia sociedad civil haga actividades culturales; ni abandonar todo tipo de infraestructura cultura de nivel regional, donde no han hecho efectivamente nada; ni en teatro, música, archivos, museos, etcétera, en materia de infraestructura regional me refiero, efectivamente.

Intenten colaborar, pues, algo más en todos estos sectores, porque todo eso hay que cuidarlo, efectivamente, como también hay que cuidar el patrimonio histórico-artístico. Desgraciadamente, no hay muchos medallones como los de la Plaza Mayor de Salamanca, ni muchas vigas como las del Monasterio del Prado de Valladolid. Intenten cuidar algo ese tipo de cuestiones efectivamente.

Y paso, pues, a la otra consideración, porque me he limitado a ir señalando algunos ejemplos que me parecían relevantes y que ilustraran, en efecto, la orientación de su gestión a lo largo de estos años.

Miren, lo grave, lo verdaderamente grave de su gestión es que de la visión de conjunto se deduce que ese resultado de más ineficacia y peor funcionamiento no es casual. El problema de fondo es más que la propia ineficacia o que la falta de iniciativas. El problema de fondo es la falta de prioridades y la opción consciente

por la discrecionalidad. Eso es lo que ha orientado su política económica y presupuestaria, que es donde al final confluye todo. No han trabajado, en definitiva, para el desarrollo de la Región y de la mayoría de los ciudadanos, sino para otros intereses.

Su modelo, y eso es también un gran problema, es justamente estar cautivos de quienes influyen en sus decisiones; particularmente, en sus decisiones económicas. Veamos lo que ha ocurrido en ese sentido.

Su modelo económico responde básicamente a un principio orientativo: transferir la mayor cantidad posible de dinero limpio al sector privado, con el máximo de subjetividad y con el mínimo de control o programación, en detrimento de la inversión directa en equipamientos públicos, en detrimento de la cooperación con otras Administraciones y en detrimento de programas sociales. Esa es, efectivamente, la grave conclusión a la que puede llegarse analizando su modelo presupuestario.

Atiendan lo siguiente. Comparando las tendencias que representan las funciones económicas de los distintos programas presupuestarios en cada grupo, se constata que desde mil novecientos ochenta y siete a mil novecientos noventa han ido descendiendo porcentualmente los contenidos públicos y sociales, mientras han aumentado de forma progresiva los recursos destinados al sector privado.

Repasen la evolución del Capítulo VII, por ejemplo, Transferencias de Capital, en los distintos programas. Del ochenta y siete al noventa pasó del 2,4 al 1,6% en los programas de generación de bienes públicos de carácter social (sanidad, cultura, vivienda, servicios sociales, etcétera), mientras que, en ese mismo periodo, pasó del 0,5 al 1,2—se multiplicó por más de dos, por tanto—en los de regulación económica general, y del 5,3 al 8% en los de regulación económica de sectores productivos, que expresan, en términos netos, las transferencias al sector privado. Dicho en otros términos, espero que más claros: han reducido notablemente la parte redistributiva del Presupuesto, a la vez que han aumentado la parte discrecional. Han hecho redistribución al revés, por así decirlo.

Su modelo, pues, no es que con el dinero de todos se redistribuya en favor de la mayoría que más necesita, sino al contrario: que con el dinero de todos se beneficie a la minoría que más tiene.

Escuchen también lo siguiente. Si el porcentaje destinado a programas de fines sociales que había en el Presupuesto del ochenta y siete se hubiera mantenido en los sucesivos Presupuestos, eso habría supuesto 4.000.000.000 más en gasto social en el ochenta y ocho, 7.000.000.000 más en el ochenta y nueve, 14.000.000.000 más en el noventa. Si hacen la suma, son en total

25.000.000.000 de déficit social en tres años de Legislatura, que, en definitiva, ustedes deben a la sociedad castellano-leonesa.

Porque ése es su modelo, y esos son los resultados de su modelo. Miren, si no, los indicadores. En mil novecientos ochenta y nueve, por ejemplo, nuestra Región fue la penúltima en crecimiento del Producto Interior Bruto. La participación de ese Producto Interior Bruto Regional en el Nacional ha pasado del 5,9 en el ochenta y siete al 5,83 en el noventa. La tasa de empleo en la Región, sobre el total nacional, en mil novecientos ochenta y siete era del 7%, en mil novecientos ochenta y nueve es del 6,7; mientras que la de paro, que en el ochenta y siete era del 5,4, ha pasado en el ochenta y nueve al 6,2. La diferencia de desempleo respecto de la media nacional, que siempre nos fue favorable, lo es menos en mil novecientos ochenta y nueve, 1,1% de menos, que en mil novecientos ochenta y siete, donde era 3,8% de menos.

En suma, con su política económica hemos perdido tres años desde el punto de vista del desarrollo regional. Y conste que me queda la impresión de que el crecimiento económico y la evolución favorable del empleo que en todo caso, y a pesar de esa peor situación comparativa respecto de la evolución de la media nacional, se ha producido está más directamente relacionada con la tendencia positiva imprimida en el conjunto del Estado, que con su actuación.

Precisamente, el plus de desarrollo regional que ustedes debían haber añadido a esa tendencia general, si hubieran ejercido bien sus competencias, eso es precisamente lo que ha fallado, y eso es lo que ponen de manifiesto las cifras indicadas.

Me parece que han jugado demasiado a ir por libre, a preferir alguna genialidad—el Plan Joven me pareció, en ese sentido, una genialidad—, a la cooperación eficaz con otras Administraciones en ese sentido. Y como en última instancia parece darles lo mismo subvencionar la actividad minera que las funerarias, y a ejemplos bien recientes me remito, esa política da a medio plazo estos resultados a los que me he referido. Han descuidado, creo, en general, sus propias competencias en esas materias.

Y conste que no quiero hablar, para no rebajar el tono del debate, de ese otro contexto en el que el Consejero de Economía entró en renuncio hace ya algún tiempo.

Soy respetuoso con la Comisión de Investigación creada en esta Cámara. Esperaré sus conclusiones, y después volveremos, efectivamente, a hablar.

Esa es, en términos generales, la realidad de la política económica de esta Junta. Una realidad que no queda en absoluto desmerecida por algunas cuestiones

que me gustaría ir precisando, incluso en las réplicas, porque seguramente van a salir, en materias de promoción de altas tecnologías -y algo sé de ello, como el señor Consejero conoce-, o en otras cuestiones, por ejemplo, la de los incentivos regionales. Pero sí me gustaría indicar al respecto lo siguiente.

Ustedes saben -o deben saber-, porque tienen -o deben tener- responsabilidad al respecto, que es lógico y conveniente que se establezcan criterios para el futuro en ese tema. Y añadido más: osotros pensamos, y ojalá coincidamos ahí, que esos criterios que es lógico fijar deben flexibilizarse para zonas, para proyectos específicos, en torno o en relación con los topes de cuantía. Y, además, pensamos también que esos nuevos criterios no deben tener efectos retroactivos. Si estamos de acuerdo en eso, trabajemos conjuntamente en eso. Pero, entonces, como mínimo, hagan volver a su representante a la Comisión de Negociación en estos temas. Y permítanme que exprese la duda de que su representante sea el más adecuado. Porque si dice -y espero que no lo piense- que esto es una "república bananera", creo que no está en las mejores condiciones al respecto. Y, en todo caso, yo no admito esa reflexión, ni para España, ni para Castilla y León, por supuesto.

Por fin -es la última cuestión al respecto que quiero indicar-, no debieran tampoco -y creo que algo de eso se ha hecho en el discurso de esta mañana- magnificar en exclusiva algunas cosas que son efectivamente de todos. Por ejemplo, la Ley de Cajas de Ahorros es una obra del esfuerzo de toda la Cámara. Me congratulo de que efectivamente haya sido así. Como deben saber que los procesos de fusión entre Cajas, que considero positivos sin ninguna duda, han sido apoyados por nosotros, donde había que hacerlo, seguramente mucho más de lo que ustedes piensan.

Como no puedo dejar de declarar, por supuesto, nuestro pleno apoyo a los acuerdos que han alcanzado con las Centrales Sindicales. Aunque también convendrá recordar que nosotros habíamos tramitado tiempo ha un proyecto de Consejo Económico y Social que no prosperó por su oposición, mucho antes de que ustedes lo presentaran cumpliendo el acuerdo. Pero eso es, efectivamente, anecdótico.

Estaremos, sépanlo, vigilantes respecto del cumplimiento de esos acuerdos, en materia de vivienda, de sanidad, de carreteras, de salario social y de todo lo demás. Efectivamente, así será.

Y voy, pues, a terminar. Creo, del conjunto de la política seguida por ustedes, que cabe deducir lo que comencé diciendo: más ineficacia, menos desarrollo comparativo; objetivos y prioridades -me atrevo a asegurar- más injustos y menos solidarios. Deben, por tanto, saber que hay otras posibilidades de hacer las cosas. Hay otra política, que ustedes, obviamente, no son capaces

de hacer porque no creen en ella, desde luego, y porque, si intentaran rectificar la que tienen, los intereses que les condicionan no se lo permitirían.

Es esa política, que ustedes supongo conocen, que sabe combinar el crecimiento económico con la redistribución, potenciar las infraestructuras y los programas sociales a la vez, prestigiar las Instituciones y darles estabilidad y dinamismo; una política de desarrollo solidario y de modernización para esta Comunidad Autónoma. Es la política, para qué nos vamos a engañar, que los ciudadanos españoles han avalado varias veces por amplia mayoría. La que el pueblo andaluz avaló hace todavía pocos días, sensatamente, y la que más pronto que tarde esta Región terminará respaldando, mal que les pese. Porque también, efectivamente, los castellano-leoneses han podido comparar ya modelos, han tenido el privilegio de poder comparar modelos, y, como son gente sensata, de forma absolutamente mayoritaria han sacado también consecuencias, y estoy seguro de que reanudarán la línea de desarrollo que ustedes han quebrado en esta Legislatura.

Gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias. Señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente, Señorías. No sé por dónde empezar con mi desacuerdo con el discurso, con la réplica del Portavoz del Grupo Socialista. Ya el comienzo me ha parecido erróneo. Lo de decir "¡ya era hora!" es algo que los que hemos seguido la política aquí en Castilla y León, desde el año ochenta y siete, sabemos que hubo momentos en que se ofreció el debate y hubo momentos en que se rechazó el debate. Pero lo que me parece de una absoluta falta, diría, de puntualización, de análisis fino, y es más bien un análisis grosero, es el pretender decir que esta Legislatura son tres años de gobierno de centro-derecha. Esto no es así. Y no es así por el cambio de Presidente, sino que es así por el hecho verdaderamente importante del Gobierno de coalición. Y esto es algo que no reconocerlo y no entrar en un análisis auténtico de este punto hace que todo el análisis en sí ya esté viciado de origen.

No quiero, en lo largo de mi discurso, hacer alusiones al pasado y alusiones al Presidente Aznar, con el que yo fui Consejero. Pero hoy nuevamente se vuelve a decir que utilizó esta Comunidad para irse a Madrid. Yo sólo le digo una cosa, señor Quijano. En el Discurso de Investidura yo me fui preocupado a mi asiento cuando el señor Laborda me dijo: "Tiene usted tres meses; luego le vigilaré implacablemente". Ahora me vigi-

la, pero desde Madrid, en la Presidencia del Senado, que estoy seguro que desempeñará muy bien.

Y cuando yo hablaba aquí de función pública y de las dificultades que tiene -y ahora hablaré de ello-, me dirigía al señor Nalda, que las comprendía muy bien, y que ahora las sigue sufriendo, pero en el INAP, en Madrid. Y cuando hablaba del cuadrante del Noroeste, miraba al señor Clemente, que también muchas veces habló conmigo de este tema cuando era Consejero, y ya está en Madrid. Es decir, Madrid influye en todos, Madrid absorbe a todos. Yo espero que no haya ningún cargo en el Ministerio de Justicia esperándole a usted; rechácelo si se lo ofrecen, porque eso es bueno para Castilla y León, que usted se quede aquí.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Pero quiero insistir en algo que me parece muy importante, que es lo que supone el cambio del Gobierno de coalición. No es el cambio de Presidente; yo creo que el cambio se produjo cuando se formó ese Gobierno, aunque el Presidente fuera el Presidente Aznar. Por eso, yo decía en mi discurso que creo que es este año del Gobierno de coalición, incluso los meses en que yo no he sido Presidente, el que debe fundamentalmente someterse a examen. Y yo creo que no es cierto que el CDS -y supongo que su Portavoz lo tratará adecuadamente- ha actuado de la misma forma antes que después del Gobierno de coalición. No es cierto que hubiera un acuerdo previo y que luego se hizo explícito. Rechazo esa idea de autor y cómplice y coautores, sea cual sea la intención con la que ha sido dicha. Lo que sí es cierto es que hay políticas que se continúan, como es lógico, porque les recuerdo que, por lo menos en la Consejería de Fomento, se continuaron muchas políticas que se habían iniciado en la Legislatura socialista; entre ellas, por ejemplo, el Plan Regional de Carreteras, al que usted se refería diciendo que no tenía prioridades, y las tenía ya entonces y las sigue teniendo ahora.

O sea, que continuidad existe siempre. Por lo tanto, a mí los juicios que usted haga en políticas que se han continuado estoy dispuesto a afrontarlo. Pero el decir que el Gobierno de coalición no supone más que una continuidad de lo mismo, insisto, es un análisis grosero y, por lo tanto, no sirve para conocer bien la realidad.

Ciertamente -yo lo he dicho-, el Gobierno de coalición, todo gobierno de coalición, puede tener dificultades; pero lo que no sé... creo que en absoluto se esté realizando aquí es que lo bueno se hace por unos y lo malo por otros. En modo alguno creo que eso sea así. Hay una Junta que responde de la política que se lleva. Hay unos Consejeros, cada uno en su departamento, que, lógicamente, ven como más importantes los problemas que a ellos directamente les afectan; ésa es su obliga-

ción. Pero para eso está el Presidente de la Junta, para establecer las prioridades dentro de la propia Junta. Por lo tanto, hay un funcionamiento francamente bueno de ese Gobierno. Y ese juicio que usted tiene sobre los gobiernos de coalición, indudablemente, no lo ha confrontado, por ejemplo, con su compañero de Partido el señor Jáuregui, que es el hombre más entusiasta que yo he visto de los gobiernos de coalición. Y ahí sí que están totalmente divididas las Consejerías entre el PNV y el Partido Socialista, y, sin embargo, él dice que es magnífico cómo funciona ese Gobierno de coalición.

Pero lo que tengo que rechazar absolutamente es que el programa que hemos llevado, como usted ha dicho en un momento dado, era debilitar la Comunidad Autónoma, usar y abusar del victimismo. En modo alguno, en modo alguno. Pero en los temas importantes, en los temas de calado, se ha visto quién estaba a un lado y quién estaba a otro. Porque aquí, en esta Legislatura, lo más importante que se ha hecho fue aprobar la Reforma del Estatuto, por mayoría, que ustedes votaron en contra.

Creo que hacia el futuro, cuando se estudie este periodo, uno de los puntos, si no el que más, más importante es precisamente esa petición de Castilla y León de querer ser una Autonomía de primera y no una Autonomía de segunda. Yo creo que ahí ya, sólo ahí, hay un programa de gobierno, implícito en no admitir que desde la Administración Central se nos dicte lo que hay que hacer. El aspirar a ser una Comunidad Autónoma como pueda ser Cataluña o el País Vasco, aspirar a eso implica ya una decisión política de mucho más largo alcance que cuál es la posición ante las cooperativas de trabajo social.

En cuanto a su alusión a que eran los congresos y los movimientos en el Partido Popular los que designaban y quitaban Consejeros y Delegados, yo lo dudo. O, ya que usted ha hablado de Andalucía, indudablemente se ha estado allí de la magnífica gestión que había llevado a cabo el Presidente Rodríguez de la Borbolla; continuamente nos lo ponían de ejemplo a los que éramos Presidentes. Pues de pronto ha caído, y ha caído por enfrentamientos del Partido, lo cual demuestra en todas partes cuecen habas.

Gobernamos sabiendo bien para qué gobernamos, sabiendo muy claro para qué gobernamos. Gobernamos para la sociedad. Gobernamos sin dirigismo. Por eso, quizá, usted puede creer que no hay un programa. Sí lo hay; pero es un programa de participación, es un programa en el cual se pretende secundar las iniciativas de la sociedad. Esa es nuestra característica esencial. No pretendemos decirle a cada uno lo que tiene que hacer. Pretendemos que todos juntos avancemos en una dirección correcta. Y eso se plasma en un Plan de Desarrollo Regional, que se discute con los sectores y que

discuten las Cortes. Y eso se plasma en un Presupuesto, que es, precisamente, la realización anual de los planes que se tienen para llevar a cabo un futuro. Por lo tanto, claro que hay plan; hay directrices, y directrices muy claras.

En cuanto a las comparaciones entre el ochenta y siete y el noventa, esas comparaciones que usted dice que podemos preguntar a cualquiera, yo le puedo asegurar que hoy hay más orgullo de pertenecer a Castilla y León que hace tres años. Y todos probablemente habremos contribuido. Pero no cabe duda que una parte muy importante la han tenido los Gobiernos que aquí se han sucedido y el actual Gobierno de coalición.

Decía usted del anterior Discurso de Investidura que había dos temas que no se habían tratado y que eran los más importantes: descentralización y reforma administrativa. De una vez por todas, para no contestar en cada una de sus alusiones, trataré ambos.

La descentralización, como dije yo ya en mi Discurso de Investidura, no iba a seguir, en este Gobierno de coalición, por ese procedimiento de los diez Proyectos de Ley. Ya el Debate de Investidura, de mi Investidura, fue en alguna forma un debate sobre la Región. Ya se marcaron ahí cuáles iban a ser las nuevas directrices. Por lo tanto, volver sobre los famosos diez Proyectos de Ley me parece un poco fuera de lugar. Pero, ya que vuelve, le vuelvo a decir: la reforma administrativa hay que hacerla poco a poco, recibiendo competencias de la Administración Central y cediéndolas a las Corporaciones Locales. Si no, es vaciar de contenido la Comunidad. Y no estamos recibiendo competencias. Por lo tanto, las que se están dando son competencias que la Comunidad Autónoma cede a las Corporaciones Locales. Y ya está en marcha la Ley de Asistencia Social y en marcha la Ley de Educación Física y Deportes. Se han tenido reuniones con los Ayuntamientos, se han tenido reuniones con el Consejo de Provincias. Es un proceso lento y un proceso en el cual yo me siento, y lo he dicho en el discurso, no me importa reconocerlo así, algo frustrado, porque es difícil, exige coordinar muchas voluntades, hay muy poco dinero para repartir, para transferir -que es lo que, lógicamente, las Corporaciones Locales quieren-, y, por lo tanto, se necesita un esfuerzo impropio. Pero seguimos en ese camino.

En cuanto a la reforma de la Administración, yo le contesto al Portavoz Socialista, y hay dos puntos completamente diferentes que no deben confundirse. Uno eran los altos cargos y el personal eventual. Esos altos cargos se redujeron, se redujeron quizás excesivamente, y ahora se ampliaron en una Consejería, por el Gobierno de coalición, y luego en una Dirección General. Pero, de todas formas, han pasado del orden de ciento y pico a cuarenta y tantos. En cuanto a eventuales, esto que dice de que se han multiplicado por cuatro a través

de Presidencia, no sé a qué se refiere; pero había ochenta y uno, y hay cuatro.

Ahora bien, en cuanto a funcionarios, en cuanto a Delegaciones Territoriales, naturalmente que ha habido un aumento importante del Capítulo I. Y ha habido un aumento importante porque ha habido que hacer una reestructuración de esos funcionarios, y ha habido que establecer un sistema de retribuciones distinto, que ustedes no habían hecho. Y como no se hizo antes, se ha tenido que hacer ahora. Y ha habido un incremento de las retribuciones que recibe cada funcionario o cada personal laboral. Ese incremento sí ha sido importante.

Pero nosotros, cuando hablamos de austeridad, hablábamos de austeridad de altos cargos, no de austeridad de los funcionarios. Funcionarios que, insisto, están satisfechos por cómo están yendo las cosas, por su participación en las mesas de negociación; laborales que tienen un segundo Convenio Colectivo firmado y, desde luego, un concurso general de traslados que vamos a resolver, con las dificultades que haya, pero lo vamos a resolver; porque yo pretendo que, cuando acabe este Gobierno de coalición, sea lo que sea lo que ocurra, todos los funcionarios, de acuerdo con su mérito y su capacidad, menos esos doscientos once de libre designación, ocupen el puesto que les corresponda, y pase lo que pase, venga quien venga, no se vean sometidos a situaciones de cambio a dedo, a situaciones de acobardamiento, sino que puedan defender siempre el puesto de trabajo que han ganado objetivamente por sus méritos.

Entrando ya en mi discurso de Investidura, debo decirle que hay muchas más promesas que esas tres, y muchas ya hechas. Pero, ya que usted trata de eso, le contesto. La Ley de Ordenación del Territorio está pendiente de la Ley del Suelo y estamos haciendo borradores. La Ley del Fondo de Cooperación Local, que era una promesa para los dos años de Gobierno, estará aquí antes de Diciembre. Y en cuanto a la Ley de Mecenazgo, señalé que propondrían una Ley de mecenazgo si no había una iniciativa adecuada por parte de las Cortes Generales, porque, en ese caso, lo consideraríamos algo, incluso, inconveniente, si había una buena Ley a nivel del Estado Español. Como parece que así va a ser, esa Ley de mecenazgo, lógicamente, no se presentará en estas Cortes.

Y puedo decirle que quizás -y eso es opinable; yo respeto su opinión, comprendo que la tenga- mi Presidencia sea un poco lánguida. Yo prefiero llamarle que mi Presidencia es tolerante. Mi Presidencia pretende que la propia Administración, la propia sociedad aflore con sus propias ideas. No pretendo, en absoluto, dictar ni establecer continuamente los criterios que hay que llevar. Creo que se puede hacer una buena labor llevando, con una directriz clara, el empuje y el impulso a todos los que trabajan a mis órdenes.

En cuanto a que mi discurso ha sido de jefe de servicio, también lo dudo. Creo que había en él algunas convicciones y algunos párrafos que tenían un cierto calado político; pero el hecho es que, si el mío era de jefe de servicio, el suyo, en muchos puntos, ha sido de jefe de negociado, porque hay muchas cosas que me ha dicho que no tengo ni idea, porque no puedo saberlas; porque, claro, no puedo saber cuántos recursos de reposición, en este momento, tenemos en la Comunidad.

Pero lo que sí puedo asegurarle es que nosotros sí tenemos un hilo conductor en nuestra política, y ese hilo conductor es, precisamente, primero, la construcción de esta Comunidad Autónoma, la construcción en relación con otras Comunidades, la Administración Central lo primero, para recibir las competencias que tenemos que tener, y con las Corporaciones Locales con las que tenemos que colaborar. Una organización adecuada de la propia Comunidad que se vuelque a conseguir un desarrollo económico importante. Ciertamente, me dice usted y me ha dado una serie de cifras que indican que nuestra situación ha retrocedido en el año ochenta y nueve. Así es, y en mi discurso he empezado reconociéndolo. Pero yo lo que le digo es que cuánto hubiéramos retrocedido si con el esfuerzo inversor que se ha hecho, tanto de Capítulo VI, en donde se ha aumentado como nunca— porque usted ha dado porcentajes pero no ha dado cifras absolutas—, como en el Capítulo VII de subvenciones para creación de puestos de trabajo, ¿qué hubiera ocurrido si no lo hubiéramos destinado? He reiterado una y otra vez que no estamos en una zona de desarrollo. He reiterado una y otra vez que no vienen aquí solas las inversiones. Si nosotros queremos captar las inversiones, tenemos que hacer un esfuerzo de captación enorme y tenemos que ofrecer unas condiciones para que aquí vengan, y esto es así. Y eso supone que hagamos esfuerzos enormes de presupuesto para que esos servicios sociales tengan cada vez más dinero destinado, porque tienen cada vez más dinero destinado. Ahora bien, sus porcentajes, en algún caso, han podido disminuir. ¡Claro que han tenido que disminuir!, porque el esfuerzo económico que han tenido que hacer ha sido muchísimo mayor.

Quiero decirle que las reorganizaciones que tenemos, la actual reforma administrativa, puede ser mejor o peor. Pero lo que me parece fuera de todo tono es su observación sobre las manos del Consejero de Economía y Hacienda; creo que no estaba bien. Y debo decirle que, si ha habido —como usted luego ha dicho— alguna denuncia en algún tema concreto, hay una Comisión de Investigación que lo está averiguando todo, a la que hemos facilitado todo. Veintiséis Comisiones de Investigación se han pedido en las Cortes Generales y no se ha concedido ninguna, y aquí estamos ya en la tercera o la cuarta. Creo que esto es algo de lo que debían tomar nota.

Quiero, también, insistir en el problema de la agricultura. Usted nos ha dicho algunas cosas pequeñas, o concretas, que la Junta debe hacer. Y las está haciendo; estamos haciendo mucho en concentración parcelaria. Vamos, después de aprobar una Proposición de Ley, a contratar con empresas públicas y privadas; se van a reestructurar los servicios de agricultura; hay una Ley de Concentración Parcelaria en las Cortes; se está destinando mucho dinero. Pero en agricultura los problemas son otros. Los problemas son, por ejemplo, de precios y de política agraria común, que no es responsabilidad nuestra y sí de la Administración Central. Y, en agricultura, los problemas son de diálogo, y nosotros dialogamos continuamente con las OPAS. En nuestras pequeñas competencias, hacemos todo lo posible. Y, desde luego, no les golpeamos cuando vienen a vernos, ni nos tiran ovejas, también hay que decirlo.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Y quiero decirle que en Medio Ambiente no puedo admitir esa observación de que se actúa de forma descoordinada. No es así. Por un lado, el Plan de Saneamiento Integral y el Plan de Residuos Sólidos son planes difíciles, que se tarda en llevar a cabo y en los que ha habido un incesante diálogo con los Grupos y con las Corporaciones Locales. Pero con el resto de la Junta, precisamente, lo que se está haciendo es introducir al resto de la Junta en ese impacto ambiental; y así, éste se contempla en la Ley de Concentración Parcelaria, en las explotaciones a cielo abierto, en la Ley de Carreteras. Siempre se está contemplando ese impacto. Por lo tanto, lo que hemos hecho ha sido integrar en el medio ambiente la labor de la Junta.

Como es incierto que en Eras de Renueva, o en Burgos, se esté actuando de forma que no sea adecuada; o que el esfuerzo presupuestario en vivienda sea igual que el del año ochenta y siete. Pero, ¿cómo se puede decir eso, si después de la aprobación del pacto social vamos a llegar a 7.000.000.000 de pesetas este año?

Nosotros queremos incrementar en la cultura nuestras relaciones con Ayuntamientos, con la sociedad civil. Precisamente de lo que estamos orgullosos es de todo lo que se está haciendo en Castilla y León, no en la Junta de Castilla y León. Estamos orgullosos de hechos como "Las Edades del Hombre", en las cuales hemos patrocinado pero no hemos sido los protagonistas, y nos sentimos orgullosos de ello.

La Ley de Orquesta Sinfónica de Castilla y León no se pretende que sea una orquesta para la Junta de Castilla y León; es una orquesta para todas las Corporaciones Locales, para todo Castilla-León. Ese es nuestro esfuerzo.

Quiero decirle, por tanto, que rechazo el que no tengamos prioridades. Sí las tenemos, y las estamos estableciendo día a día con la ejecución del Presupuesto. Queremos llevar a cabo una labor que los castellanos y leoneses estoy convencido de que agradecen. Porque usted, señor Quijano, nos emplazaba; pero también me emplazó el señor Laborda cuando estábamos en el Discurso de Investidura, y me dijo: "Todos esos fuegos de artificio, todos esos globos, esto mismo que dice usted, aquí no hay nada. Aquí no hay proyecto. Aquí no hay nada. Lo vamos a ver el veintinueve de Octubre". Y lo vimos. Por lo tanto, no esté usted tan seguro de que Andalucía y Castilla y León sean lo mismo. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO). Muchas gracias. Señor Quijano, cuando quiera puede hacer uso de la palabra.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que salgo un poco defraudado de su primera intervención esta tarde, como lo salí en la intervención suya de la mañana. Porque creo que sigue planteando las cosas desde una perspectiva que, desde luego, no comparto. Y es que insiste en comparar fundamentalmente ilusiones, y no en comparar realidades. Eso ya lo había apreciado en el discurso de esta mañana, donde, pues, volvió a decir, o dijo, algunas cosas que ha vuelto a decir esta tarde.

En la Concentración Parcelaria —que yo ahora recuerde—, pues, cuando esté aprobada la nueva Ley, se va a hacer mucha concentración parcelaria. Si lo que estamos discutiendo es la que han hecho a lo largo de tres años. Y yo le doy una cifra, que ya comprendo que usted no tiene por qué tener todas las cifras en la cabeza; quizá yo tampoco debiera de tener que tenerlas. Pero el Presidente de la Junta es usted, y usted es el que debe de saber cómo funcionan los distintos servicios. Y no lo digo por la cifra de los recursos pendientes, que, en fin, perdonable; porque, además, como eso supongo yo que aumenta día a día, pues será difícil de mantener esa cifra en la cabeza; lo comprendo perfectamente. No, no; pero yo le he dicho: en el año ochenta y nueve se ejecutó el treinta por ciento de la concentración parcelaria prevista, y eso que en ella se incluyó, parece, algún término municipal que alguno de los Procuradores del Grupo Parlamentario Popular conoce bastante mejor que yo porque habita allí. Bueno, pues dígame algo respecto de eso. No me diga que cuando se apruebe la nueva Ley, que será para el otoño, me temo, tal como van las cosas, harán mucho en concentración parcelaria, porque el tiempo que va a quedar de Legislatura ya no va a ser, efectivamente, mucho.

Ese es el tono general de su planteamiento, ese es el tono general de su planteamiento. Y puntualizo, entonces, algunas cuestiones que me interesa puntualizar.

Valga mi compromiso personal —si así lo quiere tomar— de que, si me ofrecen un cargo en el Ministerio de Justicia, permaneceré en esta Comunidad Autónoma. Valga más todavía, valga más todavía: ofertas como esa que usted me indica he tenido, y varias, a lo largo de mucho tiempo. Por tanto, supongo que no va a dudar de mi permanencia aquí. En todo caso, si lo hacía con la ilusión de librarse de mí a corto plazo, pues, efectivamente, así no va a ser.

Y mire: en las comparaciones personales que ha hecho, ya sé que hay de todo. Pero el señor Laborda no era Presidente de la Junta, desafortunadamente, ni yo le oí nunca decir, como a alguien sí oí decir, que estaría toda la Legislatura en la Comunidad porque ese era su compromiso con los electores. Y no se empeñe en convencerme a estas alturas de que el señor Aznar no utilizó a la Comunidad Autónoma; entre otras cosas, porque usted mismo sabe que eso, efectivamente, fue así, efectivamente fue así. Yo creo que es una etapa que debe de olvidarse cuanto antes, y efectivamente así lo quiero hacer. Pero tiene que comprender, tiene que comprender, que el hecho de que no se hubiera celebrado ningún debate —y la responsabilidad fundamental fue de su antecesor, y eludo reproducir, incluso, alguna conversación personal— me legitimaba para hacer una valoración del conjunto de la Legislatura, que, por otro lado, creo, usted debe asumir.

Y no haga tampoco muchas comparaciones con la situación de Andalucía; al menos, en lo que a usted personalmente puede afectar en un futuro relativamente próximo. Que yo deseo que no le ocurra así; pero, en todo caso, me alegraría que, si hay que hacer algún cambio, se haga al terminar la Legislatura, esto es, se deje a los responsables políticos, como efectivamente se ha hecho en Andalucía, consumir sus periodos de Gobierno. Porque el cambio que aquí se produjo, se produjo a final de mitad de Legislatura, y eso es lo que no me parece, efectivamente, presentable, cuando había un compromiso previo.

Ha vuelto a mencionar —y me gustaría, porque yo no lo hice en mi intervención anterior— el tema de la reforma del Estatuto como aspiración, etcétera, a la ampliación de competencias. Mire, yo he dicho siempre que ese tema, efectivamente, hay que plantárselo y hay que resolverlo. Y yo quiero para esta Comunidad Autónoma, y lo tengo, efectivamente, como aspiración, lo mismo en cuanto a techo competencial, posibilidades, etcétera, que tienen esas otras que usted me ha citado. Lo que no estoy dispuesto a admitir, dicho sea de paso, es que haya hablado de mayor o menor orgullo de ser castellano-leonés, antes y después de esta Legislatura, o antes y después del Gobierno de Coalición; ya no sé

bien, exactamente, a qué fecha lo refirió. Pues sepa usted que mi orgullo es el mismo; mi orgullo es el mismo, y, afortunadamente, no depende de quién esté gobernando en la Región, porque, si no, acaso tendría que revisar alguna convicción. A pesar, incluso, de que ustedes estén gobernando en la Región, mi orgullo de ser castellano-leonés es el mismo, antes, en esta, y lo será en la siguiente Legislatura; antes y después del Gobierno del Coalición.

Pero vuelvo al asunto de la reforma del Estatuto, que, efectivamente, lo tengo como aspiración. Yo siempre he dicho -y testigos supongo que hay en la Cámara, muchos- que el gran error, en aquel momento, fue la forma en que se planteó. En aquel momento se planteó el tema, como muchos otros temas se plantearon -me estoy refiriendo, obviamente, a su antecesor, pero este es un tema que usted ha retomado en esas condiciones-, se planteó a mayor gloria, sin ninguna duda, sin ninguna duda. Fíjese qué curioso es que, producido el cambio de situación, su actual Presidente nacional no ha vuelto a hacer en el tema un énfasis significativo; seguramente, porque ahora está en condiciones de comprender que ese tema es un tema que no puede plantear unilateralmente una Comunidad Autónoma, cuando le venga en gana, forzando a que el conjunto de otras Instituciones del Estado pasen por la voluntad unilateral de una Comunidad Autónoma, y así es cómo se planteó.

Yo deseo que, sobre ese tema, recompuestas las formas -porque me parece, efectivamente, que usted está en un talante más tolerante, como usted mismo ha dicho, y que, desde luego, yo no asimilo con la gestión anodina, por supuesto que son dos cosas totalmente distintas-, espero que, recuperada la forma correcta del planteamiento, eso se resuelva como tiene que resolverse: con un gran acuerdo. Porque lo que está en juego, lo que está en juego es la prestación de servicios públicos esenciales para un conjunto de ciudadanos. Y con eso no se puede hacer bandera de autonomismo, en un momento determinado, cuando a uno le viene bien. Y repito: me estoy refiriendo, básicamente, a su antecesor; sé que usted lo plantea en otros términos, coincidentes básicamente, porque usted ha hablado de pacto nacional, de acuerdo... de gran acuerdo de reforma del sistema autonómico hacia el futuro, etcétera, y, desde ese punto de vista, estoy seguro que nos podremos entender, porque yo también lo tengo, efectivamente, como una aspiración, sabiendo las dificultades que eso puede tener y la complejidad de los procesos ahí implicados.

Yo creo que ha entendido mal la referencia a las manos del Consejero de Economía, y por eso me apresuro a tranquilizarle en ese sentido. Porque yo he dicho, expresamente, que esperaré a los resultados de una Comisión de Investigación que está creada en el Parlamento; esperaré a esos resultados. Me temo que esos resul-

tados van a tener -porque yo he estudiado también el tema y mi Grupo también ha estudiado el tema previamente, con el mayor interés-, van a tener alguna zona oscura. Si se ratificara por la Comisión de Investigación eso, volveremos a hablar; me parece que esas han sido mis palabras exactas. Por tanto, no tome lo demás como un juicio de valor anticipado. Yo, hasta ahora, he dicho -y lo reitero cuantas veces haga falta- que la coincidencia de ese volumen de competencias, que antes estaban separadas en Economía-Hacienda y en Industria, en la actual Consejería de Economía, es arriesgado; esa concentración de competencias es, efectivamente, arriesgada. Eso lo he dicho y lo reitero, como sigo proclamando mi convicción de que, con la Legislación de Incompatibilidades, incluso antes de que estuviera aprobada la Legislación de Incompatibilidades vigente, había una situación de compatibilización o de mezcla de la línea asesoramiento-subvención, que no me parece lícita desde el punto de vista, tanto de la legalidad, como desde el punto de vista de la moralidad pública. Eso lo dije en esta tribuna, en una ocasión, y lo mantengo.

En lo demás, los juicios de valor concretos sobre actuaciones, sobre eso, repito, esperaré a que se produzcan las conclusiones de la Comisión de Investigación.

Entrando en alguna otra cosa concreta que usted ha indicado. Respecto de su discurso de Investidura, donde..., bueno, pues, he tenido que recordarle los compromisos legislativos, me lo admitirá, porque, en su intervención de esta mañana, tan larga y tan prolija, no dijo nada; ha sido ahora cuando nos ha dicho -y eran los únicos compromisos legislativos, matizo-, es ahora cuando ha dicho que la Ley de Ordenación Territorial, etcétera, la del Fondo de Compensación Intrarregional, con carácter definitivo, están en estudio; me alegro. Ya dije que no quería hacer, tampoco ahí, juicios de valor por anticipado y que, efectivamente, esperaré, esperaré a que el transcurso del tiempo confirmara si esos compromisos, los únicos Legislativos, se confirmaban o no.

Ha hablado del Plan de Desarrollo Regional, también por primera vez en la réplica. Tampoco de eso dijo nada en el discurso de esta mañana.

Aclaremos en eso un punto, a mi juicio, fundamental. Ha hablado, exclusivamente, para decir que estaba discutido con representantes de los colectivos sociales, las fuerzas sociales, económicas, etcétera. Mire, no nos engañemos. Un consenso sobre ese tema no se hace en una reunión multitudinaria, en una tarde y precipitadamente, estando para vencer el plazo de presentación de ese Plan de Desarrollo Regional; eso es otra cosa distinta, eso es otra cosa distinta. Si quieren poner en marcha un proceso en serio, en serio, de estudio de la cuestión, sepan que colaboraremos; pero no es ese el procedimiento. Y saben, efectivamente, que ese tipo de reuniones así se ha producido, y se ha producido con el

éxito que efectivamente tuvo, que, al final, el Plan de Desarrollo Regional es suyo y sólo suyo.

Yo creo que es legítimo, absolutamente legítimo, hacer comparación sobre porcentajes. Pero, ¡cómo no va a serlo, si eso es lo que indican las tendencias y la evolución!. ¡Cómo va a ser lo mismo la cantidad dedicada a Fondo de Cooperación Local, o a cualquier otro tipo de programa en materia social, donde yo puse los ejemplos, comparando presupuestos de 70.000.000.000 con presupuestos de 150.000.000.000!. ¡Hombre!, estaría bueno, estaría bueno que ni siquiera en términos absolutos hubieran aumentado las cifras; eso, evidentemente, tiene que ser así. Lo relevante, lo que de verdad tiene significación política y lo que me permite mantener el juicio de valor que antes hice, sobre que su gestión ha estado fundamentalmente dirigida a detraer fondos presupuestarios de los compromisos sociales, para ampliar los fondos con destino a intereses privados, es la comparación de porcentajes, porque, efectivamente, no puede ser de otra manera; efectivamente, no puede ser de otra manera.

Sé poco de Economía. Ya me lo dijo el señor Consejero en una ocasión; el reconocimiento ya lo hice. Supongo que ese no es un pecado del que tenga que arrepentirme, el haber dirigido mis pasos profesionales hacia otro sitio. Pero hasta aquí sí llego, hasta aquí sí llego. Y me parece que, efectivamente, comparar porcentajes y deducir de ahí prioridades políticas, eso es lo correcto, eso es lo correcto y, desde luego, es lo legítimo. Estaría bueno que, en aquellos casos, incluso, en que, en términos de dinero absoluto –que también los hay–, la comparación le resultara desfavorable, ahí alegara porcentaje: caso de vivienda, por ejemplo, caso de vivienda. Por tanto, situemos cada cuestión, en ese sentido, en su propio plano.

Y mire, sigo convencido que el problema de la actual Junta de Castilla y León es un problema de falta de hilo conductor, de falta de programa. Esos comparativamente malos resultados económicos, globalmente y de conjunto, en estos años, tienen mucho que ver –se lo reitero porque estoy convencido de ello– con la falta de prioridades. La falta de prioridades hace que, al final, la parte del presupuesto público que, legítimamente –y también lo acepto–, va a financiar iniciativa privada no produzca una rentabilidad suficiente. Porque, es verdad, se ha subvencionado todo lo que aparecía por el camino; se mandaba el expediente a Madrid y allí vendrá la rebaja del incentivo, que a nosotros, en ese sentido, sin asumir la responsabilidad que le corresponde a un Gobierno Regional, todo nos parece igualmente financiable. Me parece que se ha actuado excesivamente así, y la prueba es, pues, ese tipo de ejemplos; el de la funeraria reconozco que es un ejemplo anecdótico, pero otros muchos ejemplos donde se han producido ese tipo de situaciones. Porque, al final, la situación de la Región en cuanto a incentivos no ha sido, establecien-

do también porcentajes –y el señor Consejero sabrá que esos porcentajes nos son relativamente favorables en la media nacional–, la situación no ha sido, efectivamente, tan negra como a veces la quieren pintar. El problema es que no han asumido previamente su responsabilidad de fijar prioridades de desarrollo regional y han dejado que toda la criba –porque ustedes, lógicamente, piensan que cualquier tipo de conflicto, negativa, etcétera, es malo–, toda la criba se haga en otro nivel superior, seguramente para luego poder quejarse, que es lo que hacen con relativa frecuencia.

Creo que ese es el mal, el mal más grave y más profundo de la orientación de su política regional.

Y sigo pensando lo de la descoordinación del medio ambiente, y aprovecho para reiterarlo, porque me parece que, cuando lo dije en mi primera intervención, el Consejero de Medio Ambiente estaba realizando otra función, que seguramente era obligatoria, como era atender una llamada telefónica; supongo que era una llamada urgente y obligatoria, y por eso lo vuelvo a indicar ahora.

Creo que, efectivamente, hay descoordinación en ese tema; me remito a las pruebas y a las manifestaciones. Usted hacía, con carácter general –me refiero a la intervención del Presidente–, no sólo para el caso del medio ambiente, sino para todo lo demás, una buena manifestación de deseo. Decía: "No, no; toda la Coalición asume igualmente la gestión de la Junta; no hay esa diferenciación de criterios o esa táctica de echar lo malo para un lado y asumir lo bueno..." etcétera. Mire, yo no es lo que oigo, no es lo que oigo, ni en esta Cámara, ni en declaraciones a los medios de comunicación. Y acaso no sea malo que sea así. Yo también entiendo que, cada uno, cuando participa en una aventura común –en cierto modo, esto es también una aventura común–, pues, haga esa estrategia de aprovecharse de lo bueno; me parece humano y me parece hasta lícito. Pero, hombre, reconozcamos las cosas como son. Yo lo que digo es que eso se produce con demasiada frecuencia, con sospechosa demasiada frecuencia, diría yo, como para pensar o deducir de ahí que la convicción era al cien por cien de que lo mejor era continuar en Gobierno de Coalición; ahí es donde yo tengo mis serias dudas al respecto de que esté así asumido. Y pasa, particularmente, en el caso de medio ambiente.

¿Cuántas veces ha oído usted decir a representantes del Grupo... Partido y Grupo Parlamentario CDS que la decisión de crear la Consejería de Medio Ambiente es una decisión suya? Yo muchas, muchas, casi a diario, casi a diario; y repito que lo entiendo. Y, probablemente, de ahí deriva alguna de esa descoordinación.

Efectivamente, esa descoordinación existe. Yo no voy a dudar de la falta de voluntad de los responsables

de la Consejería de Medio Ambiente en realizar sus funciones. Sí me parece que hay una cierta falta de criterio; se está a ver dónde surge alguna cuestión llamativa en la materia, para intentar acudir allí, intentar aparecer adoptando una decisión, etcétera.

Y el tema del medio ambiente es una cuestión de la actuación global de la Junta. Y, si no, ese tema va a tener siempre carencias; y ahí es donde está, efectivamente, la falta de coordinación. Si cuando se discutió aquella Proposición No de Ley de ampliar competencias, de pasar competencias que ahora están en Economía a la Consejería de Medio Ambiente, así se reconoció, que el tema se solucionaba luego por algún tipo de decisión interna. Las cosas son así; y mientras eso sea así, habrá, efectivamente, esa descoordinación. Mientras resida en alguna Consejería la competencia de autorizar actuaciones de tal impacto sobre el medio ambiente como las explotaciones a cielo abierto, la situación seguirá así -repito-, aunque no quiera el Consejero de medio Ambiente, que supongo que no querrá que las cosas sean así.

En el tema de cultura -por ir terminando en la réplica-, en el tema de cultura, me parece que el juicio de valor sobre la falta de iniciativas al respecto -y vamos a ver si nos entendemos- es, probablemente, el más válido de todos cuantos se puedan hacer. Yo sé que ese principio de actuación del que ustedes parten, de que todo lo que se haga en la Región es bueno, desde el punto de vista de la Región, aunque no lo haga la Junta, pues, es un juicio de valor correcto, respecto de la actuación cultural. Yo lo que observo luego es que no actúan así; que luego explotan, desde el punto de vista o publicitario o de rentabilidad política, iniciativas que han empezado por reconocer que no son suyas. Y entonces ya es cuando el criterio supone o manifiesta algún tipo de quiebra en el principio.

Yo creo que, en todo caso, el respeto a las iniciativas de la sociedad civil, que comparto, no es incompatible -y lo vuelvo a indicar- con trabajar en infraestructuras culturales regionales, y ahí me parece que no se ha hecho prácticamente nada, prácticamente nada. Se ha tratado, pues, de financiar algunas cosas que podían tener un cierto relumbrón y, prácticamente, nada más. La única, si eso es una infraestructura cultural regional -que espero que lo sea-, podría ser la Ley de la Orquesta Sinfónica Regional. Cuánto me hubiera gustado oírle, en ese sentido, una manifestación de que esa Orquesta Regional existe porque un Ayuntamiento de la Región -al que la propia coalición negó yo creo que el legítimo derecho de mantener su nombre, por los esfuerzos realizados hasta el momento en el tema-, de no haber sido por esa iniciativa, que, incluso, generó -como bien saben- déficit, que se ha asumido por esa Institución, probablemente, probablemente, esa orquesta, que está todavía por organizar, hoy no existiría. Créame,

me, créame que me hubiera gustado oírle esa referencia.

Y voy a terminar, y termino efectivamente. Miren, como, a veces, como botón vale una muestra, atiendan a la siguiente misiva, que es dirigida desde un Servicio -que no voy a citar- de la Junta de Castilla y León a un ciudadano -que no voy a citar-, en los siguientes términos: "Con el fin de agilizar ante la Administración su expediente de cobro por compra de una vivienda de protección oficial, le intereso que, en el plazo máximo de diez días, aporte a este Servicio Territorial, Negociado de Financiación, el impreso que se adjunta, debidamente rellenado y firmado, junto con la escritura de su vivienda, así como una fotocopia del DNI". Se aportó esa documentación que se pedía. La carta tiene fecha de veinticuatro de Octubre del ochenta y nueve -supongo que no tiene nada que ver con la cercanía de unas elecciones que fueron el veintinueve-; la subvención sigue estando en los mismos, la decisión administrativa sigue estando en los mismos términos que estaba. Repito, es un ejemplo de los que no quisiera abrumarle con otros muchos en el mismo sentido. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Quijano. Señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente, señores Procuradores. Voy a empezar con dos casos concretos, el primero que ha hablado el señor Quijano y el último; uno a su favor y otro en su contra.

Primero, a su favor. No he conseguido saber exactamente cuántos... si es verdad o no que hemos hecho en el año ochenta y nueve el 30% de la concentración parcelaria. Parece ser que hemos hecho muchísimos más proyectos del 30%, pero no puedo asegurar que sean más del 30%. A su favor.

En su contra. Esta muestra que usted ha leído se refiere a una subvención que da el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que nosotros no hacemos más que recibir con una mano y pagar con otra. Y claro, como llevan un retraso de dos años, tendrá que esperar todavía unos cuantos meses este buen señor. Claro, así se crea la confusión que se crea. Este estará diciendo en el bar: "No pagan en la Junta, la Junta es un desastre". Pues, no es un desastre; es un desastre Cosculluela.

Bueno, vamos, entonces, con el tema central. Que conste que esta alusión la hago con el máximo cariño al Ministro de Obras Públicas, con quien me une buena amistad. Tampoco él es el responsable; son, probablemente, las circunstancias que marcan esta situación.

Yo me alegro muchísimo de que asegure que no se va a ir de aquí. Cuando he dicho lo del cargo en el Mi-

nisterio de Justicia, que cuando el río suena, agua lleva, yo sé que ha tenido ofertas hace ya tiempo y sé que las ha rechazado. Yo me alegro mucho de que siga aquí, y, desde luego, no tengo ningún interés en que abandone ese puesto, como tampoco lo tenía en que lo dejara el señor Laborda. Pero vuelvo a decirle lo que le dije al señor Laborda: hay necesidades de carácter nacional. Usted, legítimamente —porque está perfectamente legitimado para ello—, hace un juicio de valor sobre la trayectoria del señor Aznar, pero el hecho es que hay un momento determinado, en el cual se requieren sus servicios. Puedo decirle que, a lo mejor, si los resultados de las elecciones europeas hubieran sido otras, a lo mejor no hubiera ocurrido así.

Es decir, la política es muy indeterminada, y, como usted me decía antes, ¿qué futuro tengo yo?, ¿qué futuro tiene usted? No lo sabemos. ¿Cuándo nuestros Partidos decidirán que sigamos adelante o que retrocedamos? Me asegura usted que no querría que cambiara yo en esta Legislatura; yo tampoco. Pero, ¿estoy seguro de no cambiar en esta Legislatura? No. ¿Está usted seguro de ser Portavoz hasta el final de la Legislatura? No. Esto es lo que da alegría a la política: que el futuro es incierto.

Sí quiero decirle, en el tema de la reforma del Estatuto, que, si yo lo he tratado antes, soy consciente —y lo he reiterado y lo decía en mi discurso— de que es preciso un gran pacto nacional para resolver este tema. Yo estoy convencido de que, cuando esto ocurra, el Partido Socialista —porque habrá llegado a ese pacto— apoyará esta reforma. Pero no cabe duda de que sería muy bueno, para que este pacto avanzara, que por esos canales internos de partido nos hiciera ver al Partido Socialista y al Gobierno, que yo comprendo que tiene unas responsabilidades que son suyas y que son distintas y debe velar por unos intereses, que yo respeto y que yo, por supuesto, como español, también comparto. Pero creo que aquí es absolutamente necesario ese paso adelante que se dio en el año setenta y ocho o setenta y nueve, en circunstancias muchísimo más difíciles, y que también a muchas personas en aquel momento en la Administración Central —y yo lo estaba— les daba un pánico esos primeros pasos de la Autonomía; y había muchos argumentos para no darlos y, sin embargo, se fue hacia adelante.

Creo que estamos en un momento muy bueno para que vuelva otra vez a ponerse en marcha ese proceso autonómico.

Yo he intentado, cuando he hablado del Plan de Desarrollo Regional, indudablemente, lo he citado como una búsqueda de consenso. Sé que no ha tenido el pleno consenso, ni de los Grupos Políticos, ni de todos los sectores sociales. Lo hemos explicado, lo hemos difundido y yo lo he utilizado. Retiro, por tanto, si en algún momento se ha entendido que había un pleno consen-

so con la sociedad castellano-leonesa; pero sí como una prioridad establecida por nosotros. Luego ahí están esas prioridades y ahí se establece cuál es nuestro camino y nuestra forma de actuar. En una parte considerable, yo creo que se comparte por bastantes grupos; quizá, totalmente, no. Pero, desde luego, lo que sí es es una directriz clara de nuestra actuación.

Yo le agradezco, en nombre del Consejero de Economía, sus palabras retirando o aclarando el tema de las manos. Indudablemente, el transcurso del tiempo nos aclarará —como yo estoy convencido— la perfecta honorabilidad del Vicepresidente.

Claro, hablo de... Cuando usted habla de porcentajes, en efecto, es una visión de números absolutos o números porcentuales; pero no cabe duda que, con un Presupuesto que crece, los números absolutos tienen, también, una gran importancia. Ciertamente, los porcentajes, al ser con nivel cien, para subir algo, algo tiene que descender. Por lo tanto, si usted me dice: "Han rebajado lo dirigido a Servicios Sociales para aumentar los incentivos económicos", se lo acepto. Lo que, en cambio, no le acepto es que usted contraponga servicios sociales con intereses privados; no son intereses privados, porque no es interés privado el puesto de trabajo que se crea en una empresa; no es interés privado la formación ocupacional o el autoempleo. Lo que estamos es favoreciendo esa creación de puestos de trabajo.

Ciertamente, habrá que hacer un estudio en profundidad, porque nos lo imponen las circunstancias, circunstancias que yo he denunciado, pero que son así, en el tema de los incentivos regionales. Yo creo que ahí hay dos puntos muy diferentes: uno, lo previo, que hay que estudiar y tratar de contentar o de ver la fórmula para personas que han propuesto unas inversiones desde unas perspectivas. Hacia el futuro, indudablemente, si el incentivo regional, la bonificación de subvención, descende, habrá que establecer unos criterios. Los hay, porque nosotros —como he dicho— estamos primando, por ejemplo, las altas tecnologías a la industria agroalimentaria; pero, ciertamente, habrá que explicitarlos más, y habrá que explicitarlos de acuerdo con la Administración Central o en confrontación con la Administración Central. Pero, desde luego, lo que no quiero hacer en ese tema —un tema crucial para Castilla y León, para su desarrollo— es victimismo de ningún tipo.

Yo comprendo que la Administración Central tenga unos criterios que no tienen por qué responder exactamente a los nuestros. Para eso estamos, para hablar. Pero yo no creo que haya hecho victimismo en ningún momento de mi intervención, ni esta mañana, ni esta tarde. En aquellos puntos en los que he creído que la actuación de la Administración Central ha sido beneficiosa para Castilla y León, lo he dicho, y lo he dicho explícitamente, porque creo que es bueno reconocerlo

así. En aquellos puntos en donde he discrepado, he discrepado claramente.

Yo pienso que ésa es la fórmula que debe hacer un Presidente de Comunidad Autónoma. Y puedo anunciar aquí que hace muy pocos días he pedido una entrevista al Presidente del Gobierno, una vez que han transcurrido ya nueve meses desde mi Investidura. Tuve una reunión con él en Octubre, en que quedamos en que, cuando hubiera pasado un tiempo, nos volveríamos a ver, precisamente para explicarle y para contarle cuál ha sido la trayectoria de Castilla y León y, por supuesto, reflejarle lo que aquí, en este debate, se ha dicho; no sólo lo que he dicho yo, sino lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista y lo que digan los Portavoces de los demás Grupos, para que conozca directamente la realidad de Castilla y León. Y habrá cosas en las que estableceré peticiones urgentes; otras, peticiones más lejanas, y, en algún caso o en bastantes casos, un agradecimiento a las actuaciones que por la Administración Central se han tenido.

Yo sigo creyendo que no hay, o no hay una descoordinación excesiva entre el Partido Popular y el Centro Democrático y Social. Ciertamente, diferencias las hay, incluso, en los Gobiernos de un solo Partido. Pero yo creo que se está funcionando razonablemente bien. Y yo tengo que decir -y aquí hablo más como antiguo Consejero de Fomento que como Presidente- que aquellas responsabilidades que están ocupadas por Consejeros del CDS se están desempeñando muy satisfactoriamente. Y en el tema, por ejemplo, de Medio Ambiente creo que se ha hecho una labor enorme, que, en el tiempo en que yo era el responsable, se había apenas iniciado. Y en Turismo, dije ayer por la mañana, y lo manifesté delante de una reunión de empresarios, de Procuradores, de representantes de las Corporaciones Locales, de todo tipo de personas interesadas en el turismo de Castilla y León, que creía que la campaña de turismo que se estaba haciendo en estos momentos era muy superior a la que se hizo otros años en que yo era responsable. No incluyo cuando era responsable el señor Lorenzo, al que dejo excluido si lo hacía mejor o peor.

Pero lo que sí quiero decir, como último punto, en el tema de medio ambiente es que no se nos puede acusar a nosotros de que no coordinamos la actuación dentro de la Junta, cuando he dado ejemplos más que suficientes, y cuando tenemos un Consejero de Medio Ambiente, Vicepresidente Segundo, cuando, por ejemplo, en la Administración Central hay una simple Secretaría General. ¿Qué es lo que va a ordenar la Secretaría General de Medio Ambiente que ni siquiera está en los Consejos de Ministros, que no sabe ni lo que se decide en Industria, ni en Energía?

Por lo tanto, yo creo todos tendremos que ir trabajando poco a poco para que el medio ambiente cada vez sea más importante.

En cuanto a Cultura, usted nos insiste en lo de la falta de iniciativa. Quiero decir aquí que yo quiero reconocer la labor que durante muchos años ha hecho el Ayuntamiento de Valladolid, porque ha sido una labor importante. Ciertamente, lo que no se podía es aprovechar ese cambio de una orquesta a otra, y así lo vio la Cámara. Pero la labor que ha hecho el Ayuntamiento es importante.

En cuanto a esa actuación de cara a las Corporaciones Locales, de esa excesiva intervención, yo le recuerdo a usted, y no creo que usted se sienta orgulloso de aquel famoso Estival que contemplamos en la otra Legislatura. No creo yo que aquello fuera una muestra de cómo se debe actuar en el tema cultural. Quizás haya que establecer unas relaciones más profundas con las Corporaciones Locales, quizás. Pero, desde luego, no llegaremos a ese punto.

Quiero, finalmente, decir que, por nuestra parte, es algo que había apuntado antes y olvidado, quiero señalar que el consenso que he ofrecido en el discurso lo sigo manteniendo. Que cuando el Portavoz Socialista hablaba de que la Ley de Cajas era una labor de todos, yo creo recordar que la he citado expresamente en aquellas leyes que habían salido por consenso y con todos los Grupos de la Cámara. Añadí a continuación, que he ofrecido consenso en otros temas como el de la Ley de El Bierzo, donde no ha sido posible. Pero, desde luego, sí quiero reiterar que, en todo aquello que tenga transcendencia para la Comunidad Autónoma, es voluntad de este Gobierno que, en todo lo que se pueda, haya el consenso más amplio en esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Presidente.

El representante del CDS, su Portavoz, don Daniel de Fernando tiene la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Presidente de la Junta va a permitirme que, antes de dirigirme a su discurso, conteste a las alusiones que el Portavoz del Grupo Socialista nos ha hecho en su intervención.

La verdad es que me ha dejado sorprendido, y yo esta mañana pensaba si el Portavoz del Grupo Socialista iba a actuar de la misma forma que en el mes de septiembre actuó entonces su excompañero, señor Laborda. Yo pensaba, y lo he hablado incluso con mis compañeros, y decía: conociendo al señor Quijano, no creo que cometa la misma torpeza. Oyéndole esta tarde lo que he llegado a pensar es que no es cuestión de inteligencia o torpeza, sino consigna de Partido, y hablar en esta Cámara no para esta Cámara, sino para fuera de ella.

No se entiende que después de esa intervención del mes de septiembre, donde el Portavoz del Grupo Socialista habló de la confusión de un Gobierno de coalición, quedase bien claro que cuando ellos gobernaban con Barreiro, con el PNV, con el señor Piñeiro, ni eran tráfugas, ni eran galleguistas, ni eran vascos, era solucionar los problemas de cada Comunidad. Y hoy ha vuelto a insistir de una forma sibilina, transformando, o queriendo transmitir –por eso digo que no hablaba para la Cámara, sino para galería y para la prensa–, confundiendo el Gobierno del señor Aznar con el Gobierno de coalición, el Gobierno de centro derecha, tres años de gobierno.

Señor Quijano, yo subo hoy aquí responsablemente a hablar de un año de Gobierno de coalición, porque sería muy distinto mi discurso –y usted lo sabe– de hablar hoy a hablar hace un año y pico.

Usted ha vivido con nosotros lo que era la Oposición con el señor Aznar, y prueba de ello tiene del rechazo de algunas leyes, el mutuo acuerdo nuestro para ciertas enmiendas, y, por tanto, yo no podía mezclar ese doble discurso. Yo hoy, mi misión aquí, es el estado de la Región en el año mil novecientos noventa, y, como consecuencia, un año de Gobierno de coalición, la aportación del CDS a ese Gobierno, y el consenso que entre el Partido Popular y el CDS ha habido a lo largo de este año.

Por tanto, no hay que hablar de un Gobierno de centro-derecha, hay un Gobierno del Centro Democrático y Social y del Partido Popular.

Usted también ha querido transmitir lo mal que al CDS le ha ido con este Gobierno, la decisión equivocada del CDS al hacer este Gobierno. Mire usted, lo hemos reconocido públicamente. Pero también hemos dicho que, aun reconociendo que al CDS como partido le había perjudicado, no nos pesa como castellano-leoneses si para la Región, como vamos a demostrarle, ha sido positivo este Gobierno. Probablemente, probablemente en algunos temas puntuales, cuando usted se ha referido a algunas Consejerías, le contestaré en su momento, ustedes hubiesen deseado al contrario, probablemente: que al CDS le hubiese ido bien, aunque hubiese sido malo para la Región. Y digo probablemente, yo no me atrevo a juzgarlo. Los errores de cada partido los lleva cada partido, pero asume en virtud de la responsabilidad que adquiere, y nosotros la hemos asumido y lo vamos a asumir.

Una segunda parte de su discurso, la transmisión que hacía era, olvidándose de que usted pertenece a un partido nacional, y quería aparentar más regionalista que nadie. Parece ser que la defensa de los intereses regionales estaban por encima, en su criterio, de lo que el CDS y PP estaban haciendo. Esa parte me ha alegrado, señor Quijano, que usted la haya transmitido, porque

yo, a lo largo de mis palabras –y, por tanto, no me voy a inventar, lo tenía preparado, porque se lo he dicho muchas veces desde aquí–, le iba a hacer un llamamiento a los intereses de esta Región cuando no haya confrontación con el Gobierno Central, sino diálogo. Se lo he dicho infinidad de veces, y lo haré a lo largo de mi exposición, y espero que con ese mensaje que usted ha transmitido, de lo que ustedes como socialistas de esta Región quieren a la Región, haga caso al llamamiento y acuda con nosotros, y no se den circunstancias, como luego nombraré, en que temas que hemos votado en esta Cámara, con los votos del CDS y del Partido Popular, ustedes han votado en contra creyendo que era una crítica al Gobierno Central; posteriormente el Gobierno Central nos lo reconoce, aunque a destiempo.

Y, le podría nombrar, lo voy a decir después, el Fondo de Compensación Interterritorial. Cuántas veces se ha venido a esta Cámara, a propuesta del CDS y del Partido Popular, antes del Gobierno de coalición, diciendo que se reformase, que estábamos gravemente perjudicados; ustedes lo votaron en contra. Yo tengo que felicitar a los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, que han tenido mayor convicción en otros temas, como el del empleo rural, que ustedes votaron en contra. Que ciertas comarcas de esta Comunidad tuviesen el mismo trato que los trabajadores del campo de Andalucía y Extremadura. No era votar contra su Gobierno, era votar a favor de esta Región y ustedes votaron en contra, porque su Gobierno aún no lo había decidido.

Como digo, felicito a Comisiones Obreras y UGT que han tenido mayor convicción que la mayoría de esta Cámara, que representa a la mayoría del pueblo castellano-leonés. Hace pocos días el Gobierno lo reconocía y a ciertas comarcas de esta Comunidad le da el mismo trato que a andaluces y extremeños.

El Fondo de Compensación Interterritorial, lo ha dicho el Presidente en su discurso, también ha reconocido el Gobierno que era injusto, y lo ha remodelado en la situación que reiteradamente hemos pedido.

Dicho esto yo voy a pasar a lo que era, señor Presidente, mi contestación a su discurso.

En el mes de septiembre, en su investidura, explicaba yo, a requerimiento también del Partido Socialista, por qué el CDS entraba a formar el Gobierno de coalición. Enumeraba tres razones fundamentales –y están en el Diario de Sesiones–: dar estabilidad al Gobierno para beneficio de esta Comunidad; modernidad al Gobierno –y ponía como ejemplo la creación de la Consejería de Medio Ambiente–; agilización y eficacia, insistí en lo de eficacia, en contra de la austeridad exclusivamente, y decía que la austeridad sin eficacia no servía para nada.

Yo creo que a lo largo de estos nueve, diez meses de Gobierno, aunque lo podemos trasladar a ocho meses, desde el quince de septiembre, el CDS se da por satisfecho en esas tres. Las tres lo ha conseguido, y a los hechos me remito.

Pero, además, hoy podemos decir algo más. No solamente fueron esas tres razones que entonces dábamos. Hoy podemos decir, satisfechos, que este Gobierno de coalición ha venido a resolver problemas atrasados que fueron incapaces de resolver los Gobiernos minoritarios anteriores. Y hay ejemplos. Decía usted antes la política de suelo. ¿No estuvieron ustedes gobernando cuatro años? ¿Qué hicieron en Eras de Renueva? ¿Qué hizo el Gobierno que les sucedió a ustedes en el problema de suelo de Eras de Renueva? Pues, mire usted, en sólo ocho meses que lleva el Gobierno de coalición, la política del Consejero de Medio Ambiente ha convencido al resto de la Junta -que con diálogo no se hace- para que el polígono de Eras de Renueva cumpla la misión social que todas las cooperativas, sindicatos y trabajadores de León esperan. Pero no solamente ese tema.

Hace pocos días, en el último Pleno, se ha aprobado la solución definitiva de un problema que venía desde el año ochenta y seis: el de los trabajadores de Montes. Fíjese usted, ni ustedes desde el año ochenta y seis, ni el señor Aznar en su época. Ahora, en pocos meses se ha resuelto, con una solución dada desde este Gobierno de coalición, y aprobada por unanimidad de esta Cámara, y con el apoyo unánime de los Sindicatos.

Podíamos seguir en varios otros temas que se han quedado pendientes. Pero, insisto, los tres puntos que dijimos en la investidura del señor Posada quedan plenamente satisfechos para el CDS, y, además, insisto, el tema, la resolución de los problemas pendientes, que no son los últimos, y esperemos que ya queden pocos, desde que ustedes gobernaban.

Yo quisiera en estos momentos, señor Quijano, hacerle un llamamiento, porque usted me ha oído decir aquí infinidad de veces, infinidad de veces, que, así como en las Instituciones perfectamente consolidadas, como son Ayuntamientos y Diputaciones, las mayorías absolutas son buenas, porque comprometen al equipo ante su elector en la campaña a que ejecute, en España, para el desarrollo constitucional, de la misma forma que fue bueno para la Constitución y para las Comunidades Autónomas que están implicadas, lógicamente, en ese desarrollo constitucional, no son buenas las mayorías absolutas. Y, por tanto, creo que es positivo en el desarrollo de las Comunidades Autónomas, en un proceso iniciador que estamos, el que haya gobiernos de coalición. Pero nosotros no solamente queremos el Gobierno de coalición. Nosotros les hemos hecho llamamientos -y hoy le voy a hacer varios- en temas fundamentales, no de partido, básicos para esta Comunidad,

de que deben ser consensuados para que, gobierne quien gobierne, haya una estabilidad. Para que, gobierne quien gobierne, durante muchos años pueda haber una organización administrativa que sirva para todos. Para que las transferencias y delegaciones a Diputaciones y Ayuntamientos, gobierne quien gobierne, no llegue a suprimir, ni quitar o poner, sino... y ese llamamiento se lo hizo el Presidente en su día, se le hizo para la comarcalización de El Bierzo, y ustedes siguen sin querer acudir a ese consenso, insisto, básico; a mí no se me ocurriría llamarle al consenso para hacer un proyecto de ley determinado, porque eso debe ser el Gobierno el que corra con su responsabilidad. Pero, mire usted, la delegación de competencias...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Don Daniel de Fernando, yo le agradecería que nos centráramos en el debate, que realmente es entre los distintos Grupos Parlamentarios y la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente, estoy hablando de la delegación de transferencias y transferencias a Diputaciones, en las relaciones con la Administración Local, y lo que hago es un llamamiento al Partido Socialista a que participe en el consenso; no estoy rebatiendo nada del Partido Socialista. Si no me puedo dirigir al Partido Socialista en cuanto sea al llamamiento, dígamelo, con mucho gusto, sí. Y lo digo sin referirme a él. Supongo que cuando el representante del Partido Socialista se ha estado refiriendo al CDS, no se refería al Presidente del Gobierno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): No. Estábamos citando... simplemente le quiero recordar, don Daniel, que el debate lo centremos en torno a la figura del Presidente y la Junta de Castilla y León, con independencia de que se puedan citar perfectamente... se puedan citar perfectamente a todos los demás Grupos.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: De acuerdo, señor Presidente. Entiendo que al Presidente y a su discurso. En su discurso, el Presidente ha hablado de la descentralización administrativa, relaciones con la Administración Local. Desde ese punto de vista, el Gobierno Socialista, en su día, hizo la Ley de Relaciones con la Administración Local, Ley que yo he dicho infinidad de veces es la mejor que hay en España y a la cual me siento orgulloso de haber colaborado como CDS, porque así me lo pidió entonces el Gobierno Socialista. Vino el Gobierno Aznar hablando de las transferencias, y hoy, afortunadamente, se está en la fase ya de valoración, de valoración, no ya del acuerdo puntual con las Diputaciones en cuanto a las transferencias, sino de la valoración real; ayer ha habido una primera Comisión. Quiere decirse que este Gobierno de

coalición ha cumplido sobradamente en el tema de la relación con las Corporaciones Locales.

Hablaba usted, señor Presidente, de las relaciones con el Gobierno. Cuenta con nuestro apoyo, y también pido el apoyo del Gobierno Socialista, para que las relaciones con el Gobierno, en los temas que tenemos pendientes y tanta transcendencia tienen para esta Comunidad, sigan por la fase del diálogo y no de la confrontación. Y en ese tema se ha tocado varias veces, por usted y por el representante del Grupo Socialista, el tema de los incentivos regionales. Yo le pediría, señor Presidente, y pediría a toda la Cámara unanimidad a la hora de pedir al Gobierno que modifique una de las normas que ha dado que más pueden perjudicar a esta Comunidad. Es cierto que hay que mejorar las relaciones de la Dirección General de Economía con la Dirección General de Incentivos Regionales, pero no es menos cierto que hay que pedir a la Dirección General de Incentivos Regionales que esas reuniones se celebren mensualmente y no cada seis y ocho meses. Y yo pediría, en su día -si no, lo traerá el CDS a esta Cámara-, que se modifique la norma por la cual toda empresa que invierta menos de 75.000.000 de pesetas queda exenta de ayuda a través de los incentivos regionales. Porque, señores Procuradores, el 80% de las peticiones que hay de la pequeña y mediana empresa en Castilla y León, y más para buscar el asentamiento, como diría el señor Presidente, en el medio rural, son inferiores a 75.000.000 de pesetas y están en una situación indudablemente mala para poder invertir y mala para el progreso de la Región.

Paso, señor Presidente, a otro de los temas tocados por usted, que ha sido el tema de sanidad. Otro tema fundamental para el diálogo con el INSALUD, decir Administración Central-INSALUD es básico, porque las transferencias que tenemos se reducen exclusivamente a la atención primaria. Y desde ya el año ochenta y cuatro, cuando gobernaba el PSOE, cuando gobernaba el señor Aznar y ahora mismo su Gobierno, se viene preconizando la cantidad de centros de salud que se hacen, y no es verdad. Hay que decir al ciudadano: se está haciendo el esfuerzo por parte de la Comunidad, en este Gobierno y en los anteriores, de hacer los edificios para centros de salud, pero los que se están haciendo son centros de guardias médicas. Los centros de salud no dependen de la Junta de Castilla y León, porque los especialistas son del INSALUD.

Por tanto, pido al señor Presidente se intensifiquen las relaciones con el INSALUD para conseguir dos temas fundamentales. Uno, el que esos edificios que la Junta está haciendo sean de verdad centros de salud. Otro, y ahí puede actuar la Junta en virtud del Estatuto que tiene, que el número de camas y la coordinación hospitalaria es competencia de la Junta, y exija al INSALUD, como a las Diputaciones, que toda inversión que en ese terreno se haga vaya coordinada, de tal for-

ma que cuando recibamos las transferencias seamos autosuficientes al menos en un 98%.

En el tema de esta misma Consejería de los Servicios Sociales, a pesar de las críticas que aquí se han hecho, críticas que hay que mirar cómo y por qué se hacen, yo le animo, señor Presidente, que hay que seguir con la política que se está haciendo y con la política de colaboración de las entidades locales. En un ejemplo de buena colaboración en una Comunidad como ésta, la lástima es que el INSERSO, por otro tipo de intereses, no quiera colaborar. Puede decir que está colaborando económicamente, pero en un tema como el de los servicios sociales no sirve sólo la colaboración económica -aunque es muy buena que la haya-, sino la coordinación. Lo que pasa es que al INSERSO, desgraciadamente, le importa más el voto cautivo que solucionar el problema de todos los necesitados de esta Región. Yo puedo decir cómo nueve Presidentes de Diputación en el despacho de la Ministra de Asuntos Sociales se lo hemos dicho. Una Diputación como la de Avila, que no tiene ninguna competencia en servicios sociales, ha gastado en el año ochenta y nueve el 28% de su presupuesto. Porque lo que no podemos dejar es abandonados a los viejos que no tienen a nadie, sin pagarles una residencia, o al subnormal sin poderle llevar a un centro, y eso el INSERSO no está en su programa, ni en su programa están las grandes concentraciones o las jotas en Mallorca.

Señor Presidente, le pido de verdad que haga un esfuerzo para el diálogo con el INSERSO; mantenerle en el tema de que, hasta que sea transferido, la colaboración y la coordinación sea total, aunque lo deseable para nosotros es la transferencia del INSERSO. Ya lo hemos dicho aquí más de una vez, que se da de patadas que se transfieran los servicios sociales y no se transfiera el Instituto de Servicios Sociales. La diferencia es que el Instituto es el que tiene dinero y los Servicios Sociales los que tienen la carga.

Paso, señor Presidente, y, lógicamente, quizá poner un poco más de énfasis, a aquellas dos Consejerías que al CDS le ha correspondido la responsabilidad directa. No quiere esto decir que el CDS venga a defender la parcela de la Junta que lleva responsabilidades, porque he dicho al principio que nos responsabilizamos con todo, pero, lógicamente, sí es las que más conocemos y con más detalle.

El turismo, usted lo ha dicho. Yo creo que la política turística seguida desde el mes de Septiembre hasta ahora habla por sí sola; y, si no, no lo decimos los políticos, hay que preguntárselo a los empresarios. Se ha dinamizado el sector. Se ha hecho bajo tres primas concretas de colaboración y coordinación del sector público y sector privado. Se ha potenciado la infraestructura propia de la Junta para mejorar la imagen. Y se ha potenciado los medios promocionales educativos, a la

vez que se han creado la Inspección de Turismo no con ánimo sancionador, sino, como los mismos empresarios reconocen, con ánimo educativo.

En el tema de las comunicaciones, son tres temas que querría tocar. Uno, el ferrocarril. Mi Grupo, señor Presidente, le pide -aunque usted no lo ha tocado, lo ha pasado por alto- el insistir en el no cierre del ferrocarril León-Bilbao; yo creo que se puede conseguir a poco esfuerzo de la Junta. Que, debido a la última reunión mantenida con el Ministro de Transporte y el Presidente de RENFE se insista, se insista en esa comisión tripartita de Gobierno Central, Comunidad Autónoma y RENFE para el mantenimiento de la Ruta de la Plata. Y, en virtud del último acuerdo de las Cortes de Castilla y León, creo que estamos todos de acuerdo, en eso también, en potenciar las conversaciones con ENDESA para mantener el Ponferrada-Villablino.

En el tema de líneas aéreas, que también afecta a las comunicaciones, mi Grupo, señor Presidente, mantiene la línea que se está siguiendo, y se potencie el mantenimiento y creación de los vuelos de tercer nivel, como prueba, para, si es positivo, desde Valladolid pueda extenderse a otras capitales de provincia que lo están demandando.

En carreteras, yo creo que se ha hablado y podemos entretenernos un poco más. Por una parte, en este mandato de Gobierno de coalición se ha aprobado la Ley de Carreteras de la Junta; se ha aprobado, ante el escepticismo de algún Grupo, el Plan Regional de Carreteras que incluye a las carreteras provinciales; parece que las carreteras provinciales no tengan que atender los problemas de comunicaciones de esta Región. Y, finalmente, se ha dado un paso grande, y ha sido las conversaciones con las Diputaciones para el cambio de titularidad de algunas carreteras. Yo creo que era una necesidad imperiosa el que carreteras, un mismo trazado de carreteras, la mitad sea de la Junta, la otra mitad de una Diputación; en unas zonas, uno tiene parte de maquinaria, en otra no. Yo creo que va a ser un gran paso y un gran paso en beneficio de la Comunidad, el que esas conversaciones que se están iniciando con todas las Diputaciones lleguen a feliz término.

En la política de vivienda se ha querido criticar, cuando yo creo que este Gobierno de coalición ha llevado un cambio sustancial, tanto en la calidad como en la orientación. Voy a enumerar, así de pasada, para no hacerme extensivo, todo lo que en este terreno se ha hecho en estos ocho meses.

Promoción pública a núcleos de mayor necesidad. Se ha dado un mayor carácter social, o una política de vivienda en arrendamiento, para aquellos que no tengan poder adquisitivo. Se han hecho convenios con Ayuntamientos para solucionar los problemas de la marginación social, o los problemas coyunturales por

una catástrofe. Se han dado ayudas para compra a rentas intermedias. Se han dado ayudas para la rehabilitación de conjuntos. Se han publicado ayudas, el doble que en el año anterior, para la vivienda rural. Se han dado ayudas para arrendamientos, a propuesta del Grupo Socialista; es decir, cuando ustedes aportan algo y es bueno para la Comunidad, se está dispuesto a recogerlo y a reconocerlo. Y en este tema, señor Presidente y señores Procuradores de la Cámara, sí le quisiera recordar que, de cara a los presupuestos del año que viene que esta Cámara tiene que aprobar, tengamos en cuenta la propuesta sindical prioritaria, el acuerdo con los sindicatos, porque habrá que duplicar, como mínimo, las inversiones en vivienda para cumplir el compromiso con ellos adquirido.

En infraestructura hidráulica, el esfuerzo de la Consejería de Fomento creo que se ha continuado en la política anterior; pero no solamente en la anterior, sino se está atendiendo a las grandes ciudades y a las Mancomunidades que no pueden solucionarlas por sí solas con la capacidad de Ayuntamientos.

Y llego a la de Medio Ambiente, Consejería criticada, señor Presidente, sin ninguna justificación. En su Investidura lo decíamos: la modernidad de esta Junta, uno de los temas era la Consejería de Medio Ambiente. Transcurridos ocho meses, el CDS se siente muy orgulloso de haberla propuesto en su día y de la trayectoria política que hasta hoy ha seguido.

Porque podía ser tentación de un Gobierno de coalición que le quedaban menos dos años ir a gastar un dinero a corto plazo en busca del voto. Y, sin embargo, los problemas de Medio Ambiente, si se quieren solucionar de verdad, hay que hacer programas a largo plazo, aunque la rentabilidad del voto la busque el siguiente. Y esto es lo que esta Consejería, en el plazo de ocho meses, ha hecho.

Ha hecho el Plan de Saneamiento Integral. Curiosamente, no gusta al Partido Socialista por las tarifas; pero le debió gustar, cuando el Ayuntamiento de Madrid lo hizo. Es decir, no se puede decir que no hay que aplicar unas tarifas especiales si no hay otro medio alternativo.

Se ha hecho un Plan de Residuos Sólidos, un Plan de Espacios Naturales contemplado en su globalidad, un Plan de Reforestación, una educación ambiental y una evaluación, que, aunque digan que no sirven para nada, yo tengo aquí datos donde tiene para informar treinta y cuatro expedientes en trámite, una declaración de impacto; se ha informado el impacto en una carretera, en tres presas y en treinta proyectos de minería a cielo abierto. Indudablemente, puede que la Consejería de Medio Ambiente no tenga todos los poderes que quisiésemos que tuviese; poco a poco se irán consiguiendo.

do. Indudablemente, mucho más que puede tener la Secretaría que tiene el Gobierno Central.

Llego al tema de agricultura, señor Presidente, y quisiera leerle lo que yo le decía en el mes de Septiembre, porque no mueve nada lo que hoy le puedo decir. Le decía yo en el mes de Septiembre en esta Tribuna, yo le pedía al señor Posada que, de la misma manera que el diálogo, el consenso y el compromiso lo busca con los sindicatos, lo haga de forma permanente con las OPAS, con las organizaciones agrarias; que haga público un compromiso con el Gobierno Central de que aquella reforma de estructuras que necesitamos en esta Comunidad, de cara a la integración en Europa al uno de Enero del noventa y tres, sea un calendario de compromisos que se cumpla. Eso que le decía en Septiembre usted lo ha apuntado antes de una forma un poco grotesca: que no nos tiren ovejas, tampoco soltamos caballos. Para que no suelten ovejas ni pisen caballos, yo le pido, señor Presidente, que ese diálogo con las OPAS lo mantenga, para plantear al Gobierno Central, sin ningún tipo de confrontación, sino de diálogo, las grandes necesidades que esta Comunidad tiene en el tema agrario.

Cuando uno habla con alguno de los representantes de una organización agraria y le preguntas por qué se está radicalizando la gente del campo, que siempre ha sido pacífica, dan unas razones que a mí, al menos, me convencen. Dicen: mira, desde que en el año ochenta y siete se firmó el Acta Unica Europea, que en España hubo que hacer una reconversión naval, y se hizo con dinero del Gobierno; ahora viene la segunda reconversión naval, y se hace con dinero del Gobierno. A nosotros los agricultores se nos está llevando a una reconversión propia, a una autorreconversión; además, con un límite de precio fijado..... O nosotros tenemos la ayuda estatal para poder hacer esa reconversión en Castilla y León, o el uno de Enero del noventa y tres, indudablemente, no podremos competir. Y no seremos ya que podamos estar mejor o peor; es que ya no podremos vivir.

Pues bien, yo creo que, de la misma forma que el Gobierno, ante el diálogo, ha cedido a la financiación del saneamiento ganadero -y hay que reconocer el esfuerzo del Ministerio de Agricultura ante los razonamientos dados por la Junta de Castilla y León-, yo le pido, señor Consejero, que se lleve al ánimo del Ministro de Agricultura del Gobierno Central ese mismo diálogo que se ha llevado en el tema del saneamiento, que hay que hacerlo en regadíos, que hay que hacerlo en agricultura de montaña, aprobando los correspondientes PROPONES; no diciendo que ya se está dando, sino aprobando lo que cada comisión provincial ha hecho con representantes del Gobierno Central de la Comunidad Autónoma, de las Diputaciones y de los pueblos afectados, que están publicados y esperando la aprobación del Gobierno Central.

Y al hablarle de reconversión, señor Presidente, de la agricultura, quisiera recordarle también uno de los graves sectores que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma, que se escapa también a las posibilidades económicas de la Junta de Castilla y León, y me estoy refiriendo a la reconversión del sector minero, del sector carbón. Yo creo, señor Presidente, que cabe un diálogo con el Gobierno para que, juntos el Gobierno y la Junta de Castilla y León, hagan el esfuerzo económico para reconvertir este sector. Y, además, solicitar al Gobierno que el nuevo PEN, que parece que va a aprobar, y visto que aquí no hay posibilidad de centrales nucleares, tampoco hay de minicentrales, al menos se incluya el carbón como base para el nuevo Plan Energético Nacional. Yo creo que eso solucionará el problema, o paliará el problema en dos provincias, fundamentalmente, de esta Comunidad, como es León y Palencia.

Y voy a acabar, señor Presidente; pero antes, yo le he matizado alguna de las cosas que usted ha dicho, me he extendido en otras, y me queda una que yo le voy a sugerir, porque usted no ha tocado en absoluto. Y me refiero al tema de la relación con las Universidades de la Región. Es raro en que en un Estado de la Región, y en un discurso de ochenta y tantos folios, las Universidades, que podían dejarse, quizá, aparte, pensando que no tenemos competencias, yo creo que hay mucho que hacer. Se están haciendo, de hecho, y yo le pido que lo potencie, convenios con las Universidades para investigación y estudios. Creo que, más que acudir a otros consulting, la mayoría -no digo todos- pueden hacerse por convenios con las Universidades.

Pero, además, dadas las posibilidades que la Ley de Reforma Universitaria da, y dada la resolución -me parece que de anteaer- del Consejo de Universidades de aprobar como cincuenta nuevos títulos en las Universidades, creo que la Junta, de cara al futuro, y cuando vaya a recibir esas competencias, tiene una gran labor que hacer. Yo sé la disponibilidad de los rectores para sentarse a dialogar, y yo le pido, señor Presidente, que usted llame a los rectores de las Universidades de la Región y a los presidentes del Consejo Social con dos propuestas concretas. Una, aparte de lo que ya he dicho, convenios para investigación y estudios, una, vamos a aprovechar en esta Región aquellas titulaciones nuevas del verdadero interés para la Región y para los estudiantes de ella; pero hagámoslo de una forma racional. Hoy día, en la Comunidad Autónoma hay más provincias que no disponen de centro universitario que otras que disponen. Yo sé la disponibilidad, porque he hablado con los rectores de Salamanca, concretamente, de la apertura de centros universitarios tanto en Soria, como en Segovia, como en Palencia, Zamora o Avila, sobre todo a nivel de estas carreras nuevas que se crean de diplomatura, que en un segundo ciclo serían de licenciatura. Y ese tema, al ser nuevas carreras, carreras técnicas que casi en la Región no hay, exceptuando Valladolid, al salirse del sistema de los departamen-

tos universitarios, no sería difícil que desde la Junta, que, como digo, en su día va a recibir esas transferencias, se haga una redistribución geográfica de esas nuevas titulaciones.

Y, otra, el que la Junta, por sus propios medios, apoye aquellas titulaciones propias de la Universidad, para lo cual no necesita ningún permiso del Consejo de Universidades ni del Ministerio de Educación y Ciencia. Buscar, de la misma forma que ya se ha iniciado con la Escuela de Turismo, el que en cada provincia pueda haber al menos una titulación propia de la Universidad, patrocinada, subvencionada por la Junta, porque sean carreras, al ser de dos años, que dan una gran salida a la gente joven. Yo le puedo enseñar una encuesta donde el noventa y seis por ciento de estudiantes de segundo y tercero de BUP y COU contentan el noventa y seis por ciento, y el sesenta se inclinan por ese tipo de carreras de dos años, donde la titulación la da la propia Universidad y no el Ministerio de Educación y Ciencia. Esas pueden ser, señor Presidente, una iniciación en el tipo de educación que quiere la Junta de Castilla y León para el día de mañana cuando reciba las transferencias.

Finalmente, decirle, señor Presidente, como empecé, que el CDS se siente satisfecho de este... para nosotros un año, con su Gobierno ocho o nueve meses, que se han conseguido acuerdos con los sindicatos en temas tan importantes, como decía antes, de la vivienda, el salario social, el Consejo Económico y Social.

Insistir en el llamamiento de que para estos temas básicos de la Comunidad, y no de partido, que en vez de dos seamos tres los que lleguemos al consenso, y podamos traer aquí las propuestas para instar al Gobierno -y digo instar y no exigir- que con el diálogo podamos conseguir el bienestar de esta Región. Yo creo que tenemos, para el desarrollo económico de esta Región, cuatro puntos fundamentales, que son: la reforma del Estatuto, pendiente en Madrid, la reconversión agraria y minera, los incentivos regionales (aunque no culpo totalmente a Madrid, sí en parte) y la coordinación de inversiones. Señor Presidente, si durante su mandato se consiguiesen estos cuatro puntos, quiere decirse que Castilla y León podemos asegurar saldría del letargo en que ha estado tantos años y pasaría a ser una de las primeras Comunidades de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias.

Señor Quijano, sé lo que va a decir. Sabe que el Presidente es bastante flexible, pero... entiendo que se ha citado reiteradamente al señor Quijano y a su Grupo; también, el señor Quijano, al principio, dio una serie de citas al CDS. Pero no vamos a abrir ningún debate en-

tre Grupos. Es decir, entiendo que no es de aplicación el artículo 75; me puedo equivocar, pero no voy a abrir ningún debate. Muchas gracias.

El señor Presidente de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente, señores Procuradores.

Como yo preveía, el Portavoz del CDS ha contestado a las alusiones sobre el Gobierno de Coalición.

Yo celebro que el Portavoz del CDS esté satisfecho de las condiciones... del cumplimiento de las condiciones puestas en Septiembre. Creo que el espíritu de esas condiciones en todo momento ha sido cumplido, y en hechos se ha visto, en la práctica.

Realmente, no quiero entrar en el comentario sobre si es bueno o no las mayorías absolutas. Creo que esto es una cosa, o es un tema que siempre se reiterará, una y otra vez. Tienen ventajas y tienen inconvenientes. Creo, sinceramente, que, en este momento, aquí, en Castilla-León, el Gobierno de Coalición está funcionando razonablemente bien y es algo satisfactorio; pero asegurar que una mayoría absoluta fuera mejor o peor, eso yo creo que es un poco escribir en el agua. Ciertamente, yo secundo los llamamientos al consenso que por el Portavoz del CDS se han hecho, y que reiteran los que yo mismo exponía anteriormente.

Las transferencias a Diputaciones Provinciales -como el mismo ha dicho y como yo decía antes, quizá no con ese detalle- van avanzando, y avanzarán también las de los Ayuntamientos. Yo quiero aquí reiterar, una vez más, que ese proceso descentralizador es un proceso que este Gobierno está llevando seriamente. Pero, de la misma forma que lo digo y lo reitero, yo mismo soy consciente de las enormes dificultades que tienen; lo he sido siempre, lo he sido siempre, y lo he manifestado en el seno de mi Partido y en estas Cortes. Es muy difícil llevar a cabo una descentralización, como fue muy difícil llevar a cabo esa cesión de competencias a las Comunidades Autónomas; por lo menos, las primeras competencias o el bloque más importante. No es fácil: hay dificultades en las propias Corporaciones Locales, hay dificultades en el procedimiento y hay dificultades, también, en la propia Administración Autonómica y en los propios dirigentes políticos, y esto es así.

Vamos a seguir haciendo esfuerzos, y yo estoy convencido de que conseguiremos éxitos importantes.

Las relaciones con la Administración Central, insistía el Portavoz del CDS en las relaciones con la Dirección General de Incentivos Regionales. Yo ahí quiero volver otra vez a retomar este tema. Ciertamente hay algo ahí peligroso para Castilla y León; y lo he dicho y lo reitero: pasar de 15.000 a 1.800.000.000 es grave. Aho-

ra bien, nosotros tenemos una responsabilidad y lo vamos a afrontar. El Director General de Economía, los que negocien desde la Administración Autonómica, no se levantarán. Y no se levantarán, porque es preciso buscar acuerdos que no van a ser fáciles, y es preciso buscar fórmulas que son muy difíciles para primar un sector sobre otro, elegir los sectores que más empleo creen, o que más desarrollo tengan, y eso equivale a que algunos de los peticionarios queden, naturalmente, descontentos. Pero eso es una responsabilidad que todo Gobierno que gobierna debe afrontar.

Por lo tanto, a mí no me preocupan tanto esas decisiones que habrá que tomar, como qué ocurre con lo que anteriormente ha pasado.

Ciertamente, tanto en centros de salud como en Planes de Acción Social, tenemos que tener conversaciones con el INSALUD y con el INSERSO. La política sanitaria es difícil, y es difícil porque, como decía esta mañana, hay una Ley General de Sanidad que a todos nos obliga y que no todos compartimos en su filosofía. Pero, sin embargo, nos obliga y hay que aplicarla de la mejor forma posible.

Por eso, yo aquí apuesto por una relación entre Administraciones desideologizada. Debe ser una relación basada en lo que hay. Si alguna vez las cosas cambian, serán distintas. Pero, hoy por hoy, hay que potenciar esos centros de salud, y para eso nosotros estamos llevando a cabo una acción inversora importantísima; me he dejado la ficha, pero era del orden de 2.500, 2.600.000.000. Y, al mismo tiempo, el INSALUD tiene que hacer una dotación de personal que es muy importante. Al final, el resultado quizá desagrade a algunos grupos de población, e incluso a algunos Partidos; pero el tema es que así está y así debemos cumplir.

Posteriormente, el Portavoz del CDS hacía referencias a las parcelas que el CDS lleva en el Gobierno. Yo espero que el Portavoz del Partido Popular hable luego de los otros Consejeros, o, si no, se van a sentir un poco huérfanos, si no tiene alguien que les apoye. Es una simple broma.

Sí quiero decir, en el tema de fomento, que hay algo que nos preocupa mucho, que es el ferrocarril León-Bilbao. El Consejero de Fomento ha tenido ya relaciones con el Ministro de Transportes. En principio, parece que él ha asegurado que no hay ningún plan de cierre del León-Bilbao. Nosotros estamos dispuestos a apoyar cualquier actuación. Pero yo vuelvo a decir lo que siempre he dicho y he reiterado, y sirve también para el Palazuelo-Astorga y todos los demás ferrocarriles: claro, no es bueno que tenga que ser la Comunidad Autónoma la que afronte una parte del gasto para mantenerlo abierto. Creo, y espero, en el tema del ferrocarril León-Bilbao no ocurrirá nada de ese tipo, porque hay

motivos de interés, yo diría casi nacional, para mantener ese ferrocarril.

En el Plan Regional de Carreteras trataremos... la Junta tratará con las Diputaciones Provinciales para llevar a adelante ese Plan. Siempre supimos que era un Plan difícil. Era cierto -y aquí se dijo, y yo lo manifesté entonces- que no había una seguridad total en esta financiación del Plan. Pero es preciso que la Junta, las Diputaciones, con los fondos FEDER, lleguen a un acuerdo para que este Plan siga adelante.

Y en cuanto a vivienda, el acuerdo suscrito en el pacto social se cumplirá, como se cumplirá el resto de los acuerdos.

Medio Ambiente, creo que lo he referido bastante; me ha hablado de él y coincidido con el Portavoz del CDS, aunque, en el tema de urbanismo que trataba al principio, quiero decir que en Eras de Renueva, que ha hecho una gran labor el Consejero, de la que he estado puntualmente informado, algo había hecho el anterior Consejero de Fomento ya para encarrilar el asunto.

En agricultura, sí quiero recoger esa sugerencia, y daba la casualidad que, en este cuaderno, que sólo utilicé en el discurso de investidura y utilizo ahora, precisamente hay un sólo momento, en todo el tiempo intermedio, en que tengo apuntada aquí una reunión con las OPAS: el nueve de Octubre del ochenta y nueve, en la que me acompañó el Consejero de Agricultura con la UPA, José Martín; Alberto Duque, de la COAG; Miguel Angel, de ASAJA... Es decir, estuvieron todas las organizaciones agrarias. Posteriormente, ha habido reuniones en la Consejería de Agricultura. E, indudablemente, todo el esfuerzo que haya que hacer en el campo debe hacerse en colaboración con las organizaciones agrarias.

Asimismo, en minería, como decía en el discurso, hay un desafío enorme para Castilla y León. Creo que es un desafío enorme para Castilla y León y para España. Creo que las directrices de la política comunitaria, en estos momentos, son gravísimas. El efecto que pueden tener sobre el empleo minero en Castilla-León, sobre nuestra producción, son lo suficientemente graves para que me conste que en la Dirección General de Minas y en el Ministerio de Industria hay una grave preocupación, porque son conscientes del problema que se nos plantea a todos. Por parte de la Junta, se hará cualquier esfuerzo, no digamos ya de diálogo y colaboración, sino incluso financiero, para que esa reconversión, que inevitablemente habrá de hacerse, porque viene impuesta por Europa, se haga de una forma adecuada.

Y termino refiriéndome a los temas que me planteaba, de relación con Universidades. Ciertamente, no lo he tratado en mi discurso; pero es que era un discurso, no de ochenta, pero sí de setenta páginas, que ha dura-

do hora cuarenta, y que yo agradezco nuevamente a Sus Señorías la deferencia que han tenido de escucharlo. Yo creo que, si algo..., si tuviera que volverlo a hacer, más que añadir cualquier cosa, lo que haría sería quitar algunas, porque puede que haya resultado demasiado largo.

Pero, ya que aquí se plantean estos temas, quiero decir que me parece —y que yo recojo ese guante—, y me parece perfectamente admisible todo lo que aquí se propone. En el primer caso, indudablemente, los convenios con Universidades se están haciendo ya; están resultando magníficamente, tanto en temas de fomento, como en temas de la propia cultura y bienestar social, como en economía y hacienda, y en medio ambiente creo recordar también. En todos ellos, hemos hecho ya trabajos con la Universidad; intensificaremos esa actuación.

En los otros dos puntos, yo puedo comprometerme a reunirme con el Consejero de Cultura y Bienestar Social, con Rectores y Presidentes de las Fundaciones, e intentar impulsar el tema. Sé lo complicado, lo complicado que es poner de acuerdo a Universidades de Castilla y León, pero, desde luego, por nuestra parte lo intentaremos todo lo posible.

Quiero terminar agradeciendo, una vez más, al CDS su apoyo a este Gobierno de Coalición, un Gobierno que todo él es del Partido Popular y del Centro Democrático y Social.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Presidente.

El señor Portavoz del Grupo Popular, señor Nieto Noya.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, Señorías.

A estas alturas del debate, tras una larga jornada parlamentaria, poco o nada nuevo voy a poder añadir yo, por mucho esfuerzo que pusiera en ser original. Inevitablemente, me veré obligado a la repetición. Es uno de los inconvenientes que tiene el actuar el último, en representación de los Grupos Parlamentarios.

Pero esta circunstancia también me ofrece alguna ventaja, porque me permite ver las cosas que aquí se han tratado con una cierta perspectiva y atemperar mi intervención a una visión panorámica que en este momento ya existe, ya puede existir, a un cierto sentido de la globalidad, lo que, si bien comporta el riesgo de errar en la síntesis, no deja de ser un privilegio que los demás

intervenientes no han tenido, o lo han tenido en menor grado.

Señorías, los representantes políticos de nuestra Comunidad Autónoma hemos hecho un alto en el camino, nos hemos parado a reflexionar sobre la situación en que se encuentra la Región en este momento, para hacer un balance, identificar el debe y el haber de la Comunidad y, en función de los resultados, confirmar o reorientar el rumbo de la acción política. Este balance tiene que ser fruto de la confrontación, del debate; pero, por su propia naturaleza, tiene que versar sobre aspectos generales; por su propia naturaleza, no debería ser una confrontación entre ideologías o entre programas de gobierno al estilo de los que son propios de un Debate de Investidura o de una Moción de Censura o de Confianza, aunque algo de esto ha habido en el debate de esta jornada.

Es o debería ser, ante todo y sobre todo, un debate fundado en el análisis de realidades, pero análisis, análisis, que significa descomponer los problemas en factores, ver cuánto pesa cada uno y sacar conclusiones, que son producto de un razonamiento, no de una impresión.

Y analizar las realidades tal como las ven, y las perciben y las valoran el Gobierno, por un lado, los Grupos que apoyan al Gobierno, normalmente en la misma dirección, y tal como las percibe y valora el Grupo de la oposición, en nuestro caso, por no tener más que un Grupo de oposición.

Este debate debería de ser, en mi opinión, un debate que arroje luz sobre la forma en que la acción de Gobierno va operando una transformación de la realidad en lo económico, en lo social, en lo cultural; en el que se arroje luz sobre la orientación, sobre el sentido y sobre el ritmo en que se produce esta transformación; en lenguaje llano, en el que se vea si las cosas están mejor o peor, si han mejorado como deberían haber mejorado, si los servicios que se prestan son mejores.

De aquí que en este debate sea especialmente relevante tener a la vista siempre una doble perspectiva: los medios de que se dispone y las referencias temporales de los hechos sobre los que se debate. Los medios son, en síntesis, competencias y recursos disponibles para ejercerlas. Las referencias temporales son, junto con el momento actual y sus proyecciones de futuro, primero y fundamentalmente —como ha hecho el Presidente de la Junta—, el tiempo de Gobierno de coalición, que coincide con el de su Presidencia, aunque parecía inevitable —y así ha ocurrido— la referencia, también, al tiempo del Gobierno del Partido Popular, que nace de unos resultados electorales, por contraposición al Gobierno anterior del Partido Socialista, que desde entonces ejerce de oposición.

Para completar este marco que, muy esquemáticamente, he intentado reseñar, tal vez no sobre subrayar que este debate representa la confluencia, la concentración, la puesta en escena, en definitiva, de lo más sobresaliente de una serie de acciones de Gobierno y de apoyo o de críticas, que se han ido gestando a lo largo del tiempo. Pero el Gobierno y los Grupos que lo apoyamos nos hemos venido definiendo sobre diferentes problemas a lo largo del último año o de los últimos tres años -si éste es el tiempo que se considera-, y lo mismo la oposición, con sus críticas parlamentarias o extraparlamentarias.

Muy difícil sería que surgiera algo que sea especialmente novedoso y relevante en un debate de esta naturaleza para dilucidar en el curso del debate y, como se ha visto -en efecto-, nada nuevo ha surgido. El interés está, pues, más en la escena, en la representación, que en el argumento que ya era conocido.

Y esto me lleva a la que va a ser mi última consideración previa a la fijación de la posición de mi Grupo Parlamentario. La síntesis de lo que aquí está ocurriendo tiene un interés hacia adentro, para los Grupos Parlamentarios, para la Cámara, para el Gobierno, pero tiene un innegable y, sin duda, preferente interés hacia afuera, como momento especialmente privilegiado para la comunicación de los representantes políticos con la sociedad castellano-leonesa, con los ciudadanos, que son los destinatarios de toda la acción política.

Si de aquí no salieran impulsos para la actividad de las personas, de las empresas, de los grupos, de las Instituciones de nuestra Comunidad, si de aquí no salieran mensajes de confianza, de esperanza, de ilusión, si desde aquí no estuviéramos conectando con las preocupaciones y con los intereses vivos y palpitantes de nuestra Región, no habríamos logrado el principal objetivo del debate.

Esta mañana, el Presidente Posada, a tenor de la comunicación previamente remitida a estas Cortes y en la perspectiva de su Discurso de Investidura, nos ha hecho una exposición de los proyectos, de los programas, de las realizaciones más significativas del Gobierno de coalición que él preside, dando una visión panorámica del estado actual de nuestra Región. Sin triunfalismos de ninguna clase, reconociendo los problemas donde los hay y aun confesando limitaciones en el cumplimiento de su propio programa, pero visión optimista, positiva, sobre la realidad presente, y esperanzada y esperanzadora para el futuro.

Podía haber explotado más los éxitos, y no lo ha hecho; podía haber pormenorizado mucho más a su favor, y tampoco lo ha hecho. Intervención, pues, equilibrada, serena, de gobernante que sabe dónde está el interés, dónde están los problemas de la Comunidad ahora y en los próximos años, sabe poner los medios a su alcance

para resolverlos o atenuarlos, y sabe actuar con buen tino y eficacia al frente de un Gobierno de coalición.

En el debate de esta tarde se han intentado cambiar no sólo los tonos, sino los colores de esta descripción. Para la oposición, no estamos en situación de bancarrota, pero casi. Y el peor mal es que haya habido un Gobierno del Partido Popular y ahora un Gobierno de coalición. No ha hecho catastrofismo o tremendismo, pero se ha movido siempre en los aledaños, con buenas formas -al menos aparentemente-, pero en los aledaños, al fin.

Desde mi punto de vista, le ha sobrado cicatería y, en algún momento, estuvo próxima -y siento decirlo, por el cariño que, personalmente, le profeso al Portavoz-, próxima a la ruindad. Le ha sobrado demagogia y le ha faltado generosidad para reconocer los aciertos del Gobierno. En vez de analizar, se ha limitado a sugerir con pinceladas, que han sido, en su casi totalidad, descalificadoras.

El discurso del Portavoz, a veces, más se parecía a un discurso dirigido a sus propias huestes socialistas y a una preparación de un campaña electoral.

El señor Portavoz del Grupo Socialista -no le estoy aludiendo, señor Quijano; solamente estoy haciendo una reflexión sobre su discurso, para situarnos- se dedicaba, según sus informaciones a la Cámara, a preguntar a todo el mundo cómo estaba la Comunidad, y todo el mundo le decía que las cosas estaban muy mal. La pregunta, señor Quijano, ya se ha hecho en la convocatoria electoral del veintinueve de Octubre a los ciudadanos. El veintinueve de Octubre en Castilla y León, que es lo que estábamos analizando.

Lo cierto es que ya estamos empezando a tener historia en nuestra Comunidad Autónoma y ya podemos comparar lo que hace este Gobierno y lo que han hecho los Gobiernos que le precedieron.

En la confrontación de esta tarde con el Gobierno a mi me parece que el Gobierno no ha salido mal parado; al menos, eso pienso yo. En algunas de las cosas, naturalmente, la oposición tiene algo de razón o puede tener algo de razón; en otras, que ha traído al debate, tiene menos o no tiene ninguna. Pero, en todo caso, hace bien en criticar -si lo hace con razón-; está en su papel, porque la crítica estimula la acción de Gobierno.

Al señor de Fernando le agradezco el juicio tan favorable que ha hecho sobre la eficacia del Gobierno de coalición. Le confieso que a mí me hubiera gustado un punto más de generosidad, porque, al ponderar las virtudes del Gobierno de coalición -que yo comparto-, al resaltar las aportaciones del CDS en cuanto a iniciativas y en cuanto a eficacia -que yo también comparto-, al hacer esto -digo- no ha ponderado ninguna de las actuaciones del Gobierno del Partido Popular, en térmi-

nos que mi Grupo y yo, personalmente, esperaba. De todas formas, le felicito por el tono absolutamente positivo de su intervención.

Para el Grupo Popular, a quien yo represento en este momento, ¿dónde nos encontramos? Yo, para no perder la perspectiva global de nuestra situación, me voy a permitir recordar algunos datos, que son de todos sobradamente conocidos.

Castilla y León tiene una población que representa el 6,7% de la población nacional y un territorio o una superficie que se aproxima a la quinta parte de la nacional. Pues bien, en términos de presupuesto, de gasto público por habitante, Castilla y León disponía en mil novecientos ochenta y nueve de 47.000 pesetas, mientras que el presupuesto nacional por habitante era de 409.000 pesetas. Esto significa que por cada 100 pesetas que el Estado tuvo para gastar con cada ciudadano de Castilla y León, la Comunidad Autónoma sólo tuvo 11 pesetas.

Para que la Comunidad Autónoma pudiera disponer de una cantidad por habitante similar a la del Estado —y no me digan que no son factores homologables, porque lo sé de antemano yo, pero nos sirve para situarnos—, debería haber partido de un Presupuesto de más de un billón de pesetas, en lugar de los 122.000.000.000 de que ha partido.

En términos de Producto Interior Bruto, el Estado gasta el 37% del Producto Nacional, mientras que Castilla y León no llega al 7% de su Producto Bruto Regional. Y, en términos absolutos, el Presupuesto de Castilla y León se sitúa en torno al 0,8% del Presupuesto Nacional.

Estos datos, Señorías, los traigo aquí porque creo que son suficientes para relativizar nuestras posibilidades, para que no perdamos de vista que disponemos de pocos recursos para transformar nuestra realidad, que nuestro campo de actividad es pequeño, tenemos pocas competencias, podemos hacer pocas cosas que influyan decisivamente en la vida de los ciudadanos y nuestros recursos son escasos.

En perspectiva dinámica, como nos recordaba hace unos días el Delegado del Gobierno —y ha salido ya a lo largo del debate aquí—, en los últimos años hemos mejorado en términos absolutos y nuestra renta per cápita se ha puesto en mil novecientos ochenta y nueve en 1.017.000 pesetas; en el ochenta y siete era de 814.000. Un crecimiento, pues, de un 25%, del ochenta y siete al ochenta y nueve.

Pero nuestra renta se sitúa trece puntos por debajo de la media nacional, y este índice sobre la media nacional ha ido disminuyendo, como ha ido disminuyendo el porcentaje que aporta la Región al Producto Interior Bruto Nacional.

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, el porcentaje de participación en los ingresos del Estado, no nos favorece, lo mismo que no nos han favorecido los mecanismos de compensación de los desequilibrios territoriales, antes, por el contrario, contribuyeron a aumentar las distancias entre las Regiones más ricas y las Regiones más pobres.

Tampoco nos han sido propicias, en términos relativos, las políticas o, al menos, todas las políticas de desarrollo nacional, porque las prioridades establecidas han canalizado los recursos, siempre escasos, hacia otras Regiones. Mientras en otras partes están cerca los trenes de alta velocidad, en Castilla y León se cierran líneas de ferrocarril y se amenaza con el cierre de nuevas. Y nuestras autovías y, en general, nuestras infraestructuras, parece que tienen que esperar a tiempos mejores.

Y mirando a Europa, hay que dedicar una mención especial a los efectos perniciosos que para nuestra economía han tenido la política agraria comunitaria y las condiciones de nuestra integración. Y subrayar con énfasis la incomprensible y pertinaz negativa de nuestras autoridades nacionales a un diálogo con las Comunidades Autónomas y con las fuerzas sociales representativas del campo para intentar encontrar, todos juntos, alguna vía de solución a la grave situación por la que están pasando la agricultura y la ganadería españolas, y abrir alguna puerta a la esperanza, cara a un futuro, que se presenta negro o, cuando menos, muy difícil para este sector.

Antes hablábamos del Producto Interior Bruto. En Castilla y León subió en mil novecientos ochenta y nueve 3,8, frente a un crecimiento nacional del 5,2. Descompuesto en sectores, resulta que en Agricultura la tasa de crecimiento, como recordaba el Presidente en su intervención, fue de 11,35 puntos negativos, lo que representa una disminución de 1,13 en su aportación al Producto Interior Bruto Nacional.

Esta incidencia tan fuertemente negativa, con mucha diferencia la mayor de España, por el peso que tiene el sector agrícola en nuestra Comunidad, se debe en parte a la climatología, pero sobre todo es fruto de una política de precios comunitarios.

No todo es negativo en este panorama, por supuesto, y, para contrapesar la carga de pesimismo que alguien pudiera querer atribuir a mis palabras, señalaré que hay factores que están en proceso de cambio positivo, y que nosotros saludamos con profunda satisfacción. Me refiero a la definición de nuestra Región como objetivo uno, a efectos de recibir recursos adicionales de los Fondos Estructurales Europeos, y me refiero al acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera para la modificación del Fondo de Compensación Interterritorial, por el que se destinarán los recursos a

las nueve Comunidades Autónomas calificadas como objetivo uno, con un incremento global de los recursos y un incremento porcentual de la participación de Castilla y León.

Quede claro, Señorías, que nada más lejos en mi ánimo que intentar sembrar el pesimismo con estas alusiones a los marcos generales de la economía y del desarrollo dentro de los que se mueve la pequeña dimensión de nuestra economía regional.

Y nada más lejos de mi propósito que partir de ellas para articular una política victimista. Lo hago, en primer lugar, por puro realismo, sin desesperanzas ni triunfalismos. Y lo hago, en segundo lugar, porque, si en nuestro ámbito regional podemos permitirnos los juegos normales de la política, de una confrontación de programas, de objetivos, de una dialéctica, incluso tensa, Gobierno-Oposición -máxime si de verdad se quiere hacer Oposición constructiva-, pienso que, frente a estos grandes retos, frente a estos grandes centros de decisión política en el ámbito nacional, y cara al ámbito europeo, desde los que se condiciona de una forma determinante nuestro futuro, necesitamos superar discrepancias y concordar acciones comunes más allá de las diferencias o de los intereses partidarios.

Y así, deberíamos actuar en común para defender y urgir el cumplimiento de las previsiones del Estatuto en lo que se refiere a la ampliación de competencias. Las tácticas dilatorias permanentes que se vienen utilizando deberían unirnos a todos en un empeño común y sin actitudes equívocas. Aceptando sin doblez el pacto de Estado con fuerzas políticas y con Comunidades, pero exigiéndolo ya, por no decir ayer, porque llevamos tres años de retraso.

En el cuatro de abril del año pasado en el Congreso de los Diputados, en el debate sobre nuestra Proposición de Ley Orgánica para la asunción de competencias educativas, se nos acusaba de precipitación, como antes se había hecho en esta Cámara, porque se decía en aquel momento ya es estaba pactando. Algunos nos preguntamos cuántas veces más vamos a seguir oyendo la misma acusación, y cuándo se va a debatir la Proposición de reforma del Estatuto, y qué excusas se nos van a dar, y qué nuevas mayorías se van a oponer, cuando hace un año largo sólo el Grupo del Gobierno se opuso a nuestra pretensión. Algunos creemos que si toda esta Cámara fuera unánime, sin tibiezas ni dobles lenguajes, tendríamos más fácil este camino.

La misma unanimidad deberíamos tener para ayudar a nuestra agricultura a salir del estado en que se encuentra, aunque no fuera más que en la exigencia de diálogo con las organizaciones agrarias. Unanimidad también en la defensa de nuestros ferrocarriles, y en la urgencia para que nuestras vías de comunicación con Portugal y con Europa, al otro lado de los Pirineos, y

con el resto del país, no queden para cuando ya no haya otras que hacer en el territorio nacional.

Unanimidad para defender que no se nos vayan los incentivos regionales que estaban llamados a dinamizar nuestra economía y nuestro desarrollo. Unanimidad, en fin, en todo aquello en que el interés común deba primar sobre cualesquiera intereses de partido.

Y quiero señalar una tercera razón por la que me he referido sucintamente a las grandes magnitudes dentro de las que nos movemos. Esta tercera razón es que si son limitadas nuestras competencias y escasos nuestros recursos, es mayor nuestra responsabilidad para obtener de ellos el mayor rendimiento posible. Y cobra especial relieve la determinación de prioridades a la hora de aplicar los recursos disponibles: seleccionar bien los objetivos preferentes es nuestro riesgo pero también nuestra oportunidad, y gestionar bien, administrar bien lo escaso es nuestra tarea de cada día.

En cuanto a prioridades, procede destacar la que a mi modo de ver es la más significativa: por primera vez en los Presupuestos de mil novecientos ochenta y ocho, las operaciones de capital superan a las operaciones corrientes; la inversión supera al gasto. Se nos imputaron entonces operaciones de imagen, maquillajes. Nada de eso. Pura decisión política. Como viene repitiendo el Presidente del Gobierno de la nación, para tener hay que crear, para repartir hay que producir primero.

Este cambio de rumbo en la orientación del Presupuesto se acentuó en los años siguientes, 57% para inversión en el ochenta y nueve, 58% en el noventa. Tanto, que en este año tenemos en Capítulos de inversión 13.000.000.000 más que el Presupuesto global de mil novecientos ochenta y siete.

Para ello ha sido necesaria una opción por el endeudamiento, evidentemente siempre dentro del límite razonable-, para impulsar nuestro desarrollo en tiempo oportuno, pero ya en el límite de este tiempo oportuno. Esperar más hubiera sido llegar tarde o no llegar.

En la misma dirección se ha movido una decidida política de incentivos territoriales. Desde el presupuesto de la Comunidad, para potenciar y multiplicar los efectos de otras políticas de desarrollo, y ayudar a modernizar nuestras empresas y a prepararlas para que sean o puedan ser competitivas: créditos anticipo, créditos puente, incentivos tecnológicos, incentivos empresariales, plan de altas tecnologías, entre otros, son instrumentos al servicio de esta política.

Antes hablábamos del Producto Interior Bruto en general, y en la agricultura; ahora es el momento de señalar el buen comportamiento de los sectores de la industria y de la construcción. Ambos están creciendo al ritmo de la media nacional, y el de industria es el tercer año consecutivo que crece por encima de la media na-

cional. Algo habrá tenido que ver con ello la política de refuerzo y de impulso desde el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

Pero las prioridades no se limitan al campo de las realidades económicas, se han dirigido también al campo de lo social. Son muchas y muy diferentes las acciones encaminadas al fomento del empleo y a la formación ocupacional, con Presupuestos crecientes; que si en mil novecientos ochenta y siete se situaban en los 630.000.000, pasaron a 2.700.000.000 en mil novecientos ochenta y nueve, creciendo cuatro veces cuando el conjunto del Presupuesto creció dos veces. Estos son porcentajes, no son cifras absolutas. Y siempre actuando en colaboración con las Corporaciones Locales, con el INEM, con las acciones del Fondo Social Europeo, y afectando, preferentemente, a los colectivos de jóvenes y a los parados de larga duración.

Estas acciones específicas permitieron crear más de cuatro mil empleos de adultos en los años ochenta y ocho y ochenta y nueve. Y siete mil de jóvenes. Lo que ha influido positivamente en la tasa de paro, que ha bajado del 17,2 en mil novecientos ochenta y ocho al 15,6 en mil novecientos ochenta y nueve.

Las prioridades de la política social se manifiestan también en el tratamiento de la vivienda, pese a los problemas que han surgido, hoy felizmente superados, con la Administración Central. Y se manifiestan en la prioridad legislativa que se ha dado a la Ley de Acción Social y de Servicios Sociales. Y las acciones que han sucedido a su promulgación, que, en términos presupuestarios, se traducen en 5.500.000.000 de pesetas más en mil novecientos noventa que en mil novecientos ochenta y siete.

No se ha alcanzado todavía el 6% del Presupuesto para servicios sociales que la Ley prevé, pero que lo prevé como una meta, no como un mandato para cumplir ya, porque sería de imposible cumplimiento. Pero se ha llegado ya al 5,1% en los términos que la propia Ley señala.

Y la prioridad de lo social se manifiesta también en la capacidad y en la voluntad de diálogo con las fuerzas sociales, cuya expresión más sobresaliente es el pacto recientemente suscrito con las Centrales Sindicales.

De este pacto, como se ha hecho a lo largo de la jornada de hoy —aparte de otros aspectos igualmente significativos, en ámbitos como la promoción del empleo y la formación ocupacional o la vivienda, o la salud—, hay que resaltar especialmente la prestación para la integración social —vulgarmente llamado salario social—, y el acuerdo sobre el Consejo Económico y Social —hoy ya proyecto de ley—, que responde al programa del Gobierno de coalición que preside el señor Posada, bien que a iniciativa, este proyecto, del CDS.

Y merecen especial mención las acciones concertadas para la protección y restauración del medio ambiente, que es otra de las grandes prioridades del actual Gobierno de coalición, evidenciada por la creación de una Consejería específica de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En esta materia de medio ambiente, como ha quedado claramente establecido ya en otras intervenciones anteriores, se continúan y se potencian actuaciones de etapas anteriores, a las que se destinan más abundantes recursos, y se inician otras nuevas, que, como fueron muy abundantemente tratadas, no voy a mencionar aquí. Pero lo que, a mi entender, es más importante es que se está influyendo en la sensibilidad social sobre el deterioro del medio natural en el que vivimos y sobre la necesidad de su conservación, y se han puesto sobre la mesa actuaciones, proyectos a medio y largo plazo, que quien quiera que sea el que siga gobernando va a tener que continuar.

Por último, Señorías, hablando de prioridades, sin pretender agotar este capítulo, no puedo dejar de citar, aunque me limite sólo a eso, el impulso dado a nuestra red de comunicaciones, la ayuda decidida a las Diputaciones para la modernización de las carreteras provinciales, la cooperación con las Administraciones Locales a través de fondos específicos, y la iniciación de acciones para la compensación de desequilibrios regionales. Todo esto significa que hay prioridades. Y, en nuestra opinión, están establecidas en la buena dirección.

Al hablar antes de nuestra escasez de recursos, apuntaba los dos ejes principales para la acción de gobierno: selección de objetivos y gestión acertada, buena gestión.

Pues bien, yo, llegado a este punto de mi intervención me hubiera gustado disponer de tiempo para hacer un recorrido por los diferentes sectores de la actividad del Gobierno, para ir señalando los niveles de eficacia que, a juicio de mi Grupo, se han estado alcanzando, a juicio de mi Grupo, globalmente se ha gestionado bien.

Voy a renunciar a ello, y casi limitarme a una observación de carácter general. Y digo: se podría hacer mejor, sin duda. Pero, en conjunto, y por áreas, se han ido superando cotas, se han ido alcanzando niveles cada vez más altos de eficacia. Las líneas de evolución y la comparación con estadios anteriores, sobre todo si en aquellos momentos gobernaban los mismos que hacen hoy la crítica más dura sobre la eficacia, son muy ilustrativos.

Lo trataré de demostrar, simplemente, con la mención global de los estados de ejecución de los Presupuestos. No hablaré de esos 51.000.000.000 de pesetas que no se han gestionado, y que el señor Quijano, tras haberlos mencionado reiteradamente ante los medios

de comunicación, amenazaba con ellos para este debate; a la hora de la verdad no los ha traído aquí, seguramente porque le habrán informado que no era rentable la utilización de este dato.

En términos de gestión presupuestaria, que es la síntesis de la eficacia de la actividad de un Gobierno. Años mil novecientos ochenta y tres al ochenta y nueve. En el Capítulo de ingresos, en el Presupuesto de Ingresos, porcentajes. Han ido evolucionando de la siguiente forma: 0,97 sobre 1, naturalmente, 97%, en el año ochenta y tres; 0,78, en el ochenta y cuatro; 0,89, en el ochenta y cinco; 0,96, en el ochenta y seis; 0,98, en el ochenta y siete; 1,3, en el ochenta y ocho; 1, en el ochenta y nueve. Es decir, se ha recaudado mejor en los últimos Gobiernos que en los Gobiernos anteriores.

Y en porcentajes y en Presupuestos de Gastos, es decir, lo que se llama el estado de ejecución presupuestaria, es decir, el total de compromisos adquiridos dentro del Presupuesto, el resultado es el siguiente, y voy a mencionar sólo dos cifras, para no ser tan pesado. En el Presupuesto del año ochenta y cinco, la relación compromisos adquiridos sobre previsión final de Presupuesto era del 0,82. En el año ochenta y nueve es el 0,94. Se han comprometido el 94% de los créditos, mientras que en el año ochenta y cinco ha sido el 82, y, si pongo el ochenta y cuatro, ha sido sólo el 71%.

Y el mismo tipo de eficacia podríamos ver si comparamos la relaciones de porcentajes de pago realizados con las obligaciones reconocidas, que es otro concepto diferente de los compromisos adquiridos. Y en este caso, los porcentajes evolucionan así. Mil novecientos ochenta y seis, se paga el 75% de las obligaciones; mil novecientos ochenta y siete, el 89% de las obligaciones; mil novecientos ochenta y ocho, el 95%; mil novecientos ochenta y nueve, el 97%.

Y completo esta visión panorámica con datos referidos a una Consejería del presente ejercicio económico -me refiero a la Consejería de Cultura y Bienestar Social-, que en este momento tiene comprometido el 70% de su presupuesto, el 70%. La Consejería de Educación y Cultura del Gobierno Socialista en el año ochenta y cinco tenía comprometido el 92% sobre un total de 6.000.000.000 de presupuesto; la Consejería de Bienestar Social tenía comprometida al final del año, no sé si he dicho antes al final del año, comprometió, tenía comprometido el 71,70%. Por tanto, por tanto presupuesto comprometido a veintisiete de Junio la Consejería de Cultura y Bienestar Social como comprometió al final del año la Junta Socialista.

Y con esto, doy por desmontados todos los argumentos sobre la falta de eficacia de esta Junta.

En cuanto a aspectos muy puntuales que han salido a lo largo del debate, a los que voy a referirme muy so-

meramente, porque está parpadeando ya este aparato. Muy someramente.

Austeridad. Señores, sigue habiendo menos Consejerías que con el Gobierno Socialista, sigue habiendo menos personal de Gabinete, sigue habiendo menos Delegados Territoriales, menos Directores Generales, y esto es austeridad. Y lo sintetizo en términos de presupuesto también: mientras en esta Comunidad Autónoma se gasta el 2,4% del Presupuesto para alta dirección, la mayor parte de las Comunidades Autónomas se sitúa entorno al 5% del Presupuesto. Por tanto, la austeridad no era una pura operación de imagen; era un proyecto.

No me gustaría hablar de profesionalización y de los recursos que se mencionaron aquí. Y a propósito de recursos, quisiera recordar que se acaba de aprobar un presupuesto, un crédito extraordinario de 1.300.000.000 de pesetas para satisfacer deudas contraídas, por recursos contra la Junta anterior.

Me gustaría hablar de ese desequilibrio que se ha puesto sobre la mesa entre los destinatarios particulares, privados, de las inversiones y los destinatarios públicos, las entidades públicas. Tengo datos, no sólo absolutos, sino datos porcentuales, muy significativos a este respecto. Y mencionaré sólo uno en el que las cosas parecía que iban bien. Para fomento de Mancomunidades se ha destinado en el año noventa el 151% de lo que se había destinado; es decir, se ha incrementado el 151% lo que se había destinado en el año mil novecientos ochenta y siete. En otras cosas, como en carreteras, o en Fondo de Compensación Regional, pues, la diferencia es total, porque no se había previsto este tipo de acciones en otros tiempos.

Y, por último, en la parte no territorializada del Fondo de Cooperación Local, el incremento sobre mil novecientos ochenta y siete es del 1033%.

Sobre descentralización podríamos decir más cosas. A mí me gustaría que la Cámara hubiera podido, la Cámara hubiera podido enterarse qué es lo que piensa el Partido Socialista y el Grupo Socialista sobre un problema que ha estado sobre la mesa durante toda esta última temporada, como es el problema de la comarcalización de El Bierzo. Me gustaría que la Cámara hubiera podido enterarse tras la participación del Grupo Socialista en el debate. Pero quiero simplemente recordarle que todavía hace unos días se han estado haciendo últimas gestiones para completar las transferencias, que se han hecho a lo largo del año ochenta y tres y el año ochenta y cuatro en relación con los locales. Por tanto, el problema de poner a punto las decisiones o los acuerdos de transferencia es un problema diferente de la voluntad de ponerlas en marcha. La voluntad está puesta sobre la mesa y esa voluntad ya, el llevarla a cumplimiento, no depende sólo de la Junta, sino de las demás

Administraciones. Y, repito, en algún tema, la Administración Central llevó seis años en ponerlo a punto. Por tanto, también esto es un punto de comparación.

Yo no quiero cansarles, Señorías; pero me tienen que permitir que haga una referencia a la cultura, a la cultura. Miren, Señorías, en conservación del patrimonio, en conservación del patrimonio, en el Presupuesto del noventa hay 2.000.000.000 de pesetas, 2.106.000.000, frente a 750.000.000 en el Presupuesto del ochenta y siete, que fue el último Socialista. Esta diferencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Señor Nieto Noya, le agradecería que fuera terminando. Y vuelvo a tener que recordar a los Portavoces de los Grupos que apoyan al Gobierno que el debate es con el Gobierno y que la mejor manera que tienen, digamos, es de plantear las posiciones en relación con el Gobierno; pero, a ser posible, evitando el abrir un debate entre Grupos, que no es objeto de la sesión.

EL SEÑOR NIETO NOYA: Señor Presidente, yo no estoy tratando de abrir debate entre Grupos y, desde luego, menos con el Gobierno; lo que estoy es reforzando la actitud del Gobierno. Es decir, estoy dando argumentos para que la Comunidad, que está aquí representada por los Procuradores, se entere de cuál es el punto de vista del Grupo Popular sobre la situación de la Comunidad y sobre el funcionamiento del Gobierno. No pretendo, en modo alguno, abrir debate con el Grupo Socialista, sino simplemente informar de cuál es nuestra interpretación de los datos que están afectando a la Comunidad.

De Servicios Sociales, que es un tema que parece que se ha abandonado totalmente, hay 5.000.000.000 de pesetas más, como hemos dicho antes, para esto. Pero estaba hablando de la cultura, y ya me despistaba.

Señorías, en cuanto a tema de cultura, se nos acusa de falta de iniciativas, falta de iniciativas, y se nos recuerdan medallones y vigas que han quedado malparadas en acciones de reparación. Claro, cuando se aumenta radicalmente el número de las intervenciones, siempre puede haber alguna viga por ahí que esté en mal estado y que quiebre y que haya que retirar. El incremento ha sido absoluto. Lo mismo que en otros aspectos de la cultura. Lo que sí tengo que reconocer ante estas Cámaras y ante la Comunidad que, desde que nosotros estamos en el Gobierno, se han olvidado las caravanas culturales, la cultura servida a domicilio por la Administración; se ha abandonado, en definitiva, el dirigismo cultural, porque nuestro proyecto es un proyecto de libertad, que si en algo ha de manifestarse es en el ámbito de la cultura.

Y lo siento, pero alguna referencia al señor Aznar tengo que hacer, para recomendarle al Portavoz Socia-

lista que se haga alguna cura psicológica, porque parece que la sombra del señor Aznar le persigue y le acosa y no le deja descansar y no le deja dormir.

Y quisiera terminar, Señorías, diciendo que... hablando algo de cómo marchan las Cortes, y para esto decir que están funcionando bien y que aquí hay dos aspectos que están muy potenciados y más potenciados que en épocas anteriores y que en otros Parlamentos. Me refiero a la actitud de diálogo y me refiero a la actitud de transparencia y de investigación. Dos cosas que son datos, dos aspectos que son datos importantes para medir el estado de salud de la Comunidad Autónoma.

He tratado de centrar mi intervención -ya sé que les resulta pesado, porque, en fin, la jornada ha sido pesada... sí, sí, sí, señor de Meer, sí, sí-, diciendo que tenemos pocos recursos -y estas son las ideas clave-, que hacia el exterior la Comunidad Autónoma debe estar unida, que hay prioridades actualmente en la Comunidad Autónoma, que hay programa de gobierno y que hay buena gestión y que hay eficacia.

En definitiva, nuestro punto de vista sobre el estado de la Región es que la Comunidad marcha razonablemente bien; que estamos construyendo, como decía el Presidente de la Junta, Comunidad Autónoma, que estamos construyendo Región, y que en esta tarea, como he intentado apuntar, aunque sólo simplemente con alusiones, estamos dispuestos e incluso llegamos a pedir la colaboración de todos, sobre todo en aquellos asuntos que trascienden a los intereses partidarios y que implican y comprometen seria y gravemente los intereses de la Comunidad.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Sí. Habida cuenta de la desproporción tan enorme que ha habido, puesto que he recibido dos contestaciones idénticas del Presidente de la Junta y del Portavoz del Grupo Parlamentario, desearía intervenir, a seguro que en quince segundos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Es medio minuto, exclusivamente, pero medio minuto, por favor, señor Quijano, porque, evidentemente, el artículo 75 permite una amplia interpretación; pero, exclusivamente si hay alguna referencia concreta que quiera desmentir el señor Quijano. Pero medio minuto, ni uno más; en cuanto se encienda la luz, de verdad que le voy a cortar.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Córteme, córteme. Incluso menos del medio minuto, porque son dos cosas exactamente las que voy a decir y no voy a abrir, evidentemente, ningún nuevo debate con ningún Grupo Parlamentario.

Una al señor Presidente de la Junta. Supongo que ha tomado buena nota de la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario del CDS. A la vista de lo que yo le dije, eso, lo que ha ocurrido, eso es lo que yo le quise significar en mi intervención.

Al señor Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular: yo creo que se podía haber ahorrado, evidentemente, el 75% de su discurso, porque yo ya me había dado por contestado con la intervención del Presidente de la Junta, como yo creo que, efectivamente, debe de ser.

Pero como introdujo al principio de su intervención algunos términos, creo recordar que ruindad, demagogia, etcétera, sólo diría o diré lo siguiente: la verdad es que, a la vista de la explicación que ha hecho o ha intentado hacer sobre temas de inversiones, deuda pública, gasto social, incentivos, ejecución del Presupuesto y una serie de cosas que yo creo que ha confundido de forma bastante lamentable en su conjunto, me parece que no está en muy buenas condiciones de hacer juicios de demagogia sobre los demás. Me parece que, efectivamente, es así. Si hubiera posibilidad de reabrir el debate sobre cada uno de esos puntos, se lo diría; como no lo hay, aquí termino.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Quijano. Señor Presidente de la Junta... No vamos a abrir ningún debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente, quiero agradecer al Portavoz del Partido Popular su intervención, que yo creo que ha sido una intervención quizás demasiado densa, pero ha sido una intervención muy completa. Le agradezco su apoyo a mí personalmente y a la Junta. Sí quiero precisar que las responsabilidades

de la Junta son superiores al porcentaje de gastos que tiene comparado con el Presupuesto del Estado. Ciertamente, el volumen..., si midiéramos la importancia de la Junta en Castilla y León por el volumen de su Presupuesto comparado con el volumen aplicado del volumen de todo el Presupuesto nacional en Castilla y León, quedamos en una situación realmente muy baja. Pero nuestra responsabilidad es mayor, porque hay muchas actividades de distinto tipo, no económico, que desarrolla la propia Junta.

Y quiero terminar agradeciendo a todos los Grupos su participación en este debate, y reconociendo, una vez más, la utilidad de este tipo de debates para el conocimiento de todos los ciudadanos de Castilla y León, a través de los medios de comunicación social, de las opiniones, de los hechos que plantea la Junta y los Grupos Parlamentarios. Probablemente, ni todo está tan bien como pensamos desde la Junta, ni todo está tan mal como se piensa desde la oposición; pero es importante que los ciudadanos conozcan cuáles son los argumentos, a favor y en contra, de las actuaciones de la Junta.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR SANCHEZ-REYES DE PALACIO): Finalizado el debate, esta Presidencia, de acuerdo con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, procede a la apertura de un plazo para la presentación ante la Mesa de la Cámara de las propuestas de resolución. A tal fin, mañana, de nueve a diez horas de la mañana, los Grupos podrán presentar tales propuestas.

Se suspende la sesión hasta mañana a las once horas, en que daremos comienzo al debate de las propuestas presentadas.

(Se suspendió la sesión a las veintiuna horas).

PAG. 2209

DIARIO DE SESIONES

PLENOS
